

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)
(Matinal)

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO

—A las 09:11 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Antes de iniciar la sesión, vamos a ofrecer un minuto de silencio por el fallecimiento, el sensible fallecimiento de nuestro querido colega Hitler Saavedra.

A través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República expresamos nuestras sentidas condolencias a sus familiares y amigos más cercanos.

Por favor, un minuto de silencio.

—Los señores congresistas guardan un minuto de silencio en memoria del excongresista Hitler Saavedra Casternoque.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Vamos a iniciar la sesión correspondiente a hoy martes 17 de septiembre del presente año, siendo las 9 de la mañana con 12 minutos y vamos a empezar a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Señor secretario técnico, llame usted a la lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, señora presidenta.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Revilla Villanueva.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Aguinaga Recuenco.

El congresista Aguinaga escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente. Muy buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Zeta Chunga, presente. Gracias, congresista.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Sucuple.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Presente, Santisteban Sucuple. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Gracias, congresista.

Santisteban, presente.

Congresista Ventura Angel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Torres Salinas (); congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Julón, presente. Buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, congresista. Julón, presente.

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Presente.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo.

El congresista Picón Quedo escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente. Buenos días, colegas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Agüero Gutiérrez, presente. Congresista Balcázar Zelada.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Balcázar, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Balcázar, presente. Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Rivas Chacara, presente.

Congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

El congresista Miguel Ciccía escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Aragón, presente. Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Muy buenos días. Alva Rojas, presente, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alva Rojas, presente. Gracias, congresista.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza (); congresista Portero López (); congresista López Ureña () .

Congresista Ugarte Mamani () .

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Congresista Luis Picón, apaga tu micro.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Luis Picón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí. Está considerado, señor congresista. Congresista Ugarte Mamani.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Ugarte Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM)..- Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales (); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP)..- Sánchez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP)..- Wilson Quispe Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, señor congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP)..- Coayla Juárez, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Buenos días, señor congresista. Coayla Juárez, presente.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Presente. Gracias, congresista.

Congresista Jeri Oré ().

La congresista Karol Paredes escribe presente en el chat, señora presidenta.

El señor PICÓN QUEDO (PP)..- Luis Picón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Sí, señor congresista, ya está considerado. Luis Picón.

El señor PICÓN QUEDO (PP)..- Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor (); congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre.

La congresista **(2)** Cortez Aguirre solicita en el chat que se consigne su asistencia, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra () .

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Torres Salinas.

La congresista Torres Salinas escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista.

Flores Ancachi, presente.

Congresista Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— Buenos días. Jeri Oré, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Jeri Oré, presente.

Congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El congresista Segundo Héctor Acuña Peralta escribe presente en el chat, señora presidenta.

Señora presidenta, están presentes 29 congresistas titulares y seis congresistas accesorios.

Tiene usted el *quorum* formal para iniciar la sesión, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Contando con el *quorum* reglamentario, iniciamos la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto en la Orden del Día, tenemos la presentación del señor Sergio González Guerrero, titular del Ministerio de la Producción, para que sustente el presupuesto asignado a su Sector para el Año Fiscal 2025.

Vamos a suspender por unos minutos hasta que el señor ministro se apersone a la sala de sesiones.

—Se suspende la sesión para recibir al funcionario invitado.

—Se reanuda la sesión bajo la Presidencia de la señora Lady Mercedes Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA.— Le damos la bienvenida al señor ministro Sergio González Guerrero, titular del Ministerio de la Producción.

De conformidad con nuestra directiva aprobada para la presentación de información de los titulares de los sectores y gobiernos regionales, el tiempo para su exposición, señor ministro, será de 25 minutos como máximo.

Le damos la palabra para que inicie su sustentación.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, congresistas.

Por su intermedio, informar la trascendencia y la importancia que tiene el Ministerio de la Producción para el impulso, la reactivación económica de nuestro país.

El rol fundamental del Sector Producción está enfocado en el tema pesquero y en el tema del desarrollo de las Mype, de la manufactura, de la industria.

Conforme a los lineamientos establecidos para la presentación, nosotros tenemos un índice con siete contenidos: los objetivos estratégicos, los ejes estratégicos, la organización del sector, la situación actual del sector producción, nuestro avance en la ejecución presupuestal, el proyecto de presupuesto 2025 y los artículos planteados.

En primer lugar y respecto a los objetivos estratégicos, podemos referir que nuestro primer objetivo estratégico es elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las MiPyME, de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de ¿qué estrategias? Por ejemplo, a través del Programa Compras a mi Perú.

Este es un programa que se ha impulsado este año, se ha empezado la realización de la producción de los bienes que necesita el Estado, llámese ollas y cocinas de los comedores populares, ya están en plena fabricación por las microempresas que van a beneficiar a Ollas Comunes y a Comedores Populares.

También tenemos la producción de los uniformes de la Policía y está en proceso la producción de los uniformes escolares de las zonas más vulnerables.

Acá, estamos hablando de aproximadamente cuatrocientos cincuenta millones de soles, destinados precisamente a reactivar la economía de las micro y pequeñas empresas.

También tenemos nuestro Plan Nacional de Diversificación Productiva, una intervención bastante importante, trascendente, referida básicamente a la modernización, construcción en esta temporada de los mercados de abasto, que son los lugares donde más comercio en el país se realiza.

La intervención de los institutos tecnológicos de la Producción a través de los Centros de Innovación Tecnológica, tenemos 30 Red Cite a nivel nacional y el Programa Tu Empresa, que es básicamente enfocado en la mejora de la productividad, asistencia técnica, capacitación, pero también el impulso a la formalización. Tenemos proyectado formalizar a sesenta mil empresas este año.

Como segundo punto estratégico tenemos, elevar los niveles de productividad de la actividad acuícola y acá los entes que tienen un rol fundamental son el Sanipes, precisamente por las habilitaciones sanitarias y la apertura de nuevos mercados y el Fondepes, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero que, entre unas entre una de sus líneas de intervención es el apoyo financiero, los créditos asistidos que otorgan a los acuicultores.

En la actividad acuícola lo más costoso, lo más oneroso es el alimento balanceado y el Fondepes tiene una línea de crédito que financia a los acuicultores para que puedan adquirir el alimento balanceado y no somos una entidad financiera, pero, si les damos créditos a los acuicultores y a los pescadores en buenas condiciones, con tasas de interés que van desde el 1 al 3% por ciento con períodos de gracia, pagaderos en seis meses ya cuando empieza la producción acuícola.

Otro objetivo estratégico es el elevar el uso de los estándares de calidad de los productos a nivel del Inacal, elevar los niveles de productividad de la actividad pesquera, eso es a través del Instituto Nacional del Mar del Perú, del Sanipes y el programa Comer Pescado y elevar los niveles de productividad de la industria manufacturera.

De forma general quería comentar sobre los ejes estratégicos de la gestión.

En pesca y acuicultura un principal eje estratégico es el soporte científico para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos. Entonces, acá es preciso referir que nosotros contamos con el Instituto del Mar del Perú, una institución reconocida internacionalmente que realiza precisamente las evaluaciones científicas de los recursos hidrobiológicos de nuestro país. Gracias a esa información se establecen las vedas, las cuotas, las temporadas y eso pues es fundamental para la reactivación económica de nuestro país.

Otro eje estratégico es promover las inversiones a través de los permisos socioambientales, medioambientales que tenemos también en los dos viceministerios, impulsar el consumo del pescado a través de nuestro Programa Nacional A Comer Pescado, establecer la sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos a través de Sanipes y la regulación regulatoria oportuna.

Otros ejes estratégicos del viceministerio de Mype Industria es la formalización empresarial, como ya había referido, tenemos

metas, este año estamos proyectando formalizar a más de sesenta mil empresas, acceso a las empresas al mercado, tenemos distintas estrategias como por ejemplo la realización de las ruedas de negocio, que no son otro espacio que la articulación de las micro y pequeñas empresas con las grandes empresas, para poder generar los espacios y se generen compromisos de venta.

De esta forma, pues, se está también impulsando y reactivando la economía de las micro y pequeñas empresas.

Acceso de las empresas al mercado también es a través del programa Compras a mi Perú.

Otro tema importante es la modernización de la infraestructura productiva. Los mercados de abasto son competencia de los gobiernos locales. No obstante, es también de conocimiento que los gobiernos locales no necesariamente tienen los recursos suficientes como para construir un mercado de abasto.

Entonces, en esa lógica, el Ministerio de la Producción está firmando convenios con distintas municipalidades provinciales y distritales de todo el país para que nosotros hagamos los estudios, los expedientes técnicos y la construcción de los mercados de abasto.

Esta estrategia, la estamos iniciando en construcción este año con tres mercados: el Mercado de Huancayo en Junín, el Mercado de Sullana y el Mercado de Reque en Lambayeque. Ya se han realizado las convocatorias e inician construcción este año.

Otro tema importante es la innovación y la transferencia tecnológica.

Nosotros tenemos una estrategia, un programa muy importante que es ProInnovate. ProInnovate financia de forma no reembolsable emprendimientos, innovaciones, apoyo a las certificaciones, a las micro y pequeñas empresas.

Para este año tenemos ciento cuarenta millones de soles y definitivamente esto reactiva también e impulsa el desarrollo de estas actividades productivas. Jóvenes que tienen sus *startups*, microempresas que quieren exportarse y no tienen por ejemplo las certificaciones que generan un costo, nosotros los financiamos de forma no reembolsable y también tenemos el desarrollo productivo territorial. Un ejemplo de esto es el Parque Industrial de Ancón, que se va a concesionar. Ya tendríamos el contrato firmado para diciembre de este año, con Proinversión.

Otra de las láminas que en el marco de lo establecido también para la Comisión de Producción es la organización del sector.

Nosotros vamos a hacer de forma bastante rápida el tema de pesca y acuicultura.

Tenemos nuestro Programa Nacional A Comer Pescado. Como sabemos impulsa el consumo del pescado y también contribuye a la desnutrición infantil, contribuye a la reducción de la anemia.

Tenemos tres direcciones estratégicas: la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de la Pesca y Acuicultura, la Dirección General de Pesca Artesanal, Dirección General de Acuicultura y la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de la Pesca y Acuicultura.

Otras entidades vinculadas al tema pesquero en el Ministerio de la Producción son el Fondepes, que tiene como finalidad contribuir a la pesca artesanal en la construcción de infraestructura pesquera, en el tema de los créditos, en las asistencias técnicas, en las capacitaciones, el Instituto del Mar del Perú que su función es científica, la evaluación del recurso ictiológico y el Sanipes que ve el tema sanitario.

Respecto a Mype Industria tenemos tres programas: el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad ProInnovate, lo que refería, que financia con préstamos del BID a las micro pequeñas empresas, a los emprendedores, a las innovaciones.

Tenemos el Programa Nacional Tu Empresa, que busca la formalización laboral y el Programa Nacional de Compras A Mi Perú, que es un programa importante, que tiene cuatrocientos cincuenta millones de soles este año y lo que busca es que las micro y pequeñas empresas sean las que abastezcan de los productos al Estado, ya sea uniformes de la Policía, de bienes, uniformes de la Policía, uniformes de los de los estudiantes de las zonas más vulnerables, las ollas, las cocinas de los comedores populares. Ya están en proceso, son cuatrocientos cincuenta millones que van directamente a reactivar la economía de las Mype y tenemos la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorios.

Dentro de Mype Industria también está el Inacal y el Instituto Técnico de la Producción.

La situación actual del Ministerio de la Producción.

Acá es preciso referir que el Ministerio de la Producción ha sido fundamental para la reactivación económica de nuestro país en este año. La reactivación del sector pesquero ha sido muy importante. El 16 de abril de este año se estableció la primera temporada de cuota **(3)** de la anchoveta, la primera temporada de anchoveta de la zona norte-centro.

Se estableció, según los estudios científicos del Imarpe, una biomasa de 10 millones de toneladas y se estableció una cuota de 2.5 millones. Una de las más altas, pero de forma sostenible también, porque se tenía una biomasa importante.

Esto incrementó el PBI de la pesca en un 24%, generó aproximadamente 50 mil puestos de trabajo e implica 831 millones de dólares en divisas por exportación de harina y aceite de pescado.

Tenemos actualmente las evaluaciones científicas para establecer la segunda temporada. Ya salió el crucero de métodos de producción de huevos y el crucero de evaluación hidroacústica de recursos pelágicos. Los resultados preliminares se tendrán en la segunda quincena de octubre.

Otro tema importante es la situación actual de la reactivación de los recursos hidrobiológicos para consumo humano directo. Estamos hablando de la cuota de Anchoveta para el consumo humano directo. La anterior era para el indirecto; la cuota del Bonito, que ha sido 91 mil toneladas, tenemos un avance de 85 mil, un avance bastante alto; la caballa, la cuota de 63 mil toneladas y el avance es 36 mil.

Hemos querido presentar una lámina acá, bastante sucinta, que están las especies de merluza, pota, jurel, anguila, bacalao, todo esto se realiza previa a una evaluación científica, técnica, que realiza el Instituto del Mar del Perú.

Respecto a la situación actual de Mype e Industrias, es preciso referir que también contribuye significativamente al crecimiento económico de nuestro país.

Después de muchos meses de retracción económica, la manufactura empezó a mostrar un crecimiento a partir del mes de abril.

En esta lámina se ve la importancia de la reactivación de las Mype y de la industria, a razón también de las políticas que desarrolla el Ministerio de la Producción, entre otras, con estrategias como Procompite, ProInnovate, Compras a Myperú, por ejemplo.

En la siguiente lámina está, más o menos, cómo está la evolución de nuestro presupuesto ¿no? Nosotros, me voy al 2023, teníamos 887 millones como PIA. Y para el 2024 tuvimos 829 millones como Presupuesto Institucional de Apertura.

Como PIM tuvimos mil 115 millones. La diferencia es básicamente los recursos que nos transfirieron distintos ministerios para el programa Compras a Myperú, Ministerio del Midis, de Educación y del Interior.

Para el 2025 estaríamos arrancando con un presupuesto de 895 millones. Acá hay un ligero incremento, aproximadamente de 60 millones de soles respecto al presupuesto del año pasado, perdón, de 2024 ¿no? La diferencia 2024, 829 millones, y 2025, 895 millones.

¿Cómo está el avance de nuestra ejecución presupuestal? Nosotros respecto a inversiones tenemos un presupuesto reducido, pero nuestra principal estrategia, y creo que es la más trascendente, es la construcción de un nuevo buque para la investigación científica del mar del Perú.

El Perú nunca construyó un buque científico y los que tenemos en el Imarpe son embarcaciones de aproximadamente 40 años de antigüedad, teniendo la importancia y la trascendencia que es el

mar peruano respecto a nuestra economía. Consecuentemente, consideramos que este proyecto de construcción del buque es lo más resaltante e importante, porque da una mirada hacia futuro para el aprovechamiento de los recursos de nuestro país.

Agradecemos a la Presidenta de la Comisión de Producción por el impulso y el apoyo que viene dando a esta iniciativa. Esto va también a dinamizar nuestra ejecución presupuestal.

Esto es una breve lámina, tenemos nosotros, respecto a actividades, un avance del 70%. De 976 millones se han invertido 691, queda pendiente los 285 millones, que se van a ejecutar en lo que resta del año.

Acá en actividades está, por ejemplo, el tema de Compras a Myperú, los 450 millones de soles, que están reactivando la economía de las Mype.

Respecto a inversiones, nosotros tenemos 139 millones, hemos ejecutado un 31% y nos queda por ejecutar 95 millones, y estos 95 millones se van a ejecutar al 100%, 50 millones serán orientados para la construcción del buque científico. Eso se hace a través del SIMA.

Es necesario impulsar la ley para que autorice la transferencia y nos permita este mes hacer la transferencia, y esto nos va a permitir que el primer semestre de 2026 ya contar con este buque científico. Y los 45 millones restantes es la construcción de desembarcaderos pesqueros artesanales, que están en proceso, y los servicios tecnológicos para la mejora de las cadenas de valor y los mercados de abasto.

Había referido que nosotros vamos a iniciar la construcción de tres mercados de abasto este año, los mismos que ya han sido convocados. Y en el mes de noviembre, se estarán otorgando la buena pro.

Otro tema es el Proyecto de Presupuesto 2025, respecto a las obras paralizadas. Tenemos el mejoramiento del mercado de Belén de Iquitos, esta es una obra paralizada desde el año 2020 y lo que estamos haciendo en la actual gestión es realizar el expediente técnico del saldo de obra, lo tenemos listo este año.

Consecuentemente, el reinicio de las obras, después de aproximadamente cuatro años de paralización, se van a realizar el 2025. Previamente tendríamos que realizar el expediente técnico, que ya está en la etapa final, en la etapa de culminación.

Y también tenemos la construcción del cerco perimétrico del CITE Forestal Pucallpa, esto es un monto con más de un millón de soles, que también estamos realizando el saldo de obra.

Respecto al Proyecto de Presupuesto 2025, hay que tener en cuenta que de los 895 millones de soles, 541 son gasto corriente, perdón, gasto de capital, y 354, gasto corriente.

Estamos en la baja respecto a gasto corriente y respecto a gasto de capital, tenemos mayores recursos.

¿Cuáles son nuestras principales intervenciones? Actualmente, en gasto corriente es, en primer lugar, el fortalecimiento de la investigación científica; el fortalecimiento de la actividad sanitaria; el fortalecimiento de los Centros de Innovación Tecnológica, con nuevos Centros de Innovación Tecnológica o mejoras en su infraestructura; la promoción de consumo de recursos hidrobiológicos, estamos proyectando que aproximadamente 3 mil toneladas de recursos hidrobiológicos a ser llevados a las zonas altoandinas; el impulso a la innovación de las empresas a través de ProInnovate; el acceso de las Mype a los mercados, a la formalización empresarial; y la promoción del desarrollo tecnológico e innovación en la mediana y pequeña empresa.

Respecto al Proyecto Presupuesto 2025, 391 millones de soles están orientados al tema pesquero y se resume en 248 mil intervenciones. Acá están apoyos al crediticio, la construcción de desembarcaderos, el fortalecimiento del Imarpe, del Sanipes, las asistencias técnicas, capacitaciones y distintas intervenciones que tenemos en el sector pesquero.

Y respecto al Mype e Industrias, tenemos 504 millones de soles de nuestro presupuesto 2025 y se resume en 116 mil intervenciones. En las intervenciones de Mype e Industrias está el tema de los Centros de Innovación Tecnológica, la construcción de los mercados de abasto, más de 100 millones al tema de la innovación, al ProInnovate para el financiamiento de proyectos de forma no reembolsable.

Con el Presupuesto 2025, ¿qué lograremos? Primero, el financiamiento de mil 210 contratos de microempresas innovadores respecto al programa ProInnovate.

Tenemos 47 mil 109 servicios tecnológicos que brindan los Centros de Innovación Tecnológica, los 30 CITE de nuestro país. Los CITE de nuestro país no solamente dan asistencia técnica, capacitación, sino también apoyan en toda la línea productiva a través de nuestras plantas. O sea, tenemos desarrollo productivo en nuestros Centros de Innovación Tecnológica.

Tenemos también asesoramiento y acompañamiento a las Mypes. Con las formalizadas, nuestra proyección es 55 mil Mypes formalizadas, 4 mil 823 capacitadas, mil 300 Mypes contratados por los núcleos ejecutores. Esto es con el recurso que tenemos ahora. Hay que tener en cuenta que, en los próximos meses, se orientan las transferencias de varios ministerios para que nosotros incrementemos estos recursos.

Tenemos también el tema de calidad, normalización técnica y acreditación a través de Inacal; la supervisión y fiscalización para garantizar la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola, eso es uno de los logros importantes; la reactivación económica a

razón de las evidencias científicas y técnicas que realiza el Instituto del Mar del Perú, son 165 días de investigación y monitoreo en el campo.

También tenemos que con nuestro presupuesto vamos a fomentar la pesca y la acuicultura y consumo humano hidrobiológico para la reactivación económica, 14 mil 410 asesorías técnicas, capacitaciones; y también 2 mil 940 recursos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal a través del programa 'A Comer Pescado'; y la reactivación económica sostenible y lucha contra la pesca ilegal, estamos hablando de 150 mil fiscalizaciones, 4 mil operativos especiales contra la pesca ilegal y con un 91% de la cobertura nacional.

Con nuestro presupuesto también tenemos un tema importante, que son 15 millones y la creación de un fondo rotatorio. Este fondo rotatorio de 15 millones nos permitirá financiar los créditos de los acuicultores y de los pescadores artesanales de nuestro país.

Por último, ¿cómo está dividido nuestro presupuesto? Nuestro presupuesto, nuestros 895 millones están divididos por los programas presupuestales 215 millones, acciones centrales 206 millones y APNOP 474 millones.

La distribución de los pliegos de los presupuestos es en Produce 433 millones, en Fondepes 114 millones, Imarpe 104, ITP 147, Sanipes 61 e Inacal 37 millones de soles.

La distribución por genérica de gasto, de los 895 millones, 541 son gasto corriente y 354 gastos de capital.

Y la distribución por fuente de financiamiento, tenemos recursos ordinarios 777 millones, recursos por ROOC 115 millones y donaciones y transferencias 3 millones.

Y la distribución de los recursos de bienes y servicios, tenemos en Produce 92 millones, Fondepes 16, Imarpe 45, ITP 57, Sanipes 24 e Inacal 16.

Los artículos propuestos, en primer lugar, es el Fondo Rotatorio. Esto es importante porque ayuda a los acuicultores y a los pescadores contar con un fondo rotatorio que permite financiar los créditos asistidos para el alimento balanceado, para la compra de motores, para la compra de aparejos de pesca, por ejemplo.

Las acciones contra la pesca ilegal, para que nos autorice a hacer las transferencias de los recursos para la Marina de Guerra, para la compra de patrulleras de interdicción, y el financiamiento de las encuestas, unas encuestas que tenemos con el INEI.

Y, por último, los artículos ya aprobados en normativas anteriores, que nos permite la transferencia del gobierno nacional, gobiernos regionales, para el ITP, para las acciones de fortalecimiento, de capacitaciones. Básicamente para el tema de la innovación.

Autorización a ITP, Imarpe, Inacal y Produce para financiar gastos relacionados a alimentación, hospedaje, a personal técnico especializado externo, especialistas; autorización para el pago de incentivos económicos a investigaciones; autorización para el pago de una Olimpiada Nacional de Normalización; y autorización a Produce para realizar transferencias financieras y otorgar subvenciones para los beneficiados de los concursos de ProInnovate.

Eso es todo. De forma rápida hemos tratado de resumir, presidenta, y muchas gracias por la oportunidad. (4)

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministro.

Nos ayuda bastante a que sean bastante concretos y entendibles sobre todo ¿no? Una exposición bastante didáctica.

A fin de llevar la sesión de manera ordenada, estimados colegas congresistas, vamos a empezar a registrar el rol de oradores para que participen en la sesión. De igual manera, los colegas que van a participar a través de la plataforma Microsoft Teams, pueden solicitar la palabra a través del chat o levantando la mano en el aplicativo.

Señores congresistas, se les agradecerá que mantengan su micro apagado para que los ruidos no interfieran en la exposición, ni en la participación de nuestros colegas.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Buenos días, Presidenta.

La palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeta Chunga, tiene usted la palabra.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días.

Saludar a mis colegas congresistas de esta comisión tan importante; saludar al señor ministro de Producción, Sergio González.

Señora Presidenta, quiero aprovechar en este espacio para mencionar que, con fecha 10 de septiembre del presente año, mi despacho congresal, con Oficio 2208-2024 a 2025, solicité una reunión con su persona y su equipo técnico, con la finalidad de tratar los alcances de la Resolución Ministerial 362-2024-PRODUCE, en el sentido que afecta a los pescadores artesanales. Pero hasta la fecha no tengo una respuesta.

Por su intermedio, señora presidenta, solicito y pongo en conocimiento que es un pedido realizado por los pescadores de Máncora, provincia de Talara, La Tortuga, distrito de Paita, El Ñuro, centro poblado de Talara y otros sectores que realizan la pesca artesanal, indicando que vienen siendo afectados por la mencionada resolución ministerial. Para especificar la modificación de los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución

Ministerial 441-2015-PRODUCE, ya que los perjudica en su economía a diario, impidiendo que realice la extracción de las especies mantarraya, móbula tarapacana, móbula mobular, móbula Thurstoni y móbula munkiana con cualquier arte o aparejo de pesca y/o cualquier otro instrumento.

Realmente, nuestra preocupación, señora Presidenta, es grande, porque realmente los pescadores viven del día a día de la pesca, y nos preocupa porque ellos ahorita están atravesando una situación muy crítica, no tienen para sustentar sus gastos del día a día.

Solicito en este acto que me conteste formalmente para tener una reunión en su despacho ministerial y que nos acompañen los representantes de los gremios de pescadores, porque realmente ellos no pueden esperar más tiempo porque necesitan trabajar, especialmente en su zona de los pescadores artesanales.

Y, por favor, le pido, por su intermedio, señora presidenta, que lo más pronto nos solucionen y que nos brinden una atención para nuestros pescadores, porque lo que nosotros buscamos es una solución armoniosa y que se pueda continuar con su actividad, que es el único sustento para sus familiares.

Muchas gracias, señora presidenta, fue mi participación para que tenga claro el señor ministro de Producción y que, por favor, por su intermedio, nos haga llegar la respuesta de nuestro oficio enviado desde el despacho.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeta.

Tiene la palabra el congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, al señor ministro de Producción, a los colegas y asistentes todos.

Hemos podido oír el financiamiento o el monto asignado, los proyectos diversos que ha podido describir el señor ministro. Yo quisiera un poco, de repente reiterar acerca de lo que significa la productividad.

Como ministro de Producción debemos de promover, generar los valores agregados a tantos productos que hoy tan solamente estamos entregando en materia prima.

Solo con la transformación, solo con procesar estos productos, podemos incrementar el valor, podemos incrementar la mano de obra, fuente de trabajo para nuestra población.

En ese contexto, quisiera yo consultar: ¿si tenemos por lo menos un solo proyecto de gran magnitud, si tenemos un proyecto que, efectivamente, esté enmarcado en esta política? Nos podría hacer de conocimiento.

Por otro lado, también saludo, por lo menos esta consideración del proyecto de ampliación y mejoramiento de los servicios de innovación tecnológica en la cadena de valor de productos procesados de frutos, hortalizas, menestras y granos andinos en las regiones de Ica, Junín, Ayacucho y Huancavelica, manifestándole que éste sería un proyecto de importancia y que se concretaría a la brevedad posible.

Igualmente, señor ministro, por su intermedio, señora presidenta, a fin de que pueda viabilizarse y agilizarse este proyecto de ampliación y mejoramiento del mercado de abastos del distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, región Huancavelica.

Asimismo, la infraestructura y equipamiento del CITE Textil Camélido de Huancavelica, valorizado en 14 millones, que beneficiará a más de 100 mil unidades productivas de la cadena textil camélidos, fibra de alpaca y otros en la región de Huancavelica.

Entonces, reitero, si tenemos esa política de transformar, vamos a mejorar prontamente nuestra economía.

Por el momento es mi participación, estimada presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Pariona.

Tiene la palabra el congresista Revilla, y luego de él, el congresista Sánchez.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Muy buenos días.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, colega.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Muy buenos días, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al señor ministro y a todos los colegas congresistas.

Al señor ministro, presidenta, es lamentable que el día de hoy tengamos que salirnos un poco del tema debido a las gestiones que estamos tratando de hacer.

Yo también soy de la región de Piura, estoy tratando desde la semana pasada, a través de la congresista Ramírez, a través de la coordinación parlamentaria, podemos reunir con el señor ministro, para poder entender la resolución ministerial que afecta pues a los pescadores artesanales, como prácticas ancestrales, como prácticas individuales, que son cazas individualizadas y pues genera su alteración en la economía, su afectación.

Y, bueno, hemos tenido que salir del tema para solicitar al señor ministro nos pueda atender, a la brevedad posible, para que los señores puedan sentir que estamos atendiéndolos y evitar manifestaciones, protestas y desórdenes, que siempre es lo que

tratamos de hacer como mediadores ante la población en este tipo de situaciones, que no son directamente nuestra competencia.

Y, por otro lado, señora presidenta, por su intermedio, para que le traslade la pregunta al señor ministro, ¿qué acciones están realizando para estandarizar las dos escalas remunerativas existentes actualmente en Fondepes?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Sánchez y luego el congresista Carlos Alva.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar al señor ministro y a su equipo técnico, y a todos los colegas en presencial y la plataforma.

Entiendo que es el sustento de los temas presupuestales para el año 2025, sin embargo, Presidenta, es usual que el sustento del año 2025 esté sobre las bases de una correcta evaluación de los años precedentes, evidentemente el inmediatamente anterior, que es este año, porque ahí se refiere a la fecha la ejecución presupuestal no solamente en recursos ordinarios, sino en los recursos de inversión, y eso va marcando el derrotero de la capacidad de gasto y de gestión que tiene el sector, y en función a ello se proyecta en el año 2025.

Y tengo la tentación de hablar de mi región y entiendo la legitimidad también de esa aspiración, pero me voy a englobar, presidenta, en cuatro comentarios, que esperaré respuesta en otro momento o si es pertinente ahora de parte del señor ministro.

Por ejemplo, sería importante saber y evaluar ¿a quiénes le ha comprado Compras a Myperú?, ¿hablo de qué membresías? ¿pymes, micros, medianas empresas?, porque hay las inquietudes respecto a que se suele dar acceso sólo a unos de manera recurrente y no a otros sectores, porque si esto significa reactivación sostenible, necesitamos evaluar a quién se está brindando el acceso en Compras a Myperú.

Y, claro, que es importante tener la información, ¿quiénes compraron en el año 2023, a la fecha?, ¿cómo eso va adjudicando? Y para ver, ¿de qué manera el año 2025? ¿Y en cuanto adicional está proyectando o hay alguna innovación alrededor de este programa? Y lo digo por el reclamo de muchas y millones de microempresas que no pueden acceder a este programa.

Lo segundo está relacionado al tema de la formalidad o informalidad que ha venido sosteniendo el señor ministro respecto a cómo va mejorando el tema de la formalización ¿no? Pero entiendo que la formalidad de la economía peruana, apenas de manera optimista, dice el sector privado y la academia, que no llegamos ni al 25%, presidenta, de la formalidad.

Entonces, entendemos que ese 75% de la economía informal multisectorial en los sectores económicos productivos debiera ser algo, un programa emblemático del Estado, y particularmente el ente rector es el Ministerio de la Producción. Eso no solamente es, presidenta, la tipificación o cómo se denomina ¿no? las pequeñas y microempresas, unidades productivas, tanto que se ha hablado en los diferentes regímenes solo sobre la base del indicador del número de trabajadores.

Hay otros indicadores y hoy ¿qué se está haciendo?, porque realmente que el 75% de la economía sea informal en el Perú, teniendo un ente rector, articulador del Estado, que es el Ministro de la Producción, digo únicamente: ¿qué está haciendo?, porque realmente se necesita un programa muy emblemático de país y no solamente cuestiones de tramitología de este requisito, o le agrego este otro parámetro.

Lo mismo también quería referir, ¿qué nivel de participación tiene Producción en la mejora de la capacidad de producción industrial de SIMA? Esta empresa del Estado peruano, que tiene mucho, vamos a decir, activo, logística, etcétera, a través del Ministerio de Defensa, la Marina, tiene un convenio importante Perú-Estados Unidos, porque se piensa hacer un dique seco, que brinde servicios de mantenimiento a los buques Panamax y Post Panamax, en alusión y preparándonos a lo que significará la actividad marítima del Terminal Portuario de Chancay, ¿qué tiene que ver Producción en esa relación? Lo pongo en referencia por cuanto se piensa que esa va a ser un activo importante, que brinda servicios a la actividad marítima de navieras, y por eso mismo nos preocupa.

Hoy se está en la tercera licitación, en Proinversión, del Parque Tecnológico de Ancón. Si bien es cierto, Proinversión pues tiene el convenio con el Ministerio de la Producción para la licitación, ya como un proyecto privado, las dos licitaciones anteriores fueron inversión en activos, y hoy, en la tercera licitación, nuevamente se insiste en esa modalidad. **(5)** Y es muy difícil que un inversionista, presidenta, llegue a un terreno eriazo, inhóspito, sin servicios básicos, como es ese promedio de 800 hectáreas que tiene Ancón y que, evidentemente, inversión en activos prácticamente solo se está poniendo un precio a esas hectáreas alrededor de 30 millones de dólares, con un compromiso de inversión hacia adelante en 20 o en 25 años.

Es decir, creo que a la fecha que Ministerio de la Producción, que es el ente rector en materia de ese proyecto, más allá que haya facultado por convenio a Proinversión, si es que está evaluando el cambio de enfoque.

El señor ministro ha dicho que en diciembre se firma el contrato. ¿Contrato de qué? ¿Para una nueva licitación? Si eso recién está en licitación y no está en manos de Producción, está en manos de Proinversión.

Lo refiero, presidenta, y aquí nos veremos nuevamente, esperemos que no llegue diciembre con la noticia siguiente: La tercera licitación tampoco se concretó.

Y eso posterga la competitividad de las actividades portuarias que van a haber en Chancay.

Finalmente, ¿a cuánto llega la brecha y la demanda por atender respecto a la adecuación de los mercados de abastos de todo el Perú?

Son miles de mercados que no tienen el acompañamiento adecuado de una mirada de país que quiere producir de verdad.

Seguramente la demanda es grande, pero el programa también, la oferta que se tiene quizás será para resolver esas brechas en 100 años, cuando debemos buscar un programa que pueda financiar compra de activos, un programa que no solamente pueda mejorar la calidad propiamente técnica de las ventas, la comercialización, los aspectos sanitarios.

En cada pueblo, en cada distrito del Perú, presidenta, hay un mercadito. Sea por competencia del gobierno local el centro de abastos o sea por iniciativa privada, de sociedad de emprendedores, ambos necesitan, porque atienden realmente a la economía popular.

Y yo creo que el programa que hoy se presenta es insuficiente. No se está decidiendo ni proyectando la mejora sustantiva de los recursos.

Entonces, si el Presupuesto Fiscal 2025, así planteado, va a solucionar los problemas. ¿En qué indicador? ¿Con qué resultados? ¿Esa es la demanda que se siente a todos los sectores que atiende el Ministerio de la Producción?

Pongo esas inquietudes, presidenta, a fin de dialogar sobre ello, seguir profundizando.

Como todavía hay un espacio de debate y discusión, espero se pueda reevaluar este Proyecto 2025 sobre la base de atender mejor a los diferentes sectores productivos que significan empleos. Empleos y empleos.

De cada 10 empleos que se generan en el Perú, presidenta, no es de la minería, no es de la gran empresa, son de los microempresarios. Ocho me parece, si no me equivoco. Ocho de cada diez.

Sin embargo, al sector, ese pequeño que resuelve socialmente los aspectos laborales, creo que no se le trata con la misma vara como se trata a otros Prico importantes, contribuyentes importantes, pero que también necesitan un acompañamiento adecuado como sector social.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el señor Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidenta.

Saludos, señor ministro. Saludos, colegas todos.

Me llevo bien con este Ministerio. Es un ministerio que hace todo ahí, pero no mete el gol. Creo que me dejo entender.

Es una crítica, porque van a recibir 504 millones.

Y les voy a decir porqué desde una región del calzado, de La Libertad.

El año pasado trabajamos duro, pero agradezco a otros ministerios, a la educación.

Y ayer felicité al Ministerio de Turismo, pero a este Ministerio no lo felicito, porque hizo perder la producción para la reactivación económica de un millón trescientos mil pares de calzados.

Se dio para polos. Se dio para mochila. Se dio para buzos, pero, gracias a la lentitud del anterior ministro y el señor de Compras Mi Perú, no se hicieron que se reactivara verdaderamente la economía en El Porvenir, en La Libertad, y en todo el Perú.

Se ve que se gasta bastante en CITE, se prepara mucho, y tantas cosas, pero ahora de la venta, las personas, el peruano quiere vender su producto, quiere que le ayuden a que llegue al final, a hacer el gol, que gane su utilidad para que mueva la economía.

Pero en estos últimos años, el Ministerio de Producción no ha hecho esta labor. Solo es un trámite, trámite y trámite.

Y eso que estamos acá en Presupuesto. Si se les va a dar un dinero adicional, se les tiene que decir...

Gracias al Ministerio de Educación se hicieron las fichas, porque sé que nos dicen que el Ministerio de Producción no es el que tiene el dinero, pero le deberíamos...

Y ya sé su respuesta. Nosotros no somos el Ministerio. Es el Ministerio de Educación, es el Ministerio de Economía.

Pero ustedes promueven que el pequeño empresario, el pequeño productor llegue a realizar ese anhelo que es vender su producción.

Hay tantas capacitaciones, CITE del Calzado, CITE de la Madera, CITE Agroindustrial. Está bien. Y a veces hay siglas que tienen la calidad aprobada por Inacal.

Entonces, vengo a decirles una crítica aquí —quizá me esté saliendo del tema— me pongo a pensar en más dinero y al final qué es lo que queremos.

Lo que queremos es que el pueblo, los productores vendan sus productos y ganen sus utilidades.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas, a quien le damos la bienvenida a la sesión.

De igual manera, la congresista María Agüero.

Bienvenidas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

A través suyo, saludar al señor ministro y a los colegas presentes.

Dentro de la exposición del tema presupuestal del sector Producción, quiero centrarme específicamente en el tema de las embarcaciones, dado que nosotros desde el despacho congresal hemos estado siguiendo desde hace varios años este tema, porque es un proyecto que se declaró de interés nacional hace muchos años y el ministro lo sabe porque lo hemos conversado.

Sin embargo, hasta estos tiempos vamos ya a finalizar también nuestro periodo parlamentario en el 2026, y también se le ha mencionado que queremos por lo menos tener la culminación de este expediente técnico, porque esto viene de gobiernos tras gobiernos.

A través de ello, ha asumido la responsabilidad o el compromiso del Ministerio de Producción. Sin embargo, en la práctica no se ve.

Quisiéramos que nos pueda confirmar en todo caso cuánto es el presupuesto, si se ha garantizado la culminación de este expediente técnico, porque sabemos que la ejecución es otro tema presupuestal.

Por lo menos para apaciguar la calma dentro de los hermanos pescadores del distrito de Cerro Azul en la provincia de Cañete, se pueda llevar el mensaje de que hay el compromiso de parte del Ministerio de Producción para la culminación del expediente técnico y, para ello, tenemos que garantizar el presupuesto.

Es lo que se ha mencionado también, a través de su exposición, que uno de los objetivos estratégicos que tiene el sector es elevar los niveles de productividad de la actividad pesquera.

Entonces, considero que la atención a los desembarcaderos pesqueros sería un gran soporte para nuestros hermanos pescadores artesanales.

Por otro lado, otro punto que no podemos dejar de lado es la serie de denuncias sobre la pesca ilegal, que es un recurrente dentro de nuestro mar litoral, especialmente dentro de las cinco millas.

En ese sentido, me gustaría saber cuántas acciones de interdicción efectiva se han realizado hasta la fecha en coordinación con las entidades correspondientes, como son la Dicapi y el Ministerio Público.

También hemos escuchado que para estas acciones se ha destinado un presupuesto exclusivo.

Entonces, ¿cuáles son los resultados a lo largo de este periodo?
Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, me permito destacar que el pisco, producto emblemático de nuestra identidad nacional, ha experimentado un importante crecimiento en sus exportaciones.

Las regiones de Arequipa, Ica, Lima Moquegua y Tacna son las principales protagonistas de esta producción.

Con el firme propósito de fortalecer nuestro compromiso con la excelencia y calidad de estos productos, desde mi despacho congresal presenté el Proyecto de Ley 6353/2023-CR, Ley de Protección y Fomento de la Producción Tradicional Artesanal del Vino Peruano y del Pisco.

Este proyecto tiene como objetivo proteger y promover nuestras tradiciones vitivinícolas, apoyar a los productores locales, garantizar la autenticidad de nuestros productos y fomentar el desarrollo económico en las regiones productoras, preservando al mismo tiempo nuestra identidad cultural.

Por su intermedio, señora presidenta, solicito al señor ministro que nos informe cuál es el presupuesto asignado para los pequeños productores de vino y pisco.

¿Qué programas existen en su Ministerio que permitan a estos pequeños productores beneficiarse?

Nos ha tomado realmente invertir muchas sesiones técnicas y legales para hacer este proyecto de ley con mucha expectativa.

Quisiéramos tener respuestas alentadoras especialmente para nuestros pequeños agricultores, de cómo preservar y garantizar la producción vitivinícola de pisco artesanal versus la industrial, que esa sí tiene apoyo, pero la artesanal se siente desprotegida legal y técnicamente.

Entonces, quisiéramos tener respuestas favorables, señor ministro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

El ministro este mes cumple medio año en el cargo.

Habría que recordar que la gestión pública debe estar integrada por personas que tengan dinamismo y que todo el tiempo tengan una actuación eficiente, más aún cuando se trata de administrar, ejecutar, controlar y hacer seguimiento de recursos públicos.

Claro, el motivo hoy día es el presupuesto del Año 2025. Pero, como ha dicho el congresista Sánchez, es bueno ver lo que se viene ejecutando.

Lamentablemente, hay casos flagrantes. No voy a citar todos, pero, por ejemplo, hay dos proyectos de inversión que datan del año 2020. Tienen cuatro años, que, en el caso del mejoramiento del servicio de comercialización del Mercado Central de Pangoa, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín, por 12 millones 623 mil 973, fecha de viabilidad 7 de octubre año 2020.

Y lo que es el colmo es que, a ese proyecto de inversión, hasta la fecha, solamente le han transferido recursos por 343 mil soles por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esas cosas son lo que usted, ministro, presidenta, a través suyo, sus funcionarios, llámese director general de Presupuesto y planificación, el director general de Administración, etcétera, deben estar atrás.

Acá no se trata de chocar con un colega ministro. Acá de lo que se trata es de decir: "Oye, cómo es posible que ya hace cuatro años tengo este proyecto de inversión y ni siquiera me has transferido el 10%". **(6)**

Otro proyecto, de fecha 20 de octubre del año 2020, cuatro años también. Esta vez es mayor, por 14 millones 464 mil 084. Es mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del Mercado Modelo Santa Rosa, distrito de Concepción, provincia de Concepción, departamento de Junín.

¿Cuánto le han transferido hasta la fecha? 485 mil soles, de 14 mil. Igualmente, ni siquiera el 10%.

¿Para qué están los funcionarios? Tienen que registrarlos. Usted cuando asume una cartera asume el activo y el pasivo de la gestión, independientemente de si fue su periodo, si fue periodo de este gobierno, porque esto fue del gobierno anterior.

Y acá sí va a venir la parte medular que sí corresponde a usted.

Mejoramiento del servicio de comercialización del Mercado Modelo de Chongoyape, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Un millón 368 mil 663. Ejecución, cero.

¿Sabe cuántos proyectos de inversión tiene usted, ministro, de este año cuya ejecución al 15 de septiembre es cero? Tiene 21 proyectos de inversión.

¿Cuánto cuesta? 15 millones 551 mil soles, que no han ejecutado nada, porque está cero.

Y tiene 16 proyectos que están entre 0.4 y 5% por 20 millones 794 mil.

Tiene 13 proyectos entre 5.5% a 10.5% de ejecución, por 22 millones 277 mil.

Y tiene 17 proyectos de inversión entre 11.4 y 35.3%.

No sigo más allá, porque el nivel de ejecución óptimo al 15 de septiembre es 70.8.

Estos cuatro casos suman 76 millones 372 mil 995 que no se ha ejecutado. Solamente en proyectos de inversión.

Aparte, tiene actividades que también están con un déficit de ejecución igual que en bienes y en servicios. Y que esto, de acuerdo a lo que se ha acordado con la presidenta de la Comisión del Presupuesto, se lo vamos a hacer llegar por escrito, porque lógicamente usted el día de hoy no va a estar en condiciones de responder.

Le vamos a dar un plazo de 15 días para que conteste. Porque, la verdad, esto es inconcebible.

Nadie discute que usted pueda sustentar y argumentar un mayor incremento de su presupuesto en el año 2025, pero corrija esto.

Y como se les ha dicho a otros excolegas de usted, a otros ministros, no se confíen de sus funcionarios, porque aparentemente a usted no le están diciendo la verdad.

El presupuesto es para revisarlo todos los días. Apenas entro a trabajar y cuando me voy.

Sin este instrumento de gestión, al final quien se está perjudicando es la población del Perú, definitivamente.

Y no es justo como en estos casos, cuatro años.

Nosotros estamos chocando con el ministro de Economía y con su plana burocrática, que está enquistada durante tanto tiempo.

Todo el tiempo les gusta que los alcaldes les estén pidiendo cita, que les estén rogando.

Hasta los congresistas van, los atienden, no le dan cita o que te diga tal funcionario. Eso no es así.

Independientemente de cómo vamos a actuar contra el ministro economía. Pero, en fin.

La próxima vez no vamos a interpelar ministros, sino vamos a interpelar a todos sus funcionarios, a sus viceministros y todo el mundo que tiene que ver con esto.

En ese sentido, presidenta, a través suyo, y con el compromiso de alcanzar al ministro por escrito estas observaciones para que después pueda responder, sobre todo no solamente responder...

Solamente le queda octubre y noviembre de este año para corregir cosas, porque setiembre es prácticamente un mes festivo.

Ojalá, aunque sea pueda devengar para el próximo año algunos montos para que esto no se pueda perder.

Nada más, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, decirle al señor ministro, lo siguiente.

Creo que en su intervención no ha hablado con respecto.. solo como está tomando el tema del presupuesto para el ejercicio 2025, pero él tiene pendiente en este año un préstamo para los maricultores, aprobado el presupuesto por la misma presidenta.

Lógicamente, con el Ministerio de Economía, la PCM y el Ministerio de la Producción.

Conseguimos, aprobando el presupuesto para el 2024, dar una ampliación que esté vigente todo este año.

Ya estamos en setiembre y todavía no hay ese desembolso, que justamente es para que los maricultores recuperen pez y siembra para su producción, que fue lamentable con el Yaku, que perdieron todo. Es por 50 millones.

Pido, por su intermedio, señora presidenta, al señor ministro, que de una vez por todas se destine el fondo, los 50 millones, ya que lo que falta es direccionarlo y no por la banca Pez Privada, sino por Fondepes, conforme se hizo el pedido, para que los maricultores puedan hablar con las mismas asociaciones que tienen y lleguen de la mejor manera.

Mire, ya estamos en los últimos meses del año. Cuándo les va a llegar (salto de grabación).

Estuve presente en una sesión descentralizada con él y con el presidente de la Comisión de Producción, y ofreció lanzar el proceso este año para Tumbes y para Ilía* también.

Vamos a ver, señor ministro, si en su respuesta nos pueda decir de esta intervención por la que le hago estas preguntas.

Gracias, presidenta. Gracias, señor ministro. Gracias, congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega congresista.

Voy a permitirme también una participación.

Señor ministro, quien le habla es congresista elegida por la región Ancash.

Ancash, en el puerto de Chimbote, bueno, en especial la costa, Casma, Huarney, Chimbote se dedican también a una de las actividades más productivas, que es la pesca.

La problemática, entiendo, es no solamente de Chimbote, sino de muchas regiones respecto a las deficiencias que presentan los desembarcaderos pesqueros artesanales.

Nosotros contamos en Chimbote, en Los Chimos, en Samango, Huarney, en el Puerto de Casma y también en el distrito de Santa.

Lamentablemente, las condiciones en las que estas vienen laborando son bastante paupérrimas.

Y es una lucha que no solamente estamos haciéndola nosotros desde este congreso, vienen de años y años y años, y es un reclamo permanente y constante que hacen especialmente los pescadores artesanales, básicamente ellos requieren de esta infraestructura para mejorar su trabajo.

Lamentablemente, nosotros tenemos un trabajo que hemos hecho como despacho con el desembarcadero pesquero artesanal de Chimbote que, valgan verdades, está en una situación bastante deplorables.

Había tres proyectos en la cartera del Ministerio de Producción a realizarse, proyectos de infraestructura, y hemos venido trabajando, y hasta la fecha –obviamente, no estaba usted en las gestiones anteriores, sí hemos tratado con gestiones anteriores– no se viene haciendo nada. Realmente nada.

Cada vez que nosotros como políticos y como congresistas vamos a escuchar este pedido recurrente de los pescadores artesanales de nuestra región, hacen bastante incidencia, y realmente viene en ese sentido la mala fama que tenemos los congresistas.

Porque cada vez que vamos, obviamente, a ayudar a la gestión, no tenemos esa réplica ni esa atención de parte de los ministerios y en este caso sí del específicamente del Ministerio de Producción

Se lanzan ofrecimientos de que se van a atender y se van a atender, y nunca llega a la realidad, Nunca se hace real esto.

Entonces, queremos saber qué ha pasado con estas reuniones que nosotros hemos tenido a través de Fondepes, y que ha habido los compromisos para que estos tres proyectos del desembarcadero pesquero artesanal de Chimbote hasta la fecha no se hayan ejecutado.

Lo mismo con el desembarcadero pescador artesanal del puerto de Huarney.

En el presupuesto del 2024 estaban asignados cerca de 10 millones de soles. Lamentablemente, este desembarcadero no ha avanzado. Se observa que durante la gestión se ha programado... Miento.

Para el 2024 no 9 millones, sino 16 millones en el marco presupuestario. Luego, se redujo a 9 millones. Y de estos 9 millones a la fecha solamente tenemos una ejecución del 7.4%.

Entonces, va ahí el reclamo.

Tanta necesidad que tienen nuestros pescadores artesanales y no entendemos el por qué, habiendo ya presupuesto, la ejecución es tan mínima.

Entonces, creo que debemos reforzar esos compromisos no solamente desde el Congreso, sino especialmente desde el Ejecutivo, porque es el Ejecutivo quien maneja los recursos.

Habiendo tanta necesidad de parte de nuestros pescadores artesanales, no entendemos por qué el nivel de ejecución no es el que debería responder a las necesidades que ellos tienen.

Del mismo modo, en Samanco.

En Samanco también hemos tenido múltiples reuniones con funcionarios de Fondepes. Y hasta la fecha tampoco tenemos respuesta de ello.

Queremos saber si en el presupuesto del año 2025 se ha considerado presupuesto para obras de infraestructura en los DPA de Samanco, de Huarney, del puerto de Casma y también del distrito de El Santa.

Por otro lado, también sobre las normas técnicas queríamos saber cuál es la posición de su gestión, y qué acciones se están realizando ante el Indecopi, para frenar las pretensiones de la Sociedad Nacional de Pesquería –que congrega a las grandes pesqueras– para declarar barrera burocrática el no poder pescar en la reserva de Paracas.

Además, de la determinación de la talla de los 12 centímetros de la anchoveta para su extracción.

Nos preocupa enormemente que haya intenciones de bajar la medida de los 12 centímetros –entiendo hasta 9 centímetros– para la extracción de los peces de nuestro mar peruano.

Esas serían las preguntas que le formulo, señor ministro.

Damos la palabra al congresista a la congresista María Santisteban, y luego al congresista Elías Varas.

Tiene la palabra, por favor.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).– Buenos días, presidenta.

Por su intermedio, saludar a los colegas congresistas y al ministro de la Producción.

En el Anexo 5 del Proyecto de Ley 8558, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, veo que para la región Tumbes están considerando tres inversiones: El desembarcadero del distrito de Acapulco y de La Cruz.

De ellos solo vemos que para la DPA del distrito de La Cruz consideran para ejecución por el monto (salto de grabación), pero para los dos anteriores es un monto mínimo.

Ante ello, va mi pregunta.

¿Solo han considerado para estudio de DPA de Acapulco? ¿Para cuándo se culminaría el expediente y cuándo la ejecución de la obra?

En el caso del DPA de Canoas, ya se ejecutó una obra, pero se requiere el de mantenimiento, ya que la operatividad no está (salto de grabación) su sector, coordinación con el Gobierno Regional de Tumbes.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Saludar al señor ministro y a los colegas que están en la plataforma.

Escuché la exposición del señor ministro.

Quiero pedirle a él que trate de alcanzarnos un comparativo (salto de grabación) por su Ministerio el año 2022, 2023, el (salto de grabación) en la proyección que él piensa hacer y que está exponiendo en estos momentos.

Cansado estoy de decir que los ministros realmente se dedican a chancar el presupuesto del año (salto de grabación) y presentarlos en el año siguiente, sin formular políticas públicas coherentes, consistentes, y con una visión de futuro de país (salto de grabación).

Sin embargo, quisiera decirle algunas cosas y hacerle recordar (salto de grabación) y aquellos que tienen que ver con los terminales pesqueros, los DPA, aquellos que tienen que apoyar a la pesca artesanal.

Como representante de mi región Ancash, debo decirle que tenemos un gran problema con el desembarcadero pesquero que se encuentra en la localidad de Huarney, con el que se encuentra en El Santa, en Coscho, en el mismo Chimbote, en Samanco, en Tortugas.

Prácticamente no los ven por parte del ministerio como órgano rector para ver la problemática, sobre todo de la construcción y mantenimiento que debe de haber.

Realmente, están abandonados. Solamente sirven para cajas chicas para poder sustraer todos sus recursos y, sabe Dios, porque ahí ni siquiera hay control de nada. Prácticamente, quedan a merced del gobierno regional.

No hay un orden. Y el sector que él dirige está justamente para generar un ordenamiento.

No puede dejar en manos de los funcionarios públicos este tipo de recolección o recaudaciones de fondos diarios que tienen que pagar cada uno de los usuarios de estos DPA.

No sabemos qué fines tienen que cumplir con el pago que hacen los usuarios de ese desembarcadero. (7)

Asimismo, también quiero recordarle, presidente, al señor ministro, de que la pesca industrial. La pesca industrial, realmente es una pesca de depredación que existe en el país.

La pesca industrial donde hay una pesca exploratoria que le llaman, una exploratoria donde realmente se le da licencia para que algunas embarcaciones vayan a hacer una pesca supuestamente exploratoria, pero a qué embarcaciones se les beneficia.

Estas pescas se pasan haciendo exploraciones supuestamente, pero, sin embargo, están capturando biomasa, con la finalidad de hacer sus negocios.

Por eso, si tenemos un Instituto del Mar del Perú, el Imarpe, no se entiende, no se entiende realmente, por qué se tienen que dar la pesca exploratoria.

Y a veces, esas pescas exploratorias pasan días y semanas, y realmente para poder afirmar que hay un buen porcentaje de peces adultos para poder ser capturados, y poder asignar las cuotas o las temporadas de fiesta.

Justamente es uno de los grandes problemas que tiene el Ministerio de Pesquería y el ministro lo sabe. Él es de la familia de ese sector. Él conoce muy bien cómo es el negocio ahí, con todas las disculpas.

Por eso es que yo creo que él llega para ponerle orden al sector. Él no tiene que convivir con la corrupción. Porque el Ministerio de la Producción, realmente la pesca, es una de las actividades tradicionales y oriundas de nuestro país.

Siempre se pescó desde pre Inca, venimos de la colonia, luego la república, nosotros hemos pasado pescando.

El puerto de Chimbote en los años 60, fue el primer puerto pesquero del mundo, y realmente de ahí no hemos aprendido nada, como siempre sé decir también, como un incipiente inicio para lo que es la industrialización de la pesca, con pesca Perú, pero en los años 90 se vendieron todas las que procesaban el pescado, la harina de pescado. Nos quedamos sin nada.

Y ahora hay los faraones de la pesca. Hay cinco o seis monopolios, oligopolios, que tienen todo lo que es el campamento pesquero a nivel nacional.

Entonces, acá el Imarpe, si tiene que jugar como Instituto del Mar del Perú, de investigaciones, ellos son los que pasan las noticias, cuándo se hacen las temporadas de pesca, pero siempre y cuando deberían ser participadas debida.

Pero, lamentablemente, no se le atiende por parte del sector de los ministros.

Yo me he pasado con todos los ministros que han desfilado estos últimos tiempos, pasándole documentos, con la finalidad de prohibir la pesca, la temporada de pesca, porque dentro del contenido de las bodegas de las embarcaciones, se encontraba casi el 80% de la pesca con especies inmaduras.

Eso nos iba a atentar contra lo que es los adultos, que no íbamos a encontrar en una temporada posterior.

Y, sin embargo, o sea, cuando hablamos pesca de peces inmaduros, estamos hablando de anchovetas menos de doce centímetros.

Entonces, el 80% en las bodegas eran consistentes de esa, por eso que las mallas fue que surgía una serie de desperfectos.

Entonces, ha habido denuncias, ha habido los diferentes que se hizo llegar a su despacho de los ministros anteriores.

Entonces, el señor ministro, mediante su presidenta, es él tiene que ordenar el sector.

Ahora, para terminar, presidenta, hay una gran oportunidad, que es la pesca de la altamar. La pesca de la altura que le llama.

Y es en el tiempo del general Velasco, él ya la había postulado como un visionario, que lo único que iba a sacar a la pesca adelante y la del futuro, era la pesca de altamar del Atún.

Hablamos de alta mar, porque se pesca por lo general, entre las millas 120 y las 200 millas, porque allí no llegan nuestras embarcaciones normales.

Mire, nosotros como país, como Perú, éramos miembro del CIAD. El CIAD es una de las organizaciones donde tiene que ver con la pesca de alta mar, la captura del Atún.

Nosotros tenemos asignado, teníamos asignado casi 14 mil toneladas para capturarlos, pero, lamentablemente a la fecha, como no capturábamos, porque no tenemos este tipo de industria y no se la promueve, solamente capturamos un promedio de 1500 toneladas, supuestamente de Atún.

Pero, ahí también hay otro negocio que está metido una serie de empresarios peruanos, que no es Atún lo que se pesca realmente, pero también se está pescando. Eso ya le dejo el trabajo para el señor ministro, presidente.

Lo cierto, presidente, es lo siguiente, que a la fecha nos han asignado casi ocho mil. Ocho mil solamente toneladas, y lo que queremos nosotros y el ministro ya lo ha pedido en el último congreso que ha habido, lo ha pedido que lo restituyan a 14 000, pero ¿Cómo va a ser a 14 000? No se generan las políticas públicas que orienten realmente a las embarcaciones que capturan esos peces, deberían tener bandera peruana.

Actualmente nuestra cuota, el Estado le esta donando a Chile, le está dando a Ecuador, a Panamá, a otras embarcaciones, inclusive a Venezuela, porque ellos sí tienen esos barcos de gran calado,

Noruega, Español o el Chino; por eso, desde acá, yo le pido al señor ministro, que haga una política pública, que realmente oriente a la pesca de alta mar y que implemente esas embarcaciones, o vea las alianzas estratégicas posibles, con otros países que realicen esta actividad, para poder capturar nuestra cuota que se nos asigna.

La pesca del Atún es la pesca del futuro.

Por eso, señor presidente, yo quería invocarle al señor ministro, que las políticas públicas estén orientados a los problemas del presente, no a los que ya pasaron, y a los cuales nos han hecho fracasar como país.

Por ello, señor presidente, señor ministro, espero yo que el presupuesto que tenga ahora no sea un presupuesto estancado ha estado el año pasado, y que realmente resuelva los problemas. Este es en el tema pesquero.

En el tema industrial. Más políticas que orienten a la protección del mercado interno. Ya lo han dicho nuestros colegas congresistas, se tiene que proteger al mercado interno, se tiene que promoverlo, se lo tiene que realmente, pedir realmente que ellos sean los proveedores del estado, pero para pagarles oportunamente, no para tirar el perro muerto.

Por eso yo creo, presidente, acá, que queremos realmente gente que desafía el futuro, y realmente que ponga lo que es una tierra, presidente.

Muchas gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Vamos a dar la palabra a la congresista Katy Ugarte y, a reiterar, que el día de hoy tenemos la presencia de cuatro, con cuatro ministros.

Entonces, les voy a pedir, por favor, que seamos concretos en las preguntas.

Yo entiendo que todos queremos participar, pero cuanto más específicos y concretos seamos, vamos a tener una correcta utilización de nuestros tiempos. ¿Sí?

Tiene la palabra la congresista Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Gracias, presidenta.

Un saludo para todos los colegas congresistas y, por su intermedio, al ministro.

Mi preocupación presidenta es que este ministerio, prácticamente, tiene una ejecución presupuestal del 31.9% que es muy baja a la fecha que estamos hoy.

Es una preocupación que no puedan gestionar los presupuestos en tantas necesidades que tenemos en este ministerio.

Y le pregunto al ministro, ¿cuáles son los planes estratégicos para poder realizar la ejecución presupuestal al término del año, y los diferentes pedidos que hay, en cuanto a este ministerio, de las cuales se encuentra gravemente la Producción de Fondepes, que es al 25.3%, Sanipes al 21.5% y el Inacal al 15.4%.

O sea, está en una situación tan crítica, que no hay capacidad para poder atender sectores de las cuales, me parece, que no hay personal calificado.

Porque yo pienso que un ministerio tiene que tener planes y metas, siempre realizando una evaluación, cuáles han sido los indicadores del oro que hemos tenido frente a los presupuestos anteriores.

Sin embargo, vemos esto, en cada uno de los ministros que están pasando.

Entonces, quiere decir que sí, a los gobiernos locales y regionales se les ha recortado el presupuesto, lo propio por incapacidad, en tener que gestionar los presupuestos, se les recorte a los ministros porque no se planifican.

Por otro lado, comparto también con la opinión de mi colega que me antecedió, hay que proteger a nuestros pequeños, medianos empresarios en textilería y en calzado, de las cuales ellos no pueden competir con lo que viene de las exportaciones.

Hay un descuido, estamos dejando desprotegidos, prácticamente los estamos cerrando ese derecho que tienen al trabajo.

¿De qué manera se puede solucionar ese aspecto, dándole tal vez mucha más flexibilidad, en aspectos de los impuestos? Porque ese es lo que se quejan, por ejemplo, los de calzado de cuero.

Los de textil, necesitan tener apoyo sostenible, o sea, políticas públicas sostenibles para ponerle valor agregado. En cuanto a textilería, no hay ese trabajo.

En mi región Cusco, bastante necesitan ese tipo de apoyo. Entonces, necesitamos personal que realmente tenga que ponerse la mano al pecho y trabajar por el país.

Para eso está un ministerio, un ministerio con todo su equipo técnico. Entonces, no lo vemos eso, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Bueno, no habiendo más participaciones, dejamos en uso de la palabra al señor ministro para que dé respuesta a las interrogantes formuladas.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.- Gracias, Presidenta.

Bueno, vamos a dar respuesta a las consultas, a las interrogantes de los congresistas.

Por su intermedio, a la congresista Chunga (sic).

Nos ha solicitado una reunión el 10 de septiembre, y esa reunión se ha concretado para el 20, para este viernes 20, a las 5 pm, para ver el tema de la problemática de los pescadores de la zona norte de nuestro país, básicamente el recurso de Mantarraya.

Respecto al congresista Pariona, el tema de la intervención en Huancavelica. Es preciso referir, que ahí está en plena construcción el centro de innovación tecnológica textil Camélidos en Huancavelica.

Actualmente, está a un avance del 60% y para febrero del 2025 estará concluida la infraestructura. Y el equipamiento iniciará a partir del mes de abril.

Es preciso referir también, que estuvimos en Huancavelica, lanzando un Procompite por 20 millones de soles.

O sea, estas son medidas concretas, conjuntamente con el gobierno regional, que ayudan, financian, unidades productivas pequeñas.

Estamos hablando de la intervención de los recursos no reembolsables, es estrictamente para las micro y pequeñas empresas, 20 millones de soles para los que cultivan trucha, para los que tienen el proceso productivo de la papa, de la quinua, de la palta.

También estamos proyectando la construcción del mercado de abastos en Huancavelica.

Respecto al congresista Revilla, respecto al pedido de reunión para tocar el tema de la pesca ancestral. Igual, lo vamos a tener como lo estamos estableciendo con la congresista Chunga, ¿no?

Y respecto a la escala remunerativa de Fondepes, nosotros hemos planteado una propuesta vía artículo, de autorizar una nueva escala remunerativa, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Lo hemos planteado, sin embargo, no ha sido considerado y, bueno, ponemos a consideración también de la Comisión de Presupuesto.

Respecto al congresista Roberto Sánchez, y también esto coincide con el planteamiento de varios congresistas, es el tema del nivel de la ejecución presupuestal.

Si bien es cierto, los recursos que tenemos son recursos orientados en infraestructura, es aproximadamente 130 millones de soles, hay que tener en cuenta que estos proyectos tienen una programación.

Por ejemplo, los mercados de abasto tienen una programación, la aprobación de los expedientes técnicos, y posteriormente el inicio de la convocatoria.

Se programaron para las convocatorias en el segundo semestre, o sea, a partir de julio, a partir de julio, agosto, las valorizaciones, el adelanto directo. En muchos de los casos son en el último trimestre de este año.

Pero hay un tema que es casi la mitad del presupuesto que tiene el Ministerio de la Producción, y que tiene mucha trascendencia para el país, que es el proyecto de ley que está impulsando acá la Comisión de Producción.

La Comisión de Presupuesto liderada por la congresista Lady Camones, ¿no? Es precisamente este proyecto de ley, que permitirá la transferencia de 50 millones de soles a SIMA, para la construcción, como lo referí en la presentación, por primera vez de una embarcación científica en nuestro país.

Entonces, nosotros tenemos embarcaciones científicas que tienen 40, 45 años de antigüedad.

Tenemos una riqueza del mar que lo han explicado acá claramente los congresistas, y se necesita una evaluación científica, apropiada, una embarcación que tenga las condiciones.

Imarpe es reconocido internacionalmente, **(8)** tiene prestigiosos científicos, pero es necesario modernizar. Modernizar esta institución.

Entonces, este proyecto de ley tan trascendente, importante, también va a permitir que la ejecución presupuestal para este próximo mes sea significativo de este 30% que se tiene, se incremente por lo menos a un 70%, porque es 50 millones de soles que se transfieren directamente al SIMA, pero sí es necesario que ese proyecto de ley se pueda aprobar en este mes.

El congresista Roberto Sánchez, pero con esta respuesta es un poco transversal, hay muchas preguntas respecto a, o cuestionamientos respecto a la ejecución presupuestal.

Lo que le Compras a MYPerú, si quiero hacer bastante, tratar de ser lo más ilustrativo posible. Compras a MYPerú es un proyecto, es un programa que beneficia a las micro y pequeñas empresas.

Estamos hablando de un Decreto Legislativo, el 1414, que salió el 2019 y está empezando a operativizar este año.

O sea, no es que en los años anteriores se hayan convocado, y las micro y pequeñas empresas se hayan visto beneficiadas con este Compras a MYPerú en la 1414.

Recién se está empezando a dinamizar. Es por eso que estamos hablando de 400 millones, de 450 millones de soles que ya se han convocado, en casi un 70% ya se tienen contratos.

Por ejemplo, estamos hablando de 100 millones de soles, para los uniformes de la Policía, ya están en elaboración, y ahí también va la respuesta al planteamiento del congresista, que más adelante vamos a hacer un poco más, sobre el detalle de los zapatos, de los *borceguí de los efectivos policiales.

Entonces, ¿a cuánto se está beneficiando estos 450 millones de soles? A 5000 microempresarios. 5000 microempresarios que se dedican a la producción de ollas, cocinas, pero no son las medianas empresas o grandes empresas, son pequeños, microempresarios **que** sus talleres están en Comas, en Los Olivos, en San Juan de Miraflores.

O sea, apoya directamente al pequeño, pero no solamente apoya directamente al pequeño, sino también tiene una trascendencia respecto a los comedores populares, que beneficia aproximadamente a 5000 comedores populares y ollas comunes.

Entonces, esta implicancia o esta incidencia de este impacto de estas microempresas lo vamos a hacer llegar formalmente al congresista Roberto Sánchez, para que conozca el detalle, estamos hablando de micro y pequeñas empresas, chiquitos.

Respecto a la formalización es un gran reto del gobierno, pero es preciso referir, que se necesita herramientas o instrumentos, o se le dieran procesos, en plazos, para que se puedan formalizar.

Entonces, ¿qué le implica a un emprendedor formalizarse? Por lo menos hacer un trámite ante la notaría, de más de un mes que le cuesta aproximadamente 1200 soles.

Nosotros estamos a través del programa Tu Empresa, hemos impulsado la firma de convenios con notarías, que nos dan a precios sociales, y la formalización ya no te cuesta pues mil, 1200 soles, sino entre 150 y 300 soles, y en un plazo más rápido.

El nivel de la participación del SIMA, eso es muy importante, lo que plantea el congresista Roberto Sánchez, acá es fundamental el tema de la industria naval, lo que implica para los encadenamientos productivos, es por eso que nosotros tenemos que preparar a nuestras micro y pequeñas empresas, para que puedan proveer a las necesidades de la industria naval.

Hemos establecido una mesa de trabajo en la industria naval y el puerto de Chancay, precisamente con los actores privados, para poder generar las condiciones de que nuestros pequeños, micros puedan encadenarse.

Respecto a que también la preocupación, tantas veces convocado el "Parque Industrial de Ancón", es preciso recibirle al congresista, que hay un nuevo esquema comercial, o sea, las condiciones también son distintas, las dos convocatorias anteriores no teníamos el puerto de Chancay.

Entonces, ahora las condiciones se generan en positivo, con avizorar que para diciembre se tiene ya el contrato suscrito.

Primer tema que se trabajó con Proinversión, es un esquema preoperativo, incorpora la opción de compra de terreno.

¿Podrá ejercer la opción, la compra total o por etapas, condicionadas a los planes de inversión? Luego de tres años y

medio, etapa preoperativa, si el desarrollador decide no continuar con el proyecto.

O sea, hay una serie de condiciones distintas a las primeras convocatorias, que hacen avizorar que, en diciembre del 2024, se otorgará la buena pro y la suscripción de contrato.

No obstante, igual vamos a informarle con el detalle del nuevo esquema comercial.

Respecto a las brechas de la demanda de los mercados de abasto, efectivamente, estamos hablando de 2500 mercados de abastos aproximadamente que hay en nuestro país, que como vuelvo a decir, es competencia de los gobiernos locales, pero también la realidad es que no tienen los recursos suficientes.

Hemos desarrollado una estrategia de intervención, que estamos iniciando este año, con la construcción de unos mercados.

Sin embargo, tenemos una cartera de mercados, de expedientes expeditos, listos, y también de estudios de Preinversión próximos a tener la viabilidad.

¿Qué es lo que esperamos hacer? También trabajar con Proinversión para realizar las obras por impuestos, y esto nos va a permitir tener una intervención mucho más masiva, no solamente limitarlo.

Lo que hemos querido hacer inicialmente, es decir, así tienen que ser los mercados de abasto, con cámaras de frío, con zona de tratamiento, buen manejo de residuos sólidos.

O sea, con las mejores condiciones que le permita un poco dignificar trabajo del comerciante también.

Respecto al congresista Carlos Alva, que también nos planteó la problemática de los calzados y la afectación de los productores.

Es preciso referir que, también en Compras a MYPerú, tenemos una serie de recursos, por lo menos 19 millones destinados a cuero y calzado, que están en plena ejecución, en un 41 %.

No obstante, lo que sí quisiera un poco también enfatizar, congresista, si no entra en funcionamiento Compras a MYPerú, si no hay eficiencia, si no muestras resultados, no nos van a transferir los recursos.

O sea, se hace como que, o sea, tienes un programa que no muestra resultados.

Lo que estamos haciendo este año, es mostrar los resultados, realizar los concursos, y empezar a desarrollar la producción.

Esta producción ya se ha entregado, obviamente este es una primera etapa, se van a seguir gestionando los recursos adicionales para cubrir las otras necesidades en el marco de fomentar el tema del cuero y del calzado.

Respecto a la congresista Janet Rivas, de Cerro Azul, el tema de la problemática de Cerro Azul, referirle que, acá ya haciendo

las últimas coordinaciones, los ajustes, porque hay permisos, hay autorizaciones. Nos señalan que, en abril del 2025 tendremos expedito el expediente técnico del desembarcadero de Cerro Azul.

Pero, también esta es una respuesta que va a integrar a todos los congresistas que nos plantearon la problemática de los desembarcaderos.

Nosotros tenemos 47 desembarcaderos pesqueros artesanales a nivel nacional.

En un 80% han sido transferidos a los gobiernos regionales. Son los gobiernos regionales que ahora en el marco también de una ley impulsada por el Congreso, que tienen capacidad para invertir en esos desembarcaderos.

No obstante, nosotros, por ejemplo, voy a citar un ejemplo. Fondepes tiene 60 millones de soles este año. ¿Para cuántos desembarcaderos le alcanza a ejecutar? Un desembarcadero promedio cuesta 30 millones de soles, serían dos desembarcaderos.

Entonces, también hay que ver un poco la capacidad operativa y las competencias que también ahora tienen los gobiernos regionales.

Sin perjuicio a ello, siendo un ente rector, nosotros estamos priorizando la intervención en los desembarcaderos que no... Igual, voy a seguir señalando.

Respecto a la congresista María Agüero, respecto a la producción del Pisco y el proyecto de ley que presentaron. Es preciso referir que nosotros ya respondimos esa, emitimos opinión respecto a ese proyecto de ley, y lo consideramos viable, y creo que está en el trámite en los demás ministerios correspondientes.

El congresista Arriola, bueno, también habló del tema del nivel de ejecución de los mercados de Pangoa, el mercado de Santa Rosa, lo bajo que se ha ejecutado.

No obstante, a eso referimos, nosotros teníamos en recursos para mercados de abasto, aproximadamente 20 millones este año, no es que te alcance para todos los mercados de abasto, tienes tu proyección para realizar los estudios, los perfiles. Los puedes tener, pero no tienes los recursos.

Ahora, los mecanismos que estamos utilizando, bueno, estamos planteando, por ejemplo, es el tema de las obras del impuesto. Está en la misma lógica de la serie de listados que me dijo de Chongoyape, 21 proyectos con 0% de ejecución, en muchos casos estamos a nivel de estudios, y estamos priorizando el avance.

En muchos casos también no puedes avanzar con un mercado, porque no tienes saneado el terreno, ¿quién te sana el terreno? La municipalidad, o sea, previo a la intervención, tú no puedes invertir ni un solo sol, si es que el terreno no está saneado.

Entonces, ahí a veces hay las demoras porque no nos entregan los documentos respectivos.

Respecto al congresista Miguel Ciccía, puntualmente nos habla de los préstamos a los maricultores.

También es un tema que lo hemos destrabado, porque inicialmente estaba planteado para que sean unas entidades privadas, entidades financieras que otorguen este crédito, y así no iba a poder ser este... no se iba a poder concretar. Podrías tener los 50 millones ahí, pero hacer efectiva la entrega de los recursos, iba a ser complicado, porque una entidad financiera te pide una serie de condiciones, y de repente el acuicultor, no le podría completar estos requisitos.

Entonces, lo que se hizo, los trámites administrativos es para que el Fondepes realice la entrega de estos 50 millones de soles.

Ya se firmó el convenio con COFIDE. En octubre estamos instalando nuestra oficina en Sechura, una oficina de Fondepes precisamente, para la entrega de estos créditos, y a partir de finales de octubre, la última semana de octubre, se estarán empezando a iniciar las entregas de los créditos.

Esto es un largo camino, pero ya lo hemos destrabado, así como Compras a MYPerú, así como el crédito a los acuicultores, por citar un ejemplo.

Respecto a los desembarcaderos pesqueros artesanales de Faro Matarani y Tumbes.

Faro Matarani y Tumbes tenían cero presupuestos para este 2024, cero presupuestos para ejecución.

Entonces, lo que nosotros en una lógica de gestión, lo que hicimos es, bueno, tener visto el expediente técnico, tanto el de Tumbes y Matarani, que están expeditos para su aprobación.

Y, una vez aprobado, convocarlos con previsión y hacer las modificaciones presupuestales respectivas, para poderlo convocar; o sea, Faro Matarani es un proyecto de 20 millones de soles que se va a ejecutar el próximo año, que se está convocando este año, este último trimestre y el desembarcadero de La Cruz es un proyecto de 50 millones de soles, que también estamos convocando este último trimestre. Pero, eso es una forma de gestión, porque al final yo diría, no tengo los recursos, no lo convoco, pero estamos convocándolo con previsión, con presupuesto a 2015, perdón, 2025.

Respecto a los desembarcaderos de Ancash, lo planteado por la presidenta de la comisión, Lady Camones, es preferible, es preciso referir, que nosotros, los desembarcaderos de Ancash, han sido transferidos al gobierno regional.

Sin embargo, nosotros estamos priorizando también nuestras intervenciones en el desembarcadero.

Recuerdo alguna vez hubo una política, conozco ese tema, porque yo era el presidente del Fondepes en esas épocas, de modernización de los desembarcaderos pesqueros artesanales y ahí intervenimos en dos desembarcaderos: el Chimus, en Samanco y el de Chimbote.

Pero darles a los desembarcaderos condiciones adecuadas a las normas sanitarias, con productores de hielo, cámaras de conservación.

En Chimus, le puedo citar un ejemplo, no había carretera de acceso, era solamente una trocha, construimos en el marco del proyecto de inversión público la carretera de acceso.

O sea, Chimus tiene carretera porque fue construida en el marco del desembarcadero de acceso, construimos un desembarcadero moderno, tengo fotos de cómo eran hace 10 años atrás, y cómo es a partir del 2014 que se inauguró, con zona de tareas previas, patio de maniobras.

Como en esa zona no hay agua, cómo abasteces de agua con tanques elevados, camiones. O sea, se dio buenas condiciones.

Un muelle marginal se pudo ampliar casi a un 60% de su capacidad operativa, pero esa intervención fue hace más o menos 8 años atrás. Necesita mantenimiento constante.

Entonces, ahí nuestro trabajo tiene que ser bastante articulado con los gobiernos regionales, porque no necesariamente los desembarcaderos, por ejemplo, (9) el de Chimus, el nivel de movimiento no es tanto como el de Chimbote; entonces la auto sostenibilidad de desembarcaderos es un poco más complicada.

En esas mismas épocas intervenimos con aproximadamente siete millones en la construcción y modernización del desembarcadero de Chimbote; ahora nos han planteado una serie de necesidades como, por ejemplo, el emisor submarino, el muelle espigón que lo tiene con afectaciones. Entonces, lo que hemos definido también con los gremios pesqueros de la zona es, dos intervenciones hacemos nosotros y dos intervenciones hace el gobierno regional, están transferidos al gobierno regional. No obstante, por especialidad, por un tema de complicación del emisor submarino, estamos proyectando nuestra IOARR, una IOARR para atender esta problemática.

Respecto a Huarmey, sí comentarles que es obra por impuestos, también hubo una serie de necesidades, de destrabes que se hizo ahí, porque estamos hablando de cincuenta y un millones de soles. La semana pasada hemos aprobado el expediente técnico, creo que fue la semana pasada, la semana pasada se aprobó el expediente técnico y se convocaría en este último trimestre y el primer trimestre del 2025 iniciaría la construcción, como es obra por impuestos, el procedimiento es mucho más sencillo.

Entonces, así como obra por impuestos, lo estamos haciendo con el desembarcadero de Huarmey, nuestra lógica que las demás

demandas de los mercados también sean esa mirada, obra por impuestos, para eso estamos coordinando con este Proinversión

Respecto a las normas técnicas y el tema de la reducción de la talla de la anchoveta de 12 centímetros, sí acá bastante claro que nosotros no hacemos ningún movimiento, si no hay ninguna evaluación científica técnica del Instituto del Mar del Perú es... este nuestra idea principal siempre va a ser la sostenibilidad del recurso y mientras el Instituto del Mar del Perú técnico científico, no lo plantea, no es que se podría tomar alguna decisión al respecto.

La congresista María Santisteban nos planteó el tema de los desembarcaderos de Tumbes, el tema de canoas de Acapulco, que es la que están en intervención actualmente, y La Cruz, como ya referí, el desembarcadero La Cruz no tiene recursos este año. Nuestra proyección es tener, o sea, ya estamos en proceso de aprobación del expediente técnico y poderlo convocar también, o sea, algunas obras las realizaremos por obras por impuesto, algunas otras como consideramos prioritarias es el desembarcadero de Matarani y el desembarcadero de La Cruz, que también es cincuenta millones de soles, que lo vamos a hacer directamente, se tiene previsto convocar este a finales de este año y hacer las modificaciones presupuestales requeridas para tener los recursos.

Este desembarcadero de cincuenta millones de soles, pero los recursos no es que los 50 lo necesites el 2025, es un proyecto de ejecución multianual, es un proyecto bastante grande, es un proyecto nuevo; entonces, no es que se va a terminar el 2025 sino tiene un periodo de ejecución 2025-2026, eso qué implica, puedo tener una parte de recursos en 2025.

El congresista Elías Varas nos pide un comparativo del manejo de nuestro presupuesto, lo vamos a hacer llegar formalmente, también nos habla de la deficiencia de los desembarcaderos.

Como refiero, hay una competencia compartida respecto a modernización de los desembarcaderos con los gobiernos regionales. Los transferidos, la gestión administrativa la supervisa el gobierno regional, ¿no?

En todo caso, vamos a coordinar más estrechamente, también nos planteó el tema de las tallas y como le vuelvo a decir, todo depende de las informaciones científicas que nos dé el Instituto del Mar del Perú.

La congresista Katy Ugarte también nos plantea el tema de la ejecución presupuestal, en cómo vas a planificar para revertir esta situación. Como ya lo referí, lo esencial y lo fundamental es el proyecto de ley que está impulsando la Comisión de Presupuesto.

Esta Comisión de Presupuesto nos va a permitir, como vuelvo a decir, transferir cincuenta millones de soles al SIMA para la

construcción de un buque científico, como nunca lo hemos tenido antes y para el primer semestre de 2026, ya tener este buque científico; por eso, es importante y trascendente para nosotros poder contar con esta ley, este año.

Hay algunas otras preguntas de repente que nos hemos podido, no ser tan a detalle, pero lo que sí, por su intermedio presidenta, les haríamos llegar por escrito las respuestas planteadas.

Gracias, Ministro.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Agüero, tiene la palabra.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, Presidenta por su intermedio.

La verdad que mi pregunta fue creo que la más precisa y no tomé mucho tiempo, pero no he tenido ninguna respuesta; es más, el Ministerio de la Producción al proyecto de ley, su opinión fue negativa. Y es una... bueno, es como está en la Comisión.

Y el tema es que la pregunta fue puntual. Cuál es el presupuesto asignado para los pequeños productores de vino y pisco, porque los agricultores realmente, digamos, no tienen ningún apoyo. La escasez hídrica, etcétera, etcétera, hace que sea más complicada esta y es más, más que económico, porque resulta más caro la producción artesanal y eso creo que por sentido común lo sabemos; pero, es una cuestión de identidad, de patrimonio, que puede desarrollar, y lo dijimos también ayer, lo compartimos con la ministra de Comercio Exterior y Turismo, el aporte que implicaría, digamos, al tema, digamos, de esta industria sin chimeneas, que es el turismo.

¿Qué programas existen en su ministerio que permitan a estos pequeños productores beneficiarse?

Esas fueron mis dos preguntas más concretas, si de repente no es urgente que me las conteste ahora y más bien más detalladamente.

Me gustaría que, de repente, me las haga llegar por escrito para tener mayor información.

Gracias.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Alva, tiene la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Disculpe, señor ministro, señora presidenta.

Yo sé que los ministros no deben saber todo, para eso están los viceministros, los directores, sus respuestas no me satisficieron, ¿por qué?, porque no está diciendo lo que es; yo soy ingeniero industrial y se todo el proceso y muchas cosas más de producción; pero, bueno, eso algún día nos sentaremos con más tiempo y le describiré todo lo que está pasando en la industria del calzado y no solo, también hay muchas cosas donde los CITE deben apoyar mucho.

Pero hay un tema que nos va a solucionar, creo, y ahora la congresista Amuruz, que es presidenta de la Comisión de Producción, fue quien, como presidente de la Comisión Capital Perú, hizo esta ley, hicimos esta ley, la Ley 31578, Ley del 40% de compras para el 2025.

Es ahí, donde ustedes deben centrarse, porque esta nos va a solucionar y nos dejaríamos de estar hablando de todo, si va a haber o no va a haber, sino sería algo constante. Esta ley está... porque hasta ahora el Programa Nacional Compras a MYPERÚ no cumple el rol de su creación, sólo está aplicando los decretos de urgencia que fueron otorgados a partir del 2023.

Asimismo, le pregunto, ¿qué instituciones del Estado han efectuado su aplicación a la Ley 31578 para el 2025? Indicar que el programa Compras iniciará en 2025, con aproximadamente ochocientos millones, pero sobre qué se habla por decretos de urgencia para el 2025.

Créditos suplementarios o estamos hablando sobre la aplicación de la Ley 31578, tomando en cuenta que la Ley 31578 sólo es aplicable al Programa Nacional Compras a MYPERÚ. ¡Ojo! el programa Compras no es igual al Programa Nacional Compras a MYPERÚ.

Así que, esto yo creo que debe ya funcionar, porque este ha sido un proyecto hecho aquí en el Congreso, con muchos congresistas, multipartidaria, y que fue hecho en 2022, estamos 2024, señor ministro.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alva.

Voy a sugerir al ministro que haga o formule las respuestas por escrito, porque tenemos dos ministros esperando.

Lo mismo a los congresistas que han quedado pendientes de sus preguntas, las formulen por escrito.

Vamos a dar, entonces, por concluida la intervención del señor ministro Sergio González Guerrero como titular del Ministerio de la Producción.

Agradeciéndole nuevamente su atención a la invitación cursada por esta comisión, y solicitando su retiro en el momento de lo estime pertinente.

La señora .— Señora, presidenta...

La señora PRESIDENTA.— Continuando con nuestra sesión, corresponde en este momento la presentación del señor Daniel Ysau Maurate Romero, titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Vamos a suspender por un momento hasta que el ministro se haga presente en la sala de sesiones.

Damos la bienvenida al señor ministro Daniel Maurate Romero, titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Vamos a precisarle que el tiempo para su exposición es de veinticinco minutos.

Tiene la palabra, señor ministro.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, señor Daniel Ysau Maurate Romero.— Muy buenos días, muy buenos días, congresista Lady Camones, presidenta de esta comisión; al congresista José Arriola, vicepresidente de la comisión; al congresista Carlos Alva, a la congresista María Agüero, a la congresista Ugarte y a la congresista... no me deja verla... Janet. Y a todos los que están conectados también por la plataforma virtual.

En principio, vamos a explicar lo que corresponde, conforme a la Constitución y a la legislación vigente en el Perú, respecto al pliego presupuestal.

Nosotros tenemos dos pliegos, el pliego 012 que corresponde al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y tenemos el pliego 121 que corresponde a Sunafil.

Comenzaremos... no sé quién me está ayudando con las PPT...

Comenzaremos, entonces, con el contenido de esta exposición, brevemente hablaremos sobre el panorama laboral, marco estratégico del sector, los avances de ejecución presupuestal, el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2025 y principales metas que se esperan alcanzar.

Respecto al panorama laboral, quisiéramos brevemente informar algunas de las cifras respecto, por ejemplo, a la tasa de empleo informal, hemos tenido en el año 2022, 74% de informalidad laboral y el 2023, felizmente hemos podido disminuir la informalidad laboral a 71,1% lo que significa que la formalidad de 26,0% ha pasado a 28,9%.

Estamos haciendo un enorme esfuerzo en el sector y de gobierno en general y básicamente el sector productivo, trabajadores y empleadores, para ver si este año finalizamos superando el 30% de formalidad.

Respecto a la tasa del empleo adecuado, de igual manera, el año 2022 tendríamos 48,3% y hemos crecido a 49%.

Luego, otra cifra importante que hay que resaltar, respecto al sector privado, información que tenemos en la planilla, es que hemos superado en junio los cuatro millones de trabajadores **(10)** inscritos en planilla del sector privado; si le sumamos el sector público, debemos estar llegando más o menos a cinco millones y medio de trabajadores en la planilla.

Luego, también los ingresos laborales han subido en el año 2022, el ingreso era en promedio 1727 y en el año 2023 los ingresos

subieron a 1873. Luego, tenemos la información también sobre la situación educativa, nuestro capital humano, el año pasado, el año 2023, egresaron del colegio cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y siete; lamentablemente, muy pocos, o sea, el 25,1%, han transitado la educación superior, universitaria o no universitaria, que son más o menos ciento siete mil ochenta y dos jóvenes que han continuado estudios de educación superior, en institutos o universidades. Trescientos diecinueve mil trescientos cincuenta y cinco no han continuado, no han transitado la educación superior, con lo cual, para nosotros esta constituye el problema estructural más duro en nuestro país, porque estas, estos 379 que es el 74,9% de jóvenes que no transitan la educación superior, van básicamente a la informalidad y son población vulnerable para todos los males.

La inadecuación ocupacional es otro tema importante, está en 67,7% la educación ocupacional en educación no universitaria, superior no universitaria 68,2% y en superior universitaria 67,2%.

Otro dato importante que es necesario dar cuenta a la Representación Nacional es que las empresas han señalado un informe que ha hecho el Banco Interamericano de Desarrollo, que tienen dificultad para conseguir trabajadores con competencias digitales 74,7%; es decir, casi 75% de las empresas tienen dificultad para conseguir trabajadores con competencias digitales.

Luego, otro dato importante que es necesario compartir a la Representación Nacional es que los puestos de trabajo que requieren competencias digitales son 79,7%; es decir, 80% de los puestos laborales requieren competencias digitales.

Vamos ahora al segundo punto, que es el marco estratégico del sector. Nosotros para resolver es y avanzar en estos desafíos, tenemos una visión que, básicamente, es trabajar en la capacitación del capital humano, para que este sea más productivo y pueda impactar las unidades productivas y, a su vez, impactar en la producción nacional, porque sabemos que si impactamos en la producción nacional, vamos a crecer en más espacios laborales, mejores condiciones laborales y podremos disminuir pobreza y pobreza extrema.

Para ello, hemos diseñado cuatro ejes, estos ejes son: uno, la promoción de la empleabilidad del capital humano, y tenemos varios servicios para llegar a ese objetivo, tenemos la promoción del empleo decente, tenemos también varios servicios, tenemos la protección de derechos fundamentales y seguridad, salud, y trabajo, para ellos también tenemos varios servicios, y también el cuarto eje es el empleo temporal, que ustedes conocen muy bien como Llamkasun Perú.

Luego, vamos a mirar ahora el avance de ejecución presupuestal. Primero, miremos la ejecución del 2023, nosotros tuvimos un PIA

de nueve* novecientos millones y luego hemos tenido un PIM de mil veinticuatro millones, aproximadamente y hemos tenido una ejecución de 98,7%; es decir, casi 99% por ciento el año 2023.

Luego, en el presente año es también importante señalar que hasta junio, y luego explicar por qué esto se ha dado hasta junio. Nosotros hemos tenido un PIA de seiscientos ochenta y dos millones, un PIM de seiscientos cincuenta y tres millones, y hemos logrado ejecutar 60,2% en junio. Se espera normalmente para medio año, para junio, siempre se espera una ejecución del 50%, esa es la ejecución ideal, nosotros hemos superado ese porcentaje y hemos logrado 60,2% ocupando al igual que el año pasado, perdón, al igual ocupando el primer puesto también de ejecución, empatado con otro sector que no me acuerdo en ese momento. Con Interior, exacto.

Ahora, también hemos estado en el primer lugar de ejecución, pero, como ustedes saben también, los señores congresistas saben perfectamente, señora presidenta, es que hemos recibido una demanda adicional de trescientos cuarenta y seis punto nueve millones, básicamente para el caso MYP Perú, con lo cual nuestro PIM ha pasado de seiscientos ochenta y dos millones a mil un millones, con lo cual, nuestra ejecución también ha caído; pero, lo vamos a recuperar rápidamente.

Entonces, nuestra ejecución actual, ya incluido la demanda adicional, es 43.4%.

Señalaremos que dentro del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo tenemos un avance del 36,4% y esto es, básicamente, porque ya se ha incorporado la demanda adicional; pero, para octubre nosotros calculamos que nuevamente estaremos en el 86,9%. Este presupuesto está también dividido en lo que significa los programas presupuestales como del Ministerio de Trabajo, Jóvenes Productivos y Trabaja Perú, y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.

Nosotros calculamos que al finalizar el año tendremos una ejecución del 99% exactamente igual que la ejecución del año 2023.

Ahora, vamos a ver los proyectos de presupuesto del Año Fiscal 2025 y aquí tenemos un crecimiento de 38,8%; el sector ha recibido este incremento básicamente, porque hay una enorme preocupación del gobierno para impulsar nuestro programa Jóvenes Productivos y también para acudir a la población que por diferentes razones no han logrado tener competencias laborales transversales, duras, o blandas y no han podido ubicarse en el mercado laboral formal e informal y han caído en pobreza y pobreza extrema y esta población lo vamos a acudir básicamente con el Programa Llamkasun Perú.

Por eso, es que ha habido un incremento en el 2025, el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el pliego, será de seiscientos veintidós punto tres millones, con

una variación del 61,2%. El ministerio, eso se divide en que el Ministerio de Trabajo, que es la OGA, ahí tendremos ciento cuarenta y cuatro punto seis millones.

Jóvenes Productivos, que también se ha incrementado, básicamente esto va a ser utilizado en un sistema dual, como ustedes saben Jóvenes Productivos hemos ingresado a una modalidad dual; es decir, para entenderlo mejor, la actuación de Jóvenes Productivos en el diseño anterior era capacitar a los jóvenes para luego ayudarlos a ingresar al mercado laboral formal, hemos invertido ahora con la modalidad dual, es decir, ahora buscamos primero la empresa, luego hacemos alianza, según las competencias requeridas por la empresa con las entidades que van a formar y capacitar a los jóvenes, y luego focalizamos a los jóvenes. Con lo cual, sacamos a los jóvenes que están en pobreza y pobreza extrema, pasamos a la capacitación, y lo dejamos en las planillas.

Luego, la Superintendencia también de Fiscalización Laboral, Sunafil, ha tenido un sinceramiento de presupuesto, para el año 2025 tendremos doscientos ochenta y uno punto tres millones, que tendrá un incremento de dieciséis punto tres millones que en porcentajes de 6,6.2%.

Luego, la distribución será básicamente de la siguiente manera, en programas presupuestales tenemos 77,2% y es importante resaltar esto, porque básicamente estos programas presupuestales se van a servicios hacia la comunidad, atención a la comunidad, a la gente, principalmente a personas que están en situación de vulnerabilidad a los cuales acudimos con el Programa de Llamkasun en Perú.

Luego, acciones centrales, tenemos 13.8% y luego en las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos tenemos 9,0%. Luego, tenemos más o menos cómo está dividido por genérica de gastos y pliegos y aquí podemos ver que tenemos en personal y obligaciones sociales 31.9% y esto es básicamente, como todos sabemos, y la Representación Nacional también lo sabe, a través de la presidencia, se han incorporado ahora los CAS y tenemos ahora también en el sector público compañeros de trabajo, que son CAS permanentes, que ahora han sido incorporados, por eso es que las cifras nos arrojan en ese monto.

Luego, tenemos en pensiones y otras prestaciones 0.8%, luego en bienes y servicios tenemos 12.7%, en donaciones y transferencias 50.5%, esto básicamente es Llamkasun, luego otros gastos 2.0%, luego, adquisición de activos no financieros, 2.1%.

Luego, tenemos, en proyecto de inversión, tenemos uno, el mejoramiento y ampliación del Centro de Empleo en Santa Anita. Si me acompañan, ahí está; eso más o menos es el futuro Centro de Empleo que va a funcionar en Santa Anita, para eso tenemos dos punto tres millones de asignación para el año 2025. Luego, tenemos otro proyecto de inversión, que es el mejoramiento y

ampliación del Centro de Empleo de Los Olivos, que va a significar dos punto dos millones y en Sunafil, también tenemos un proyecto de inversión que es la creación del Sistema de Inspecciones Digitales y línea de digitalización.

Esto es para modernizar el sistema de fiscalización de Sunafil, y para eso tenemos cuatro punto dos millones de soles.

Las principales metas que pretendemos alcanzar, básicamente, son los siguientes y vamos a dividirlo por los ejes, que hemos señalado anteriormente.

Nosotros tenemos cuatro ejes; en el eje uno, que es promoción de la empleabilidad y capital humano tenemos servicios como la capacitación laboral y capacitación para el empleo, en el programa Jóvenes Productivos esperamos para el año 2025 alcanzar, atender a siete mil cuatrocientos treinta y cinco personas; el año 2024, pese que todavía no ha terminado, hemos alcanzado seis mil setecientos setenta y cinco una suma superior a todo el año 2023, que fue cinco mil ciento treinta y siete. Luego, en certificaciones de competencias laborales, en Jóvenes Productivos también, esperamos alcanzar el servicio a mil setecientos siete personas, también una cantidad superior al 2024, que estando aún no ha finalizado el año, ya alcanzamos mil seiscientos ochenta, que son superior, que es un número superior de atención a personas al año, a todo el año 2023, que fue setecientos treinta y dos.

Luego, tenemos también la plataforma Mi Carrera, que ha sido lanzado en diciembre del año 2023 y, sin embargo, ya en este mes, estamos sobre millón doscientas visitas y que esperamos en el 2025 alcanzar a millón trescientas visitas. Esto es importante, es un éxito, porque significa que los jóvenes han decidido mirar el mercado laboral formal antes de escoger su carrera.

Como ya ustedes conocen por la información permanente que hemos dado desde el sector, esta plataforma Mi Carrera, proporciona información del mercado laboral formal; es decir, carreras con mayor pago, carreras con más demanda. También ya hemos informado que la carrera top técnica hoy día, según la plataforma Mi Carrera, está pagando mucho más que la carrera top universitaria.

(11) Eso quiere decir que los jóvenes también van a mirar como una gran posibilidad y una opción importante para su futuro, mirar las carreras técnicas que muchas de ellas están pagando mucho más que el mercado que las carreras universitarias.

Y, también, el tiempo de la carrera dura menos, aproximadamente tres años.

Luego la plataforma Capacítate, que también es un éxito. Aquí hemos incorporado 46 carreras, básicamente mirando las competencias digitales, porque como ya lo dijimos anteriormente, según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo, el 75% de las empresas no pueden conseguir trabajadores con

competencias digitales; por eso, que en esta plataforma Capacítate, básicamente lo que tratamos es de incorporar competencias digitales.

Son 209 cursos y son 46 carreras cortas, estamos preparando, también, el curso de inglés para incorporarse en esta plataforma, de manera que los jóvenes van a poder tener todas las competencias digitales e inglés para incorporarse al mercado laboral formal.

Luego, tenemos el Servicio de Orientación Vocacional que es el SOVIO, que básicamente es para verificar que la carrera que va a escoger el joven tenga coincidencia con su vocación, en este servicio esperamos atender a más o menos 125 mil jóvenes.

En el eje dos, tenemos servicios como la asesoría para la búsqueda del empleo, hemos logrado atender hasta la fecha, en el año 2024, a noventa mil; esperamos en 2025 atender a noventa y cinco mil.

Son personas atendidas, superior a las que pudimos atender en el año 2023 que es de ochenta y ocho mil doscientos setenta y tres.

Luego, también tenemos la intermediación laboral, todo esto es en el Centro de Empleo que ustedes también ya conocen este servicio.

Aquí también esperamos intermediar a setenta y cinco mil personas el año 2024 hasta el mes en que nos encontramos hemos logrado atender ya setenta mil, también una atención superior a todo el año 2023 que fueron sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos.

Luego, vamos a atender también en la orientación, asistencia técnica y capacitación para la formación laboral.

El año 2025 esperamos atender a dieciocho mil personas. En lo que va del año 2024 hemos atendido a dieciséis mil trescientos sesenta y seis y todo el año 2023 atendimos a catorce mil ochocientos setenta y ocho.

Luego tenemos también el servicio de [...] laboral, qué le hemos agregado ahora, también el servicio para las personas migrantes, como todos sabemos y también, ya lo informamos del sector, hay un incremento de personas migrantes en la planilla. Básicamente el incremento ha sido mayor en los hermanos venezolanos, que tienen más o menos aproximadamente 50 mil personas incorporadas en la planilla en mercado laboral formal.

También daremos información de las personas con discapacidad para facilitar el acceso de estas personas al mercado laboral formal.

Si bien aquí la brecha es grande, pero hemos podido crecer un poco, ya tenemos más o menos 170 empresas que han podido cumplir con las cuotas, pero lo bueno es que actualmente hay más de dos

mil ciento dieciséis empresas que ya están contratando personas con discapacidad.

De manera que este servicio va a ayudar también a la incorporación de personas con discapacidad en mercado laboral formal.

Luego, tenemos la campaña para impulsar entornos laborales abiertos, inclusivos, accesibles para mujeres y personas con discapacidad, y aquí pensamos atender más o menos a cuatrocientas personas también una cifra mayor del año 2024 que a la fecha vamos a trescientos cincuenta y durante todo el año 2023 hemos atendido a doscientos setenta y ocho empresas.

Luego, en el eje tres, tendremos servicios como orientación y asistencia técnica sobre el cumplimiento de las normas sociolaborales, esto es por Sunafil.

Básicamente el eje uno y el eje dos están diseñados para el mercado laboral informal, que son casi un poco más del 70% de los peruanos que están en el mercado laboral informal.

Y el eje tres está diseñado para, básicamente, el mercado laboral formal; es decir, aquí hay mucha intervención de la Sunafil.

Con este primer servicio queremos atender a 584,737 entre empleadores y trabajadores. También la capacitación y difusión de las normas sociolaborales de Sunafil.

También pensamos atender a un millón trescientos noventa y dos mil ochocientos cinco trabajadores o personas en general.

La fiscalización laboral que el año 2025 calculamos en doscientos mil ciento veintidós capacitaciones, normas laborales que para el año 2025 calculamos en veinte mil cien. Absolución de consultas laborales que para el año 2025 calculamos doscientos cincuentaicinco mil.

En el mismo eje tres, tenemos, también, la solución de conflictos laborales que el año 2025 esperamos atender, llegar a doscientos cuarenta y un acuerdos.

En lo que va del año 2024 ya hemos logrado cerrar doscientos treinta y uno acuerdos, todo el año 2023 cerramos doscientos quince acuerdos finales y suscritos.

Luego, en prevención de conflictos laborales hemos suscrito, esperamos suscribir ciento sesenta actas de prevención de conflictos. El año 2024, en lo que va al año, hemos suscrito ciento cincuenta y un actas, y el año 2023 en todo el año hemos suscrito ciento ocho actas.

Luego, tenemos orientación y sensibilización sobre derechos fundamentales.

Esperamos el año 2025 atender a treinta tres mil trescientos noventa y seis personas.

Luego, tenemos el fortalecimiento de comités directivos regionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Hemos formado comités: el año 2023, quince; en lo que va el año 2024, diecisiete, y esperamos en el año 2025 formar dieciocho comités.

Luego, el cuarto eje, que se refiere a la generación de empleo temporal.

Según el presupuesto asignado vamos a poder, durante el año 2025, crear cien mil empleos temporales, vamos a participar en mil setecientos dieciocho actividades, ciento treinta y ocho proyectos de inversión y vamos a atender a mil ochocientos treinta y un gobiernos locales.

Es decir, vamos a tener intervención en todas las regiones.

Aquí anotar de que en los proyectos de inversión que es la nueva forma en que está interviniendo Lankasun Perú es, básicamente, obras de infraestructura hasta un millón doscientos, que va a ser efectuada básicamente por las mujeres.

Fundamentalmente, por las mujeres de los pueblos que están en situación de pobreza, 70-75% son mujeres, que son las que hacen la obra y reciben una remuneración a cambio de su trabajo; con lo cual es una forma de impactar potente, porque nosotros no damos bonos ni subsidios sino pagamos por trabajo.

Y eso genera también una cultura del trabajo y ayuda a las mujeres que son las principales beneficiarias a llevar a la educación y alimentación a sus hijos.

Probablemente, esta cifra cambiará porque en todos los años históricamente siempre Lankasun Perú recibe demanda adicional que seguramente será presentado oportunamente en el 2025 a la Representación Nacional.

Espero haber sido breve, señora presidenta.

He terminado y estoy listo para las preguntas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. – Muchas gracias, ministro.

De verdad le agradecemos la capacidad de síntesis y, sobre todo, habernos precisado en el tiempo de los veinticinco minutos otorgados.

Vamos a dar la palabra a los congresistas que deseen participar. Iniciando por el congresista Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP). – Gracias, señora presidenta.

Saludos al señor ministro y a todos los funcionarios.

Bueno, hay muchas cosas que hacer en el Ministerio de Trabajo, pero, bueno, yo siempre pediría que se siga impulsando con más

fuerza Lllankasun Perú, porque siempre veo que ayuda, yo soy consciente de eso.

Ayuda mucho a la población y no es un bono, es un trabajo.

En ese sentido, hay que darle más impulso, quizás más presupuesto futuro a este programa, porque aparte de ayudar a las mujeres, ayuda también a personas que nunca han tenido la oportunidad de capacitarse y no la tendrán.

En ese sentido, bueno, yo diría a futuro apoyar a este programa, así como hay otros programas como Capacita que es importante porque necesitamos en el Perú mucha mano de obra técnica.

Y, en ese sentido, a nivel nacional lo vamos a hacer así. No hay más que preguntar, solo quisiera que se impulse más ese programa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. – Gracias colega.

¿Algún congresista más que desea participar? Congresista Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP). – Presidenta, gracias y por su intermedio saludar al señor ministro, al viceministro y a todo su equipo.

Tenía algunas inquietudes alrededor, en realidad, del plan de trabajo proyectado para el 2025 y que mantiene evidentemente las líneas también de este año.

Primero, que sería importante que nos comparta, en su momento, por escrito, el estudio que ha puesto como referencia, donde hay una disminución de las tasas de empleo informal respecto a la tasa de empleo formal.

Bueno, es un dato que no está en el dominio público y creo que meritúa* que lo tengamos como tal para analizar.

Asimismo, bueno, el señor ministro, por intermedio suyo presidenta, ya cumplió más de un año de ministro, y después de más de un año, evidentemente, en un periodo de bastante alternancia en las responsabilidades, entonces las críticas constructivas se tienen que hacer más adecuada y más técnica alrededor de las responsabilidades del sector.

Es por ello que teniendo conocimiento que el Perú está próximo, ahora en noviembre, a inaugurar el terminal portuario multipropósito de Chancay, ¿cuál es la prioridad que ha hecho el sector para acompañar sus competencias en el marco de este inminente *hub* portuario?

Porque sus responsabilidades son altísimas y no se entendería una labor no articulada con Producción, básicamente.

Lo menciono, presidenta, porque en los gobiernos regionales, las delegaciones regionales de trabajo y promoción del empleo, es una oficina con un funcionario, no hay más.

Y, si bien es cierto, esas competencias están descentralizadas, hay un rol de rectoría, no solamente por la importancia presupuestal que si meritúa* que se tome más interés.

Entonces, nuevamente insisto, qué se ha hecho a la fecha y qué se está proyectando para acompañar de manera competitiva el empleo y las competencias que son en las zonas de influencia. Provincia de Huaral, Huaura, Barranca, desde Ancón hacia toda la zona de influencia.

Asimismo, presidenta, se ha visto que el incremento significativo del presupuesto está básicamente centrado en Lllankasun.

Y, creo que es importante porque los jóvenes en el tema de empleo no resisten filosofía, sobre todo cuando por la misma data que ha mencionado, de cada 10 jóvenes que deberían estar estudiando, apenas llegamos raspando a tres.

Y, como bien dice el ministro ¿y esos siete a dónde van?

Es, entonces, el sector, yo pienso ministro, que nunca será un exceso que por último si Lllankasun que, finalmente, no es un programa complejo que demande capacitación o inversión al sector, es sólo repartir.

Entonces, si eso pudiera doblarse en presupuesto sería una gran cosa para el año 2025, porque significa, en realidad, empleo directo, rápido y a cierto nivel de mano no calificada, pero que sí es relevante en las comunidades, en los centros poblados, y los gobiernos locales; además, por lo sencillo del tema de gasto o fichas sencillas, expedientes sencillos.

Yo creo que allí el sector pudiera reevaluar a fin de que pueda haber un incremento significativo, porque la gente espera goles y creo que eso es muy importante en el sector. **(12)**

Y, después, también, hay un sector vulnerable que, pese a que hay ley, presidenta, y nuestra comisión lo presionó cuando se aprobó el presupuesto de este año para que las personas con discapacidad, respecto a esta tasa que se ha referido en el ámbito público, el ámbito privado, no sea algo que sólo está bonito, ¿no?

Y no es suficiente, pues, que solamente el Ministerio de Trabajo acredite que cumple la tasa de ocupación laboral que se ha asignado para personas con discapacidad porque es el rol del señor ministro, que todos los sectores, pues mínimamente, también cumplan esa tasa que necesitan las personas con discapacidad trabajar.

Cuánto, en todo el sector, hablo no solamente en Trabajo que vi que acreditó esa tasa mínima y cómo están los otros ministerios.

Hay 19 ministerios y si uno mira en las ejecutoras diversas, es increíble. Entonces, qué está haciendo el sector, más allá de

acompañar y exhortar, ¿por qué no se toman medidas de promoción o bien de vigía pública?

Porque la presión ciudadana es relevante y estamos hablando de no menos del 10%, presidenta, de la población de personas con discapacidad.

Hago esa pregunta y también terminar mi participación con dos inquietudes finales.

El año pasado se hizo bastante esfuerzo para que en el presupuesto de este año figurara la asignación del 1% del presupuesto, presidenta, a través suyo al señor ministro, del 1% del presupuesto, a fin de que sean orientados a la población precisamente vulnerable, población social que necesita esa medida a fin de mitigar y mejorar sus condiciones de vida que están muy disminuidas y en exclusión. Hablo de las personas con discapacidad. Y se asignó el 1.05% a nivel, RO 05, a nivel de otras partidas y se hizo de manera vinculante.

Pero, sabe qué, presidenta, ningún sector le ha dado seguimiento. Ningún sector le ha dado seguimiento y este año en el presupuesto presentado para el año 2025, se está quitando la obligatoriedad y se le está dejando como facultativo.

Yo quisiera saber cuál ha sido la posición del señor ministro al respecto, por tratarse de una población que necesita atención.

Y, finalmente, he venido reuniendo y casi siempre estoy molestando al sector, básicamente a su unidad ejecutora que es Sunafil, por los riesgos diversos que se han ido generando en diferentes proyectos.

Y, en ese trayecto de ser un crítico a las finales viendo el trabajo de los fiscalizadores de Sunafil, he podido comprobar y ver que las condiciones en las cuales están trabajando no son las más adecuadas.

Por ejemplo, creo que hay como 300 inspectores a nivel de Lima y solamente hay, creo, 10 unidades.

Y, además, que hace mucho tiempo no se modernizan.

Y, además, en el lado del sindicato, el año pasado los recursos directamente recaudados que han generado para el sector, pasan de los 120 millones de soles y, sin embargo, no se han mejorado sus condiciones remunerativas con cargo a los recursos que van generando, no irroga eso.

Si bien es cierto hay un decreto supremo que ha regulado que todos los ingresos directamente recaudados van ahora al Tesoro, corresponde el liderazgo del señor ministro para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores.

Y no sentimos que se va haciendo eso.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte.

Damos la bienvenida a la congresista Karol Paredes y a la congresista Rosio Torres.

La señora UGARTE MAMANI (NA). — Gracias, presidenta, por su intermedio al ministro de Trabajo.

Bueno, hemos escuchado atentamente el informe de su proyección presupuestal. Sin embargo, también hay una preocupación tan latente.

Como educadora que soy, es que el INEI en nuestro país estima que hay 7 858,367 jóvenes que representan el 23,58% de la población total de peruanos, casi la quinta parte de nuestra juventud no estudia ni trabaja.

Mi pregunta es ¿qué acciones se viene planificando en esta problemática tan álgida en el país? Porque es la quinta parte de jóvenes que no trabajan ni estudian y ese va a ser un problema a largo plazo en la sociedad.

Entonces, ¿qué acciones inmediatas está tomando el Ministerio de Trabajo para poder buscar una solución en la juventud?

Ellos son el futuro y el presente de nuestro país, porque si nosotros no buscamos alternativas de solución a esta problemática, vamos a tener un país permanentemente en conflictos. La educación es el pilar del desarrollo del país. Esto preocupa.

Lo otro.

Quisiera que también nos dé a conocer cuánto de presupuesto se destina para las capacitaciones, que es tan importante, que lo está realizando, pero, sin embargo, podría articularse estas capacitaciones con el Ministerio de Educación para que se tengan que agregar a las mallas curriculares.

Que los estudiantes de la secundaria salgan capacitados en áreas técnicas que lo necesitan. Sí, muy importante el dato que nos dio a conocer que, jóvenes que ahora están siendo capacitados en áreas técnicas están teniendo una buena remuneración.

Yo creo que urge reestructurar, analizar y agregar a la malla curricular estas áreas que pueden generar incluso mucho más trabajo que ahora no nos hemos preparado.

Por ejemplo, para el *hub* de Chancay que viene, que vamos a necesitar jóvenes que hablen el chino mandarín.

No nos estamos preparando para cientos de jóvenes que podrían tener mano de obra, incluso calificada para lo que se nos viene.

Estamos programando, por ejemplo, cuánto de juventud se está preparando para este *boom* que va a ser el desarrollo de nuestro país. Me parece que todavía nos falta.

Entonces, acá tiene que hacer un trabajo articulado, Educación con Ministerio de Trabajo, urgentemente sentarse.

Por ejemplo, le doy a conocer. Nuestras maestrías en el Perú son las más carísimas, pero, sin embargo, en los otros países las maestrías son gratuitas e incluso abonadas.

¿Pero qué estamos haciendo en el país? Estamos desertando a los mejores profesionales, porque tienen mano de, incluso remuneración mucho más alta reconocida en el exterior

Por qué hemos sacado de la malla curricular seminario de tesis 2, seminario de tesis 1, investigación 1, investigación 2. Yo la llevé en la universidad y no era necesario el bachillerato que ahora piden.

Entonces, tenemos que hacer un análisis un poco más complejo en ese aspecto.

Y, lo otro, ¿por qué no se toma acciones inmediatas para poder solucionar el problema de los jóvenes? ¿Qué está pasando?

No trabaja ni estudian, sin embargo, no se ve así en la realidad, resultados de este vacío que tiene el país. No se está viendo.

Y otro problema.

Quisiera también pedirle que ustedes hagan un análisis, la fusión del Servir con el Ministerio de Trabajo, porque tienen similitudes en funciones y ya no es necesario tener tanto gasto para el Estado.

Esa función ayudaría incluso a cuidar a todo trabajador del Estado o del sector público privado porque lo que hemos visto en Servir es que está en contra de los trabajadores.

Entonces, es una de mis sugerencias que hago al ministro.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista.

Damos la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP). — Gracias, presidenta.

En principio, lamento que esta separata que el ministro la ha traído, por ningún lado se refiere a EsSalud, que es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo; en todo caso, hay problemas con esta entidad por su dependencia que existe hoy en día con FONAFE.

En todo caso, por escrito, presidenta, hacerle llegar al ministro, porque esto lo han obviado.

Por otro lado, siendo rapidito, como el tema es ejecución presupuestal, si bien es cierto en la mayoría de casos, en los proyectos de inversión de este año ha cumplido.

Sin embargo, hay cuatro proyectos de inversión que están en la condición de deficitario, porque de 5.621.000 al 15 de septiembre solamente han ejecutado 752.000 que son 13.4%.

Le vamos a hacer llegar por escrito para que con sus técnicos y usuarios de planificación y presupuesto lo puedan ver.

Igual, en el presupuesto de actividades está en 29.7%, y al 15 de septiembre lo óptimo sería 70.8%.

En bienes está en 23%, menos del 50%; y en servicios está en 38%.

Por lo demás, es —como dijo la colega— muy preocupante que del 100% de alumnos que egresan de la secundaria, pues, en verdad. Y esto es como una bola de nieve porque todos los años prácticamente son 300,000 jóvenes que salen a la calle, un porcentaje menor trabaja y su labor es informal.

Y, después, están a merced de los indeseables; en el caso de los hombres, les gana las drogas, la parte delictiva; y, en el caso de las mujeres, hasta la prostitución.

Y la idea no es estar todos los años repitiendo que, de 10 peruanos, siete y ocho son informales.

Entonces, ¿cuál es la política por parte del Ministerio del Trabajo a seguir, para que esto se atenúe, para que esto disminuya?

Con la empresa privada haciendo convenios a nivel internacional, porque tenemos que salirnos de los cauces normales ya a nivel local ya.

Acá el problema del joven es que no sabe qué hacer cuando sale de quinto de secundaria.

Antes, hace años, en la década del 60 había lo que se llamaba contabilidad, industrial, te enseñaban una serie de oficios, etcétera, etcétera.

Yo he estado hace dos meses en el colegio Ricardo Bentín, que es del Estado, que es mi *alma mater*. Veinticuatro equipos paralizados, de zapatería, de mecánica, electricidad, etcétera, etcétera.

Lo que dijo la colega es cierto, ustedes tienen que tener una alianza con el Ministerio de Educación para que los jóvenes, por lo menos, tengan un oficio.

Por eso es que, incluso, aunque algunos congresistas, parece que, pisé cayos, se propuso que nuevamente los jóvenes tengan el curso de instrucción premilitar. No para que porten un arma, un fusil; no es para eso, porque así era antes, nos enseñaban oficios técnicos, entonces, uno por lo menos ya sabía qué cosas hacer y se ganaba sus centavos, como se dice.

Bueno, hoy en día eso lo han retirado porque hay la percepción equivocada, hasta cierto punto sosa, de que se la va a inculcar

a los alumnos a un estado bélico. Ese no es el objetivo, el objetivo es que aprendan algo y aparte que también que tengan disciplina, de valores, sobre todo, ¿no?

Entonces, acá el error que tienen ustedes, ministro, en verdad es importantísimo, así algunos no le den la importancia debida, porque estamos hablando del futuro de los jóvenes y gente que no le va a ganar la calle.

Hoy en día todos los que son atrapados no son **(13)** gente de 40 o 50 años; son gente, hasta menores de edad, de 16 años, 15 años, 14 años. La vez pasada han atrapado a uno de 12 años, ¡con armas! Por favor, ¿dónde estamos?

Entonces, si considero a través suyo, presidenta, el tema de Llamkasun ayuda, pero no es la solución, porque, en todo caso, es un trabajo informal, un trabajo de mano de obra no calificada y, sobre todo, que tiene la condición de temporal. Y lo que quiere la persona es un trabajo permanente. Porque, incluso hoy en día, el Perú está sufriendo de algo, que es el estado emocional de las personas y la salud mental hoy en día se ha enrarecido. Porque lógicamente hay gente que no tiene plata para el día a día, hay problemas de salud, de afrontar una serie de necesidades. Entonces, están a merced, desgraciadamente, de malos personajes; peor con los que han llegado del extranjero.

El Perú está pasando por algo que nunca pasó, ni en la década del 60, ni en los 70, ni en los 80, nunca hubo. Había normalmente lo que eran los hurtos, pero ahora es el chantaje. Usted pone un pequeño negocio y ya lo están chantajeando, ajustando.

En ese sentido, ministro, la verdad el reto suyo es quizás uno de los más complicados, porque estamos hablando de personas.

Como yo digo: en la parte administrativa, cuando alguien se equivoca, agarra el papel, lo rompe y no pasa nada. Pero, cuando se trata de seres humanos, tanto en el sector Salud como en el caso de ustedes, que están viendo a los jóvenes, que son el futuro, uno siempre dice: que son el futuro del país, pero ¿qué estoy haciendo por ese futuro? ¿Qué estoy haciendo por ese joven? Y hablo sobre todo de los jóvenes de los bolsones de pobreza y pobreza extrema.

Y a eso hay que sumarle que todo el tiempo la migración que hay de provincias a Lima. Piensan que en Lima está la [...?], pero Lima está peor que algunas regiones. El día de hoy a un congresista lo han llamado y lo han ajustado.

Hoy día, tenemos dos problemas: uno, de un colega que ha fallecido lamentablemente y que todos lo lamentamos. Y a un colega que lo han llamado y lo han amenazado. Es el primero, sabe Dios a cuántos más comenzarán a llamar. Cuando uno siente en carne propia el problema que existe en el país, recién actúa.

Así que, a través suyo, presidenta, tenemos que apoyar a este ministerio. Porque la verdad tiene por delante y no puede ser

una frase hipócrita, tienen la gran responsabilidad de ver el futuro de esos jóvenes que merecen toda la atención que les corresponde.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

A través suyo, quiero saludar al ministro de Trabajo.

Efectivamente, dentro de la línea que acaba de exponer nuestro colega congresista, uno de los ejes estratégicos del sector es el fortalecimiento de la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Sin embargo, dentro de la exposición y la información que nos hacen llegar, se puede apreciar que es uno de los aspectos menos priorizados en cuanto a temas presupuestales. Estamos hablando de todo el flagelo que sucede en nuestro país, del cual todos somos víctimas, y aquellos que hasta el momento no lo han sido, tenemos que ser más empáticos con la sociedad y las familias más vulnerables de nuestro país para poder tomar cartas en el asunto.

Aquellos que caminamos por las calles de Lima o de otras regiones, siempre nos hemos encontrado en la calle o en los restaurantes o cuando estamos en el parque, niños con sus cajitas de caramelos o galletas, niños pidiendo colaboración. Entonces, creo que esto debe tener mayor interés, señor ministro, a través suyo, presidenta, de que se pueda incrementar este presupuesto para que se pueda ver realmente el resultado y que ya no tengamos más niños, jóvenes o adolescentes en las calles.

En ese sentido, hago este pedido tan especial, señor ministro, que se dé la priorización en el tema presupuestal con el fin de erradicar verdaderamente el trabajo infantil.

Por otro lado, se habla también de la demanda adicional sobre el programa "Llamkasun Perú", "Trabaja Perú", que se puede observar el incremento de presupuesto en comparación del 2024 al 2025, lo que se está proyectado es más del 100% del incremento del presupuesto. Este programa, en buen sentido, está muy bien, porque su objetivo es llegar a las familias más vulnerables de todo el territorio nacional.

Sin embargo, ¿quién nos puede garantizar que realmente se está llegando de manera general para todos? Porque se sabe —y lo digo porque lo he escuchado en visitas a las provincias de mi región— que las personas se quejan porque no son allegados de la autoridad local, porque no son favoritos, no son amigos, o porque no trabajaron o no apoyaron la campaña política de quien ahora es autoridad local. Hay favoritismos y preferencias.

Entonces, ¿cómo vamos a garantizar que este programa, al cual se le está brindando el presupuesto y se está brindado mayor

atención con un objetivo de poder llegar a las familias más vulnerables? Pero, ¿cómo controlamos esta situación?

Por ello, hago la pregunta en ese sentido: desde el Ministerio de Trabajo, ¿qué acciones se están considerando para garantizar que este programa llegue a la población más necesitada, sin distinciones ni colores políticos?

A través suyo, presidenta, asimismo, también llamar la atención, realmente lo que me ha causado bastante incomodidad, de manera particular, porque más allá de ser congresista, soy ciudadano peruano, y tengo amor por mis compatriotas peruanos. Lamentablemente, se menciona que hay más de cincuenta mil migrantes en planillas; sin embargo, esos cincuenta mil puestos de trabajo podrían ser muy bien colocados en nuestros hermanos, compatriotas peruanos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Damos la palabra ahora a la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludo a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto.

He estado revisando el documento que nos entregó el ministro de Trabajo y una de las cosas que me llama la atención es el tema del empleo juvenil en situación educativa.

Nos dicen acá que cinco de cada diez jóvenes egresados de quinto de secundaria ni estudian ni trabajan. Entonces, es una preocupación que debería generarnos a todos, porque, efectivamente, nuestro capital social, que es el futuro y el presente de nuestro país, no se le está dando el nivel de importancia. Me gustaría saber cuánto de presupuesto se tiene previsto para ver cómo y de qué manera se puede articular y coordinar con los entes responsables para ver, al menos, la formación técnica en estos jóvenes.

Alla voy también con la siguiente pregunta, señora presidenta: ¿cuál es el nivel de articulación que tiene el Ministerio de Trabajo con el Ministerio de Educación? Tenemos los colegios técnicos productivos y muchos de ellos están sin la infraestructura ni el equipamiento necesario. Cuando realmente deberíamos empezar a impulsar, desde el colegio, a través de la educación técnica, empezar a generar capacidades y competencias en los jóvenes, para que ellos también puedan desarrollar actividades que les generen economía para ellos y para su propia familia.

Si hablamos de la región San Martín, estamos hablando de 12 instituciones educativas que son de educación técnica productiva. Asimismo, quisiera preguntarle al señor ministro,

por su intermedio, señora presidenta: ¿cuál es la demanda que tiene la región San Martín en el tema del empleo juvenil?

No nos olvidemos que también tenemos un sinnúmero de instituciones técnicas privadas, pero que mucho de ellos no responden a la demanda que tienen las regiones. Y ahí también, ¿cuál es el nivel de coordinación con el Ministerio de Educación para ver qué formación se tendría que dar a los jóvenes de acuerdo con esas necesidades?

Escuché hace un rato a mi colega que hablaba sobre el puerto de Chancay, y realmente no estamos preparados para tener a los jóvenes capacitados. Asimismo, me gustaría saber ahora, señora presidenta, frente a los incendios forestales y la sequía hídrica, ¿cuál va a ser el nivel de intervención del Ministerio de Trabajo? Porque muchos de los jóvenes se van a quedar sin espacio laboral, ya que muchos de ellos trabajan en las chacras, las actividades productivas, prácticamente se están viniendo de más a menos. Y, además, nuestras actividades de exportación, como es el café, el cacao y otros productos, también se están viniendo de más a menos.

Entonces, ¿cuál va a ser el nivel de corresponsabilidad del Ministerio de Trabajo, junto con otros entes que tiene que ver con el tema, para que nuestros jóvenes puedan responder a esta crisis que estamos viviendo en estos momentos? No solamente en las regiones amazónicas, sino en diferentes partes del país.

Para terminar, sabemos que el tema turístico juega un papel preponderante en el desarrollo económico del país y principalmente de muchas de nuestras regiones. Ahí, por ejemplo, tenemos aeropuertos que van a inaugurarse, van a empezar a promover espacios económicos porque son allí donde se generan varias actividades, pero no encontramos respuestas frente a las actividades nuevas que podían ir generando en estas regiones.

Eso es todo, señora presidenta.

Me gustaría que, por su intermedio, también nos pueda responder el señor ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Congresista Rosio Torres, tiene la palabra.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidenta.

Quiero saludar por su intermedio al ministro de Trabajo, al doctor Daniel Maurate.

Doctor, no dudo de su capacidad y trayectoria, y quiero iniciar mi pregunta. [...] Creo que, en ese contexto, lo que ha motivado a él son los jóvenes, que son el presente como el futuro.

¿En qué medida se están realizando estudios en conjunto con el Ministerio de Educación para determinar cómo vamos a intervenir

como Estado, como gobierno peruano, para que estos jóvenes ya no sean tres solamente los que trabajan, que sean siete, ocho y vayamos creciendo?

¿Qué políticas es lo que ustedes están implementando para ello? En esa medida, se va a ir justificando, uno, el presupuesto que requieren los ministerios, cada año el incremento de su presupuesto.

Yo he sido testigo del trabajo que ha venido realizando usted en el Ministerio de Justicia, rescatando a muchos jóvenes de la delincuencia. ¿Cómo hacemos para que ellos se reinseren en la sociedad? ¿Hay algún convenio, algún trabajo interinstitucional con el Ministerio de Educación para recuperarlos? No dudo.

Otra inquietud mía es sobre la seguridad social. ¿En qué medida, en el contexto de la universalización de la salud, vamos haciendo que el Ministerio de Salud, los trabajadores del Ministerio de Salud también tengan el mismo nivel que los de la Seguridad Social? Entonces, ¿en qué medida estamos trabajando y avanzando en ello, en el ordenamiento laboral en nuestro país?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Rosio Torres.

¿Participaciones en plataforma?

Bueno, yo también quería hacer una contingencia. Si bien es cierto todavía las cifras de desempleo son bastante altas, hay un trabajo que se está reflejando en la disminución, del 74% a 71.1 %. Esperamos de verdad que el presupuesto asignado para el 2025 también siga con esa tendencia a la baja.

Por otro lado, también voy a sumarme a la preocupación que vienen expresando mis colegas congresistas sobre los jóvenes de nuestro país, sobre la situación educativa de ellos, es bastante preocupante que solamente tres de cada diez egresados de quinto de secundaria continúen sus estudios superiores. Eso afecta directamente al desarrollo de nuestro país. Que cinco de cada diez jóvenes egresados de quinto de secundaria ni estudien ni trabajen es bastante preocupante.

Y, sobre eso, vemos dentro de la información que usted nos ha alcanzado cifras sobre algunos planes estratégicos que tienen para el 2025, sobre la promoción de la empleabilidad del capital humano en el punto específico de capacitación para autoempleos productivos laborales, específicamente para jóvenes. **(14)** Considerando que en nuestro país tenemos más de siete millones de jóvenes entre los 15 y 29 años, es una sugerencia: considero que la cifra considerada en cantidad de capacitaciones o de personas o jóvenes capacitados de 7435 es bastante baja en relación con la cantidad de jóvenes, a los millones de jóvenes que tenemos. También, teniendo en cuenta que a través de esta capacitación los vamos a formar para que puedan tener empleos o autoempleos productivos.

Entonces, disminuiría creo, considerablemente, la tasa preocupante que tenemos, pues que de cinco de cada diez jóvenes ni estudian ni trabajan.

Es una sugerencia que quizás debemos tener en cuenta para que esas capacitaciones puedan aumentar. 7435 es bastante baja.

Y, también, específicamente para la región Áncash, que es a la cual represento, el año pasado, cuando se aprobó el presupuesto para este año, no se incluyó dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" ningún presupuesto para Áncash, situación que la verdad nos preocupa. Sobre ello, quería saber qué porcentaje o cantidad de dinero se está asignando para el año 2025. Considerando las cifras, o si me equivoco me corrigen, no se consideró ni un solo sol para el año 2024. ¿Cuánto se está considerando para este año? En nuestra región tenemos el 12.5% de jóvenes, que representan 35 722 jóvenes entre 15 y 29 años.

Específicamente, esa era la pregunta.

Y dejamos ahora el uso de la palabra al señor ministro para que dé respuesta a las interrogantes que han formulado los colegas.

Gracias.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, señor Daniel Ysaú Maurate Romero.— Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias también a las señoras congresistas por sus preguntas.

Y la verdad es que me siento, no sé, la palabra, satisfecho, porque creo que el debate en esta comisión está yendo por el capital humano. Y eso es importante, señora presidenta, y a través suyo, los congresistas. El debate siempre del Ministerio de Trabajo era un tema básicamente de disputa o de encuentros o de diálogo social o las diferencias entre empleadores y trabajadores. Cuando el trabajo principal, eso es importante, pero es también importante ver el trabajo, es la promoción del empleo, que es la otra ala que tiene el ministerio. Y ahí hay una responsabilidad enorme porque hay cerca de más de 12 millones de peruanos que están en el sector laboral informal, frente a los 5 millones y medio, más o menos, que están en planilla.

Entonces, por eso me da mucho gusto que el debate de todos los señores parlamentarios, a través de su presidencia, haya ido por el tema de capital humano, por el tema de los jóvenes, porque realmente esa debe ser nuestra gran preocupación. Y, por eso, es por lo que hemos puesto en la información la realidad en la que se encuentran los jóvenes.

El panorama laboral actual de los jóvenes es justamente consecuencia de lo que no hicimos en los años anteriores. Y si no hacemos nada hoy día, de acá a cinco años, a diez años, quizás las brechas van a incrementarse. Para que ustedes vean, en el año 2016, por ejemplo, la inadecuación ocupacional era 62%, el 2022 lo recibimos casi 67% en inadecuación ocupacional.

El año 2016 el tránsito a la educación superior era casi el 70%. Ahora, el tránsito de los jóvenes que termina el colegio a la educación superior es del 75% que no transita la educación superior; es decir, solo el 25% transita.

Es decir, las brechas, estimada presidenta, señores congresistas, cada vez van empeorando.

Y, por eso, es por lo que me satisface que hoy día la principal preocupación en este parlamento sea el capital humano, y también lo es del Gobierno. Por eso, es por lo que el incremento en mi sector ha sido importante; hemos tenido un incremento significativo en mi sector y ese incremento básicamente está yendo para allá, Llamkasun Perú, y básicamente para los jóvenes.

Dicho esta introducción, voy a intentar responder a cada una de las preguntas que me hicieron los señores congresistas.

El congresista Alva ha señalado más presupuesto para Llamkasun.

Honestamente, yo también siempre estoy pidiendo más presupuesto, como todos los ministros, en realidad. Pero, finalmente, el MEF tiene que ver cómo hacer para alcanzar para todos. También comprendo porque lo que nos dan a nosotros lo quitan a otros, a otro sector, y todos los sectores son importantes. Yo también estoy en eso, cada día estoy hablando con el gobierno para otorgar más presupuesto en Llamkasun y, en eso, seguiremos y continuaremos.

Luego, ha comenzado la plataforma "Capacítate", efectivamente, una de las soluciones al problema que han planteado de los jóvenes, esta alta tasa de informalidad y todo lo demás, básicamente es porque no han transitado a la educación superior y porque tampoco han tenido oportunidades de capacitación. Entonces, esta plataforma "Capacítate" es muy buena porque otorga 46 carreras cortas totalmente gratuitas para los jóvenes. No es que sea gratis el curso, el curso cuesta, es un esfuerzo del sector público y privado poner a disposición de los jóvenes estos cursos. Para los jóvenes es gratuito. Básicamente está en competencias digitales.

En mis tiempos, cuando egresábamos del colegio, si no teníamos dinero para ir a estudiar en un instituto computación o programación, no podíamos hacerlo porque no había dinero. Hoy día esta posibilidad es esta plataforma; por eso es importante. Es una plataforma que nos permite dar a todos los jóvenes competencias digitales que justamente es lo que está demandando el mercado laboral formal hoy día.

Luego, mi estimado congresista Roberto Sánchez, que ha planteado unas preguntas muy interesantes.

Primero, respecto al estudio del empleo formal e informal. Esos datos están básicamente dentro de la Encuesta Nacional de Hogares que en situación de estadística lo proporciona. Últimamente, hace un par de años el INEI ha planteado una encuesta

especializada para trabajo, que le llaman ellos Encuesta Permanente de Empleo. En esta Encuesta Permanente de Empleo nos van señalando los datos de formalidad e informalidad. Es de ahí donde nosotros sacamos esta información, porque tiene que ser información oficial, todo lo que da el ministro es información oficial. Por eso, nos basamos básicamente en lo que nos va proporcionando el Instituto Nacional de Estadística.

Luego, también tema importante que ha planteado el congresista Sánchez es respecto a Chancay, y hoy en día también el aeropuerto. Porque Chancay, Ancón y el Callao son zonas importantes ahora, de mega obras que, básicamente es gracias a nuestra ubicación estratégica que nos ha permitido ser un *hub* portuario en el futuro y también un *hub* aeroportuario.

Justamente, por eso, en los próximos días, posiblemente sea la próxima semana, vamos a firmar el convenio con el Gobierno Regional de Lima-Provincias para instalar un centro de empleo a pocos minutos de este *hub* portuario.

El puerto no va a generar más de mil empleos porque es altamente tecnológico, esta robotizado, pero el Chancay Park va a generar más o menos 20 000 puestos de trabajo. Pero, no se ha calculado a diferencia del *hub*, que ha contratado una empresa para calcular el impacto en PBI, impacto en impuestos, impacto en empleo; todavía no tenemos el cálculo total de cuánto empleo va a generar la importación, la exportación. Eso es incalculable, pero va a ser enorme.

Por eso, estamos instalando con recursos, por supuesto del gobierno, con recursos del Estado, de todos, un centro de empleo en Chancay para articular el empleo en toda la zona, porque hay mucha gente ahí que no tiene empleo. Probablemente, necesitamos dar capacitación con nuestro programa; probablemente, entremos con "Jóvenes Productivos" para aprovechar esta demanda laboral para que los jóvenes de la zona de Huaral, de Chancay puedan incorporarse a este mercado laboral formal. En el formato que tenemos de "Jóvenes Productivos", ahora, nos calza perfecto, porque nosotros en el nuevo formato buscamos, primero, la empresa que nos va a demandar el empleo, luego, articulamos con ellos mismos el centro de formación y, luego, focalizamos a los jóvenes para ingresarlos a la planilla.

Aparte de instalar el centro de empleo en Chancay, probablemente hagamos un convenio como lo que hicimos ayer. Ayer, celebramos un convenio con la AP, ¿para qué? Como ellos ya hicieron un estudio de cuánto impacto habrá de empleo y han señalado la empresa que ha hecho el estudio de impacto de empleo, que van a ser 121 000 puestos de trabajo. Ayer, hemos logrado cerrar un convenio y lo firmamos justamente en el Callao. ¿Un convenio para qué? Para hacer un estudio de demanda. Es decir, qué perfiles, qué competencias va a requerir estos 121 000 puestos de trabajo. ¿Para qué? Para entregar este estudio a las universidades e institutos para que estructuren sus mallas

curriculares y puedan ser pertinentes con la nueva demanda laboral.

Es importante que la capacitación sea pertinente con la demanda laboral, es importante que la capacitación sea flexible para que se vaya adaptando a la implementación de nuevas tecnologías. Pero, sobre todo es importante que la capacitación sea de calidad para que pueda garantizar al joven que se capacite el ingreso a la demanda laboral.

También, el congresista Sánchez ha planteado duplicar el presupuesto para Llamkasun. Yo también quisiera, por supuesto, pero como todos sabemos el Estado administra los recursos que son básicamente los impuestos, y ojalá que pudiéramos tener un país más formal. Los recursos que maneja el Estado dependen mucho de la formalidad y nosotros tenemos alta informalidad, por eso siempre digo: que la informalidad es lamentablemente el cáncer de un país, porque no hay mucho aporte, la mayoría no aporta. En consecuencia, tenemos a más de 12 millones de compatriotas en el mercado laboral informal.

Sin embargo, estimado congresista, me comprometo a comunicar esta intervención suya al ministro de Economía.

Luego, tenemos respecto a las personas con discapacidad. Es difícil la incorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral formal. Como ustedes saben, yo tuve la oportunidad de estar en el 2015 al 2016 en el mismo sector, y la verdad que era mucho más complicado conseguir empresas que puedan contratar personas con discapacidad. Ahora estamos en una campaña fuerte y hemos usado una estrategia que se llama "Por Más Empresas Inclusivas". Es decir, estamos haciendo que las empresas que ya contrataron personas con discapacidad cuenten sus experiencias a las empresas que aun no han contratado personas con discapacidad. La verdad que es una herramienta muy buena, porque ha permitido crecer en más números de empresas que han cumplido con las cuotas y también hay más empresas que están contratando personas con discapacidad.

Ahora, tenemos en nuestros centros de empleo muchas empresas que vienen a contratar personas con discapacidad, algo que no se veía hace diez años. Nosotros teníamos que tocar las puertas, pero hoy en día las empresas vienen en busca de personas con discapacidad. Se conscientemente que la brecha es muy grande, que hay mucho que hacer todavía. En este tema hay incluso enorme población de personas con discapacidad inactivo. Es decir, personas que han decidido no salir, ni siquiera capacitarse ni volverse empleables. Estamos trabajando arduamente para sensibilizar a estas personas y que salgan a la capacitación.

Nuestros programas de capacitación siempre tienen enfoque de personas con discapacidad y el centro de empleo tiene actividad permanente, intensa actividad para promover la contratación de personas con discapacidad y celebramos cada persona con

discapacidad que ingrese a la planilla. Incluso, nuestra directora encargada de personas con discapacidad es una persona con discapacidad y ella también nos está ayudando con mucha fuerza.

Yo sé y lo reconozco, mi estimado congresista Sánchez, a través de la presidencia, que todavía hay una brecha enorme, pero estamos trabajando para intentar avanzar en esto.

Sunafil, yo también coincido en que se debe seguir haciendo más esfuerzo. La problemática de Sunafil del año 2015, 2016 era básicamente la gran lucha de los trabajadores de homologar sus sueldos, porque los que habían estado en el ministerio tenían remuneraciones menos de los que ingresaron a la superintendencia. Logramos esa homologación y hoy en día son otros problemas de Sunafil, antes era cómo logramos para tener una intendencia en cada región, ahora ya lo tenemos y ahora son requerimientos, vehículos de mayor infraestructura. **(15)** Y en eso estamos. Por eso, es que ha habido un incremento también para Sunafil. Sé que no es lo suficiente, sé que se necesita más, pero estamos avanzando en eso; y, también, estamos avanzando en esta inversión que estamos haciendo para meter un poco más de tecnología, de informática a las fiscalizaciones para ser más eficientes.

La congresista Ugarte ha hecho referencia a los jóvenes que están, que son NINIs; que son jóvenes que en su vida ni trabajan. Sí, efectivamente, esta es una población vulnerable.

Los problemas que vive el país hoy día son, básicamente, por problemas y causas estructurales. Cuando uno ve que el 75% de los jóvenes no transitan en la educación superior, por diferentes razones y, básicamente, problemas estructurales, entre ellos, económicas, nos damos cuenta que ahí tenemos un tremendo problema para el país; porque en ese 75% de jóvenes que no transitan la educación superior, tenemos jóvenes que van a ir, básicamente, al mercado laboral informal.

La mayor cantidad de trabajadores en el mercado informal son personas que no han accedido a la educación superior.

La mayor cantidad de personas que han ido a la educación superior e institutos o universidades están en el mercado laboral formal. En consecuencia, al no acceder, al no transitar a la educación superior, sea institutos o universidades, los pone básicamente, en el mercado laboral informal, porque no tienen competencias laborales para el mercado laboral formal.

Entonces, tratan de sobrevivir. Pero ahí, gente que se cansa de buscar trabajo y termina decidiendo ni buscar trabajo ni estudiar. Con lo cual, ahí también está el alto riesgo para el pandillaje y la delincuencia.

Cuando hemos estado en Justicia, y le agradezco a la congresista Torres que hizo referencia, nos dimos cuenta de que la mayor

cantidad de jóvenes que están en prisión, hay casi cerca de 30 mil menores de 29 años; y, casi cerca de diez mil, vamos a llegar, que menores de 24 años y casi 3 mil en centros juveniles.

Y cuando uno mira cuál es la razón por el cual estos jóvenes están en prisión y cuáles son los factores que han determinado esto, y básicamente vamos a encontrar que no se han podido incorporar al mercado laboral formal. Que el 95%, ha intentado participar en el mercado laboral informal. Que el 62%, no ha accedido a la educación o a terminar su educación. Y el 50%, aproximadamente, provienen de hogares de riesgo, hogares disfuncionales o barrios peligrosos.

Esa es la realidad. Por eso, es que hay que hacer un enorme esfuerzo.

Ahora, lo que estamos haciendo ahora. Alguien, alguna congresista, un congresista —no me acuerdo quién— nos planteaba los resultados. Y los resultados de eso, no se van a ver este año, ni se va a ver el próximo año. El resultado de lo que estamos haciendo se verá de aquí a 3 o a 5 años. Cuando, por ejemplo, el millón doscientos de personas que hayan visto la plataforma Mi Carrera están escogiendo mejor sus carreras. Van a estar mejor ocupados, van a tener mejor adecuación ocupacional, sus ingresos van a ser mejores, van a entrar al mercado laboral formal. Pero, eso se va a ver a cinco años.

El problema también es que siempre estamos exigiendo logros inmediatos, resultados inmediatos, y nos hemos vuelto un país cortoplacista. Y necesitamos mirar nuestro país también, en perspectiva de mediano y largo plazo.

Luego, y también ahí, mi estimada congresista Ugarte, felizmente, yo quiero saludar, en realidad, este incremento considerable del presupuesto que ha tenido el sector. Normalmente, es un sector donde siempre se le ha quitado presupuesto. Esta vez se le ha dado asignación, y eso significa que hay una preocupación, desde el gobierno, por el empleo y por los jóvenes, básicamente. Y, concretamente, para los jóvenes se ha asignado, se ha hecho un incremento de catorce millones para capacitaciones, y esto va a ir directamente a jóvenes productivos; con lo cual, vamos a tener en el año 2025, veintidós millones de soles, aproximadamente para las capacitaciones de jóvenes.

Esperamos avanzar. Es insuficiente, siempre va a ser insuficiente el presupuesto. Siempre las necesidades son más, pero, por lo menos, iremos poco a poco en esto.

Luego, la congresista Arriola, congresista Arriola, perdón, José Arriola, mil disculpas, congresista. Pasa que acá es un 75% de las mujeres se han {...?} pero nada. José Arriola comenzó preguntando el tema de EsSalud. EsSalud no está aquí, mi estimado congresista, a través de la presidencia, porque EsSalud no recibe fondo público.

EsSalud vive con los aportes de los empleadores y los trabajadores. En consecuencia, no recibir fondo público tiene otro tipo de control, básicamente está bajo el control de FONAFE. Por eso, es que no está en nuestras láminas, el presupuesto de EsSalud.

Con relación a la ejecución, decir que, nosotros, el año pasado, tanto inversiones como en gastos por todos los ingresos hemos ocupado el primer puesto, junto con el ministerio del Interior.

Este año, también hemos estado en el primer puesto. Hasta junio, estábamos en 60,2% de ejecución. Lo que pasa, es que hemos recibido demanda adicional. Eso ha sido un incremento que hemos recibido, con lo cual hemos caído y ahora estamos entre los últimos; pero, va a ser por poco tiempo, mi estimado congresista. Nosotros calculamos que, en octubre, ya debemos estar recuperando. Y octubre, setiembre yo, a través del coordinador parlamentario, lo invitaré al sector, para darle cuenta del avance que hemos tenido en la ejecución.

Luego, también ha hecho referencia a los jóvenes. Creo que ya me he extendido sobre ese tema, para no repetir.

Y sí, ha tocado un tema muy importante, el congresista Arriola, respecto a la salud mental. Efectivamente, el Estado en general, en estas últimas décadas, en general, no ha estado trabajando el tema de salud mental. Hemos tenido ahí un enorme descuido de todo el tiempo; sin embargo, el reporte que tiene Minsa de personas con problemas de salud mental reportados, el año 2022, eran, aproximadamente, millón trescientos. Y esto ha crecido en el siguiente año, a millón setecientos, aproximadamente. Con lo cual, se ve como las personas con problemas de salud, está incrementándose. Entonces, nosotros estamos trabajando. Hemos hecho el protocolo. Y, ahora mismo, estamos también trabajando ya campañas que usted seguramente escuchará en las próximas semanas y meses, respecto a lo que tenemos que hacer en el tema de salud mental. Incluso, en las buenas prácticas laborales, que es un concurso para todas las empresas que tengan mercado laboral formal, hemos incorporado un rubro para que nos digan sus buenas prácticas. ¿Qué están haciendo para atender la salud mental de sus trabajadores? Hay mucho que hacer, porque como hemos hecho poco, todo está por hacer. Y le agradezco mucho por su preocupación. Acá mismo, en el Congreso es probablemente que haya también personas con problemas de salud mental, y que tienen que reportar o que no han reportado, porque a veces no se reporta esto.

Luego, eso hay en toda la administración pública y el sector privado también, mi estimado congresista, a través de la presidencia.

La congresista Rivas ha hecho una referencia al trabajo infantil; y, efectivamente, también es una preocupación del trabajo infantil. Hemos estado trabajando duro dentro del ministerio

para ver cómo impactamos de mejor manera en el tema del trabajo infantil. Primero, diferenciando lo que es trabajo infantil y qué cosa no es trabajo infantil. Porque muchas personas, niños incluso, o adolescentes, pueden confundir que toda actividad de un niño es trabajo infantil.

Por ejemplo, ayudar en la casa, ayudar a los padres, no es trabajo infantil. Ayudar a darle limpieza en la casa, no es trabajo infantil. Tender sus camas, etcétera, eso no es trabajo infantil. Más bien es un trabajo que va a ayudar, claro, los va a ayudar mucho más bien, en formar su personalidad. Entonces, el trabajo infantil básicamente, es trabajo riesgoso; es el trabajo que afecta su honor, su dignidad; el trabajo que, fundamentalmente, lo aleja del estudio, porque si lo aleja de la escuela, lo va a convertir en una persona que, posiblemente, va a ser pobre y pobre extremo, porque no va a tener ninguna competencia laboral y va a formar familias pobres.

Y lo que estamos haciendo, ya lo estamos haciendo, es que hemos ingresado ya, a recoger a los niños que están en trabajo infantil.

Hemos hecho nuestro primer operativo y, la verdad, que nos ha dado también satisfacciones. Porque hemos podido hablar con los padres y, hemos descubierto, que el problema a veces no es el trabajo infantil del niño, sino del padre que, por diferentes razones, hemos encontrado un padre, por ejemplo, que es una persona con discapacidad. Hemos encontrado una madre que es artesana y que no ha podido conseguirse oportunidades laborales, y ha salido ella con el hijo a hacer el trabajo infantil. Y, nosotros, lo que estamos haciendo es firmar un acta, a esas personas, de que van a enviar a la escuela a sus hijos, van a alejar a los hijos del trabajo infantil y, más bien, nosotros, con nuestros centros de empleo, con nuestros servicios de empleo nos estamos comprometiendo con ellos en capacitaciones para emprendimientos, para ferias laborales, etcétera. Es decir, no abandonarlos. No ir con la mirada de sanción o de reproche; porque son gente que también está en pobreza o en pobreza extrema, y que nosotros, como autoridad, no estamos yendo con la mano, el látigo, el reproche, sino más bien, acudirlos y apoyarlos, porque hemos conversado. Yo mismo he ido al operativo y he conversado con las madres, he conversado con el padre de familia, que es una persona con discapacidad; y hemos visto, la gran necesidad que tienen ellos también por apoyo, por ayuda. Así que a través de los servicios que tenemos en el ministerio de Trabajo los estamos ayudando para, también, intentar mejorar sus ingresos y que eso pueda servir para que eviten que sus hijos vayan a trabajo infantil y, más bien, se dediquen, básicamente, a estudiar.

Luego, también ha hecho referencia y ha dicho cómo garantizamos que él llegue a todos.

Mi estimada congresista, a través de la presidencia, yo viajo permanentemente, yo hago asamblea con todos los alcaldes. Y hemos intervenido en todas las municipalidades. O sea, yo le puedo garantizar que usted no va a encontrar una municipalidad a la que no hayamos intervenido. Y si encuentra, usted, o lo visita algún alcalde que siente que le hemos discriminado, que no hemos intervenido, usted puede concurrir o le puede enviar al alcalde o llamarme a mí, a través del coordinador, para derivarlo y ver por qué no han atendido. Probablemente, a veces las fichas o los expedientes tienen alguna observación o tienen deudas; pero, aún incluso, para las municipalidades que tienen deudas porque han aplicado el programa, y no han podido resolver o devolver, hemos creado mecanismos de cómo superar esas trabas, vamos a llamarlo burocráticas, y darles también a todos, para que no quede ni una sola municipalidad distrital sin la atención.

Casi, hemos llegado a 1800 distritos y, es decir, a todas las regiones.

Luego, también sí, congresista Rivas, a través de la presidencia, ha hecho referencia a este incremento de los hermanos venezolanos en la planilla.

Yo sé que también eso pueda generar la sensación de que pueda significar un desplazamiento a la mano de obra de los peruanos. Lo que pasa, mi estimada congresista, que ingresados a nuestro país, nosotros, corresponde a nosotros también, verlos como ciudadanos de Perú y atenderlos con los servicios, con todo lo que podemos, básicamente también, mi estimada congresista a través de la presidencia, porque muchos peruanos están también en muchos países y cuando en Perú ha habido problemas graves también de empleo, muchos de los peruanos han ido a Venezuela y han ido a Chile y han ido a España y quisiéramos también que a nuestros compatriotas, que están fuera, los trataran con dignidad, con respeto y tuvieran también oportunidades nuestros compatriotas, en los diferentes países donde están.

Esa es nuestra mirada, por eso es que nosotros no discriminamos, y en lo que podamos darle servicios, también le queremos dar los servicios, en este caso, el servicio del CUL.

Luego, la congresista Paredes hizo también referencia al presupuesto de los jóvenes. Ya lo dije, hemos tenido un incremento de catorce millones.

También ella hizo una referencia a la coordinación de educación. Sí, congresista, justamente estamos en eso, con el ministro de Educación estamos permanentemente conversando para ver cómo desplegamos esfuerzos en común, porque si bien nosotros podemos intervenir en las competencias laborales, las competencias transversales le corresponden básicamente al sector de Educación. Así que ahí, estamos ahora coordinando. Próximamente, seguramente estaremos saliendo ambos ministros, en convenios, en trabajo conjunto, para ver cómo los que egresan de los colegios

también puedan salir con competencias transversales; y, por qué no, con competencias laborales para insertarse al mercado laboral. Más aún, si tenemos en cuenta que el 75% de jóvenes no transitan la educación superior y solo van a tener las competencias que les da el colegio; y creo que ahí, hay una buena llamada a la reflexión, mi estimada congresista, a través de la presidencia. **(16)**

Luego, también hizo referencia a su región, a San Martín. Hemos intervenido también con Lankasun en la región San Martín. Aquí tengo, incluso, el dato, hemos atendido a 58 distritos en la región San Martín. Con los programas de Jóvenes Productivos también, encantadísimos. Nosotros estamos viajando y si se da la ocasión de ir también a San Martín, a promover el puente en Mi Carrera; promover, Capacítate; y, promover programa Jóvenes Productivos, con mucho gusto, podríamos estar ahí también reforzando el trabajo en esa región.

Habló también la congresista respecto a los incendios forestales. Sí, efectivamente, ese problema se está suscitando. Felizmente, nos han dado cuenta de que ya el 60% de los incendios forestales han sido controlados y están disminuyendo. Pero, sí, creo que es importante también desde el Estado, luego hacer una evaluación de esto y ver cómo actuamos de manera sector sectorial o multisectorial, como lo ha estado planteando, como lo ha planteado la congresista Paredes, a través de la presidencia.

Ha hablado, también, del tema de los jóvenes. Creo que ya expuse bastante sobre los jóvenes y agradecerle por la referencia a los *Sueños de Ayrapito*, que es un libro que tiene mi autoría y gracias por la referencia.

Y, finalmente, también las preguntas, inquietudes de nuestra presidenta de la Comisión, Lady Camones, respecto a la capacitación para el autoempleo. Tenemos, más o menos, cerca de más de 6 millones de peruanos que están en el autoempleo. Entonces, por eso es que también dentro de los servicios que usted ha preveído ver, hay servicios para trabajar para el autoempleo, pero, siempre va a ser insuficiente.

Y lo que usted ha dicho es verdad. O sea, hay 6 millones de trabajadores, hermanos compatriotas que están en el autoempleo. Nosotros quisiéramos también, llegar a todos ellos para acudirlos y ayudarlos. Estamos trabajando intensamente, incluso, hemos hecho una mesa con los gremios sindicales que también se han comprometido a trabajar ese tema. Hemos sacado una resolución ministerial, incluso, para hacer delimitaciones conceptuales respecto al autoempleo, para que no se confunda con lo que son los emprendimientos. Porque el autoempleo, básicamente, es cuando la persona se genera su propio empleo, no tiene jefe, decide no ingresar a una planilla para no tener jefe; sino decide generar su propio autoempleo.

Ahí hay muchas formas, hay una tipología de autoempleos y también hay una tipología de emprendimientos. En buena cuenta, la tipología de diferentes formas de informalidad que tenemos. Estamos ahí también, ya con un compromiso de la OIT, estamos trabajando ese compromiso, porque cuando tuvimos la oportunidad de viajar a Ginebra, hemos conversado con los funcionarios, con los altos funcionarios de OIT y ellos se han comprometido para trabajar un apoyo técnico y ver cómo hacemos para tener un registro de todas las personas que están en la informalidad.

Así como hay un registro de los que están en la formalidad y sabemos sus nombres, sus apellidos, dónde viven y qué están haciendo, necesitamos también tener un registro de las personas que están en la informalidad.

Estamos avanzando con lo que tenemos, con los datos que tenemos; por ejemplo, con la información de los bonos que se ha repartido en pandemia, ya más o menos sabemos el bono independiente, etcétera. Tenemos una geolocalización de los compatriotas que están en la informalidad, pero necesitamos mayor precisión para ver cuántas tipologías de informalidad tenemos para hacer diferentes también intervenciones del sector público.

Diferentes políticas públicas para mirar diferentes tipologías de informalidad.

Por ejemplo, hay jóvenes que están en informalidad, pero ganan mucho dinero, son *influencers*, etcétera, facturan bien, pero han decidido no ingresar todavía a la planilla. Esa es una tipología, por ejemplo, de informalidad.

Otra, de empleador y trabajador, que se ponen de acuerdo para no ingresar a la planilla, para no pagar las pensiones, básicamente. Esa también es otra, básicamente microempresas o emprendimiento de microempresas. O sea, vamos a tener que determinar, cuántas tipologías de informalidad hay para ver también, cómo hacemos políticas públicas para atender a cada una de estas tipologías.

Y Jóvenes Productivos es un recurso que no tiene, que no está establecido por regiones, mi estimada presidenta. Si no, mucho depende de las oportunidades de capacitación que haya en las regiones. O sea, por ejemplo, Ancash, está programado ya un viaje, vamos a ir con todos los servicios; con Mi Carrera, vamos a ir a un colegio, vamos a tener una asamblea con todo el sector productivo, la Cámara de Comercio, donde van a estar todos los empresarios y vamos a ir a exponerles todo lo que tenemos, incluido, Jóvenes Productivos; y, también, estamos sacando un nuevo producto que se llama Actívate, que son proyectos hasta de un millón, para ver inserción, capacitación, también para autoempleo, para emprendimientos, etcétera.

Bueno, eso es todo, mi estimada presidenta, señoras congresistas, espero no haber abusado del tiempo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro. Ha quedado pendiente solamente la participación del congresista Marticorena. Le damos el uso de la palabra, por favor, para culminar.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, por su intermedio, el saludo al señor ministro y a los funcionarios que lo acompañan y a los congresistas presentes.

Quiero aprovechar este momento que usted me concede para dirigirme al señor ministro.

Señor ministro, he remitido a su despacho el oficio N° 115 de este año, solicitando puedan considerar dentro de sus intervenciones priorizadas ante el programa de empleo temporal Llinkasun Perú, el financiamiento con recursos adicionales a diversas fichas presentadas por la Municipalidad Provincial de Palpa.

Es importante, señor ministro, resaltar que las 4 actividades de intervención inmediata mencionada se encuentran registradas en el banco de intervenciones del programa en estado admisible, señora presidenta, a través de usted, las cuales están a la espera de la habilitación de recursos adicionales para su intervención.

En ese sentido, solicito, tenga a bien, señor ministro, poder informar, sobre si serán consideradas en el próximo paquete de intervenciones del programa Llinkasun, que ya, en su momento, le hicimos de su conocimiento, señor ministro. Entendiendo que, Palpa es una de las provincias que menos recursos tiene de las cinco provincias de la región de Ica.

Respecto a la problemática expuesta por el sindicato de trabajadores de Shougang, con quien vengo, de alguna manera, coordinando trabajos con respecto, digamos, a su participación en la actividad muy importante en Marcona, minera de Shougang, que ejerce actividades en el distrito de Marcona, provincia de Nazca, solicitamos a su despacho mediante oficio N° 077 de este año, donde trasladamos el justo reclamo del sindicato de trabajadores, quienes denuncian que la Sunafil, en grave omisión de sus funciones, no está atendiendo las denuncias laborales sobre desnaturalización, de tercerización.

La Sunafil se encuentra en la obligación de atender y dar trámite a las denuncias de los trabajadores. Porque lo resuelto por la Indecopi, en primera instancia, sólo se refiere a la tercerización de actividades nucleares.

Pese a ello, denuncian que la Sunafil —no sabemos con qué intenciones— está rechazando, sin dar trámite, todas las denuncias de desnaturalización, de tercerización. Lo cual, configura una grave omisión de funciones, dejando en completo estado de indefensión a las clases trabajadoras.

En ese sentido, señor ministro, a través de la presidencia, solicito, pueda precisar si está atendiendo este pedido hecho a su despacho. Y si prevé mejoras al trabajo de Sunafil en el presupuesto de este año.

Por último, señora presidenta, al señor ministro. Recibí, en mi despacho, a la coalición de sindicatos de trabajadores de Petroperú, quienes vienen reuniéndose en diversas mesas de trabajo con su ministerio y autoridades de Petroperú para llegar a un buen puerto su negociación desde el año 2022, sin éxito alguno. Al respecto, solicito, pueda señalar si está considerando en el presupuesto 2025, algún {...?} para los trabajadores de esta empresa estatal, o se están considerando nuevas directivas que faciliten el consenso entre trabajadores y autoridades.

Es cuanto puedo alcanzar, señora presidenta, gracias por la oportunidad y señor ministro, esperando su respuesta con respecto a esto.

Señora presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Solamente para una aclaración la congresista.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias presidenta.

Sí, solamente para precisar con respecto a lo manifestado por el señor ministro, con respecto a los migrantes en planilla, señor ministro, a través de la presidenta. No se trata de discriminación. Se trata de priorizar la atención a nuestros hermanos peruanos desempleados.

Entonces, qué podríamos decir o qué podrían decir nuestros hermanos desempleados que son, no son mil, no son 10 mil, son millones. Entonces, ¿que se les están discriminando a ellos laboralmente? Claro que no. Son oportunidades que el Estado tendría que brindar, asegurar, garantizar para que ninguno se quede atrás.

Un claro ejemplo, señor ministro, a través de la presidenta, yo soy docente de profesión. Tengo colegas docentes que han dado su examen, que han pasado toda la etapa de evaluación, sin embargo, no han conseguido plazas. Pero, tenemos docentes extranjeros nombrados en plazas dentro de instituciones públicas.

Eso es injusticia. Y no lo digo yo, sino ellos. Es el sentir de la mayoría de la población de peruanos.

Claro, que como peruana también me incomoda. Pero, estamos aquí también como representantes para traer la voz de nuestros hermanos peruanos.

Entonces, tampoco podemos, considero yo, comparar el Perú con otros países. Otros países, efectivamente, tenemos hermanos peruanos haciendo patria en otros países, gracias a Dios por esa oportunidad. Porque la realidad de esos países no son,

tristemente, la realidad de nuestro país. Entonces, hace falta que el Gobierno se haga más presente, más patriota con sus compatriotas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, señor ministro.

El MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL, señor Daniel Maurate Romero.— Sí, muchas gracias, congresista Marticorena, a través de la presidencia, me informan de que en esta resolución que va a salir, va a estar Palpa. De manera que, creo que con eso estamos dando respuesta al oficio, igual vamos a responder por escrito.

Respecto a los otros oficios, mi estimado congresista, a través de presidencia, a través del coordinador parlamentario le vamos a responder. Y si hay necesidad de intervención de Sunafil y otras oficinas del ministerio, por supuesto lo vamos a hacer, con mucho gusto. Nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, habiendo culminado las intervenciones de los colegas congresistas y también la intervención del señor ministro, le agradecemos por haber atendido la invitación formulada por esta comisión, y le invitamos a retirarse de la sala, cuando lo considere pertinente.

Muchas gracias.

—Se suspende la sesión por breve término. Abandona la sala de la comisión, el ministro de Trabajo y Promoción Social, señor Daniel Maurate Romero.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Continuando con la sesión, como tercer punto de la misma, corresponde invitar, a la comisión, a la señora ministra Ángela Teresa Hernández Cajo, titular del ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025. Bienvenida ministra.

Vamos a dejar en el uso de la palabra a la señora ministra Ángela Teresa Hernández Cajo, titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que sustente el presupuesto asignado en su sector para el año 2025, por 25 minutos como máximo.

Señora ministra, tiene la palabra.

La MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Angela Teresa Hernández Cajo.— Señora congresista, Lady Camones Soriano, presidenta de la comisión de Presupuesto y Cuentas Generales de la República; señoras y señores

congresistas de la comisión, ciudadanas y ciudadanos, muy buenas tardes.

El ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene un importantísimo rol a nivel nacional porque tiene la responsabilidad de garantizar la dignidad de las mujeres, de las niñas, niños, adolescentes, de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores en nuestro país, conforme a nuestras competencias.

A continuación, presentaré el proyecto de presupuesto del sector y sus principales metas cumpliendo con las normas existentes.

No sé si me van a...

La señora PRESIDENTA.—Vamos a esperar un ratito por el problema técnico para que le asistan con el PPT.

(Pausa). (17)

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Ángela Teresa Hernández Cajo.— Si me permite, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Continúe, ministra.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Ángela Teresa Hernández Cajo.— Muchas gracias.

Decía que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene un importante rol, porque tiene que garantizar la dignidad de las personas que se encuentran bajo su competencia, en particular de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes, de las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, que sufre discriminación, que sufren violencia, que además la violencia es una forma de discriminación, que sufren desprotección o riesgo de desprotección y abandono.

En la siguiente diapositiva, mostramos que de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que orienta la acción del Estado y los esfuerzos del conjunto de la sociedad para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país, la visión del Perú es que las personas alcancen su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.

Nuestro sector, precisamente, se encuentra directamente alineado con esta visión del país, porque la Ley de Organización y Funciones del sector establece que su finalidad es precisamente promover, ejecutar y supervisar políticas nacionales relacionadas con las poblaciones que sufren discriminación o desprotección, que incluye a las mujeres —como ya he mencionado— a las niñas, a los niños, y a las adolescentes y los adolescentes, además de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Sólo como referencia, señora presidenta, por su intermedio, quiero señalar que nuestro público objetivo a quienes debemos garantizar dignidad, igualdad, protección y libre desarrollo y

bienestar, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, incluye diecisiete millones ciento sesenta y tres mil mujeres, que suman más del 50% de la población.

Además, cuatro millones de personas adultas mayores que –como sabemos– estamos en un proceso de envejecimiento poblacional y eso implica que cada vez se están incrementando más personas que viven más allá del promedio y, por lo tanto, va incrementándose la población que, en algún momento de nuestra historia, hace algunos años, solo alcanzaban el 5,7% de la población nacional, en estos momentos superan el 11%.

Además, contamos con una población de niñas, niños y adolescentes que superan los nueve millones en nuestro país y más de tres millones de personas con discapacidad.

En este contexto, la misión del MIMP es garantizar la igualdad y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las poblaciones vulnerables modificando patrones y constructos socioculturales discriminatorios y no igualitarios, previniendo y atendiendo situaciones de violencia, de desprotección o riesgo de desprotección de manera pertinente y oportuna.

Asimismo, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, CONADIS, también tiene como misión propiciar la protección, defensa y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en nuestro país, promoviendo su inclusión plena y efectiva en la sociedad y generando condiciones para su desarrollo.

Estamos planteando que las acciones de MIMP están alineadas al Eje 3 de la Política General de Gobierno, que es la protección social para el desarrollo, especialmente en los lineamientos 3.4 y 3.5 –que mostramos en la diapositiva– relacionados con la prevención y atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y con la prestación de servicios integrales para las poblaciones vulnerables.

Los objetivos sectoriales que están expresados en nuestro Plan Estratégico, incluyen –como puede mostrarse en la diapositiva– la reducción de los niveles de vulneración de los derechos de la desigualdad que afectan a mujeres de las poblaciones vulnerables, así como el fortalecimiento de nuestras rectorías para la gobernanza en materia de mujer y poblaciones vulnerables.

Para avanzar justamente en el cumplimiento de nuestra misión y estos objetivos institucionales, mi gestión ha priorizado las siguientes acciones.

En primer lugar, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, porque apostamos por intervenciones tempranas que puedan evitar que los hechos de violencia sucedan y afecten a miles de personas.

Ya todas y todos sabemos cómo daña la violencia, no solamente a las mujeres adultas, también a las niñas, niños y adolescentes

que aprenden este tipo de modelos en sus hogares o la violencia que afecta a las niñas y también niños, la violencia sexual o el castigo físico humillante que, lamentablemente, también ocurre en sus entornos más cercanos.

Nosotras creemos firmemente en la necesidad de prevenir para evitar que esto suceda y que los daños en sus vidas, sus proyectos de vida ocurran.

Nuestra segunda prioridad es la promoción de la autonomía económica de las mujeres, porque está demostrado que su acceso a recursos económicos y productivos no sólo mejora las economías del país y del mundo, sino de sus propias familias. Es indispensable, entonces, para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestro país.

El empoderamiento económico, además, permite desarrollar otras autonomías, así contar con recursos a las mujeres les permite salir de una relación violenta e incluso evitar entrar en una por necesidad económica.

Nuestra tercera prioridad es la protección de las personas en condiciones de vulnerabilidad que —como ya hemos mencionado— se encuentran ahí, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad.

Y nuestra cuarta prioridad es el fortalecimiento de familias justamente para que las familias puedan tener los recursos personales necesarios, para evitar que haya violencia y desprotección a las personas integrantes de la familia.

En la siguiente diapositiva, mostramos que hemos ordenado las metas institucionales del 2023 y 2024 y las previstas para el año 2025, considerando las prioridades de gestión que acabo de mencionar.

Para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, que es nuestra prioridad uno, hemos previsto que las metas para el año 2025 consideren los 433 Centros de Emergencia Mujer desplegados a nivel nacional que van a atender a más de ciento setenta y nueve mil personas.

También vamos a contar con cinco mil ochocientas mujeres acogidas en Hogares de Refugio Temporal a nivel nacional.

También cinco mil cuatrocientas personas atendidas a través de los Servicios de Atención Rural, que son servicios itinerantes que acceden, que se movilizan hacia los poblados más alejados de nuestras comunidades para permitirles acceder a los servicios del Estado, de atención y prevención de la violencia, así como una intervención preventiva que denominamos Hombres por la Igualdad, que va a llegar a más de ciento setenta mil hombres buscando cambiar creencias y actitudes y, por supuesto, comportamientos que reproducen la violencia contra las mujeres.

La prevención, como prioridad, permite que el MIMP despliegue un conjunto de acciones en todos sus servicios y programas, dándole

énfasis al trabajo articulado con otros sectores y otros niveles de gobierno, especialmente con la comunidad educativa, las organizaciones sociales e instituciones y empresas a lo largo de todo el territorio nacional. Estas acciones se desarrollarán con los presupuestos asignados a cada dependencia.

Así, a través de la estrategia Juguemos en las PIAS, por ejemplo, contribuimos a reducir situaciones de riesgo que afectan a la niñez y a la adolescencia en las comunidades más alejadas de nuestro país, detectando mediante el juego, señales de alerta que permitan actuar adecuada y oportunamente.

También articulamos con el sector Educación, brindando contenidos preventivos dirigidos a directores, directoras, docentes, estudiantes, padres, madres de familia, de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Con la intervención Mujeres Acompañando Mujeres, brindamos acompañamiento a las mujeres que han decidido interponer su denuncia para evitar que desistan y se coloquen nuevamente en situación de riesgo.

Y, finalmente, la estrategia Conéctate Sin Riesgos, que es también una estrategia preventiva que permite a las niñas y a los niños identificar riesgos de manera temprana de situaciones de violencia, de trata u otras formas de violencia que se podrían generar a través de las de las redes sociales y finalmente el Aplicativo YANAPP.

El Aplicativo YANAPP, que también es un mecanismo que hemos creado hace un par de años, a través del cual las mujeres o las niñas y adolescentes que lo tienen cargado en su celular pueden hacer un llamado, una alerta ante una situación de riesgo a seis personas de confianza a quienes tienen ese aplicativo y, por supuesto, también tener información de los servicios más cercanos a ella, porque tienen un mecanismo de geolocalización para que pueda acceder rápidamente a algún servicio o que las personas que han recibido su alerta puedan acudir rápidamente hacia donde se encuentra.

En la siguiente diapositiva, mostramos los servicios que estamos implementando y que pensamos seguir implementando el próximo año, para avanzar en la autonomía económica de las mujeres.

Aquí tenemos dos intervenciones, que se llama una de ellas, Estrategia Nacional Mujer Emprendedora, a través de las cuales vamos a lograr que más de dos mil mujeres lideren emprendimientos, empresas y asociaciones empresariales; y, a través de la Intervención Mujeres Empoderadas Formándose Para la Vida, que está dirigida básicamente a adolescentes y mujeres jóvenes, a través de las cuales brindamos capacitación para que mejoren sus habilidades blandas, para que mejoren su autonomía, pero, además, para que aprendan algunos oficios que les permitan emplearse rápidamente y puedan desarrollar un proyecto de vida sin ningún tipo de discriminación.

Y, finalmente, para la protección de personas –en la siguiente diapositiva– en condición de vulnerabilidad, que es nuestra prioridad tres, lograremos para el año 2025 que más de ochenta y cuatro mil niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad reciben una asistencia económica de doscientos soles mensuales, cada uno, así como el acompañamiento profesional que permita garantizar su desarrollo integral.

Esta también, señora presidenta, señores congresistas, es una estrategia para evitar la institucionalización de niñas y niños que, como sabemos, genera daños irreparables.

De esa manera, nosotros estamos promoviendo que su familia extensa les permita seguir viviendo en familia y que no se deterioren sus condiciones para que sigan estudiando, que sigan recibiendo salud y su alimentación.

También contamos con las unidades de protección especial que van a atender a más de veintiocho mil niñas, niños y adolescentes en situaciones de desprotección o en riesgo de perder la protección familiar.

Asimismo, vamos a contar con Centros de Acogida Residencial para niñas, niños y adolescentes que van a acoger a más de tres mil quinientas niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono o riesgo social.

También seguiremos contando con el Servicio Educadores de Calle que atenderán a más de nueve mil ochocientas niñas y adolescentes en situación de calle y el trabajo, fundamentalmente, supone identificar niños y niñas que trabajan en calle en situaciones de riesgo, para identificar a sus familias, promover que sus familias asuman su rol de proveedores y que los niños y niñas regresen a la escuela, que es un trabajo que hacemos desde hace ya varios años en el Ministerio de la Mujer y que últimamente estamos coordinando con el Ministerio de Trabajo.

Los centros de acogida residencial para personas con discapacidad, que van a acoger y van a seguir protegiendo a quinientas personas con discapacidad, atendiendo sus necesidades más elementales. **(18)**

En la siguiente diapositiva mostramos que para el año 2025 vamos a fortalecer las familias con los siguientes servicios y metas:

En primer lugar, contamos con una estrategia que se denomina "Acercándonos", que va a beneficiar a más de 2700 familias, mejorando sus competencias parentales para prevenir la desprotección familiar.

En este caso, trabajamos con las familias de las niñas, niños y adolescentes, pero también con las personas adultas mayores de los Cedif, que también son centros de desarrollo integral de las familias.

Y la estrategia Punche Familia, que a través de la cual vamos a fortalecer a 2700 familias a través de la promoción de la

corresponsabilidad familiar y de prácticas de crianza saludables.

En la siguiente diapositiva mostramos que durante estos últimos años se le ha venido asignando, en promedio, 0.6% del presupuesto de la República al sector, montos que son evidentemente insuficientes para ampliar y fortalecer nuestros servicios y atender integralmente las necesidades de la población a la que nos debemos, que son –como ya hemos mencionado– mujeres y poblaciones vulnerables que viven cotidianamente situaciones de discriminación y desprotección.

Respecto a los incrementos presupuestales comparativos por año, informo lo siguiente:

El presupuesto institucional de apertura creció en 11% en el año 2023 con respecto al año 2022; y se incrementó en 22% el año 2024 respecto del anterior. Quiero enfatizar que aunque estos incrementos han sido muy reducidos, son muchos más altos que el 6% que hemos previsto para el año 2025. Este incremento solo permite financiar la sostenibilidad de los servicios como están, pero no fortalecernos ni ampliarlos. Y estoy hablando no solo de los servicios de atención de la violencia, estamos hablando de todos los servicios que involucran a las personas con discapacidad, a las niñas, niños y adolescentes, a las personas adultas mayores, y fundamentalmente los servicios pensados en la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad.

El sector presentó un proyecto de presupuesto de 1352 millones; sin embargo, en el Proyecto de Ley de Presupuesto solo se ha considerado 1060 millones. Es decir, 291 millones menos de lo presupuestado.

De otro lado, en el año 2023, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ejecutó el 98% de su presupuesto. Venimos realizando todos los esfuerzos necesarios para lograr que en esta línea se ejecute el 100%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25, en la Ley 32103, que ha permitido reorientar los recursos del personal para financiar los servicios que brinda el ministerio y con el seguimiento continuo a la ejecución del gasto.

En la siguiente diapositiva queremos informar que, respecto a la ejecución financiera del sector, al primer semestre desde el año 2023, se alcanzó una ejecución del 44.3%; al cierre del mes de agosto de 2023 un 54%; y al cierre del año la ejecución fue del 98.2%.

A nivel del pliego, al cierre del año 2023, el MIMP alcanzó el 98.3% y el pliego Conadis el 95.9%.

La ejecución presupuestal al primer semestre del año 2024 llegó al 42.8% a nivel del sector; y al cierre de agosto hemos logrado una ejecución del 59.4%, es decir, 16.6% respecto al primer

semestre; al 12 de septiembre de este año tenemos una ejecución del 60%.

El cuadro nos permite apreciar que los recursos del sector se concentran principalmente en los programas nacionales Inabif y Aurora.

En la siguiente diapositiva les mostramos la distribución del presupuesto 2025 a nivel de pliego.

El 27.1% del presupuesto se ha asignado a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, con más de 287 millones.

El 0.9% del presupuesto se asignó a la promoción de la autonomía económica de las mujeres, con más de 9 millones.

El 49.2% del presupuesto se ha asignado a la protección de las personas en condiciones de vulnerabilidad, con más de 521 millones, es decir, casi la mitad del presupuesto institucional.

Y el 1.2% del presupuesto se asignó al fortalecimiento familiar, con un monto de 13 millones.

Las acciones centrales para la gestión del institucional y asignaciones presupuestales que no resultan en productos para la ejecución de servicios no relacionados con programas presupuestales recibirán una asignación de 229 millones de soles.

En cuanto a la distribución del presupuesto del año 2025, tenemos 996 millones se asignan al pliego MIMP, esto es el 93% del presupuesto total, debido a los recursos que requieren los programas nacionales para dar sostenibilidad de los servicios que brindan. 42% recibirá Inabif y el 37% el Programa Aurora.

Para los servicios orientados a las personas con discapacidad, al pliego Conadis se le asignan 64.5 millones, lo que equivale al 6% del presupuesto total del sector.

En la siguiente lámina mostramos la distribución del presupuesto por fuente de financiamiento.

En particular, el 99.9% proviene del financiamiento de recursos ordinarios y el 0.02% proviene de la fuente de donaciones y transferencias que corresponde a una donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el financiamiento del Proyecto Promoviendo la Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Administración Pública en Perú, cuyo convenio culmina en julio del próximo año.

En la siguiente diapositiva, informamos que el sector interviene en cuatro programas presupuestales, a los cuales se le ha asignado más de 529 millones, que representa el 50% del proyecto de presupuesto del año 2025. Ejercemos rectoría en tres de ellos: El Programa Presupuestal 117, que tiene que ver con la atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, con 244 millones, es decir, el 23% del presupuesto

total. El Programa 1002, que es productos específicos para la reducción de la violencia contra la mujer, al que se le ha asignado 244.9 millones, esto es el 23% del presupuesto total. Y el Programa Presupuestal 142, que es acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, que con 35.5 millones equivale al 3.3% del presupuesto total; este presupuesto financiará, además, el Programa Gratitud, que se ha aprobado y que se ha creado este año a través del Decreto Supremo 001-2024-MIMP. Participamos también del programa Presupuestal 0068, sobre reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En la siguiente diapositiva mostramos la distribución del presupuesto del año 2025 del sector por genérica y pliego, que es el siguiente: Al pliego MIMP se le asigna 996 millones, que representa el 93.6% del presupuesto del sector y financia las siguientes genéricas de gasto. 54% para personal y obligaciones, que financia 10 488 plazas del Régimen Laboral 728, 276, CAS y SERVIR.

Cabe precisar que el 84% del personal se concentra en nuestros servicios, y solo el 16% es personal administrativo. Además, se distribuye el 21% para otros gastos, principalmente de asistencia económica por orfandad, que —como ya he mencionado— beneficia a más de 84 000 niñas y niños a nivel nacional, a quienes se asigna una pensión de 200 soles mensuales por cada niño o niña en esta condición.

Para el pliego Conadis, se asigna —como ya he mencionado— 64,5 millones, es decir, el 6.1% del presupuesto total del sector y financia las siguientes genéricas: 47% para el personal y obligaciones sociales, que financia 1033 plazas del Régimen Laboral 728, 276, CAS y SERVIR, y que también está concentrado fundamentalmente en personal de los servicios; en el 86% y el 14% para el personal administrativo; y además, el restante 42% para bienes y servicios que financia los costos operativos de los servicios de las personas con discapacidad que brindamos.

En la siguiente diapositiva, el sector ha incluido cinco proyectos de inversión en el presupuesto 2025 por un monto total de 14 millones, que es aproximadamente 1.4% del presupuesto del sector y será ejecutado del modo siguiente: El pliego MIMP con cuatro inversiones por más de 12 millones, esto es el 87.5% del total asignado de inversiones. 42.6% para el Centro de Atención Residencial Hermelinda Carrera. El 29% para la continuidad de la interoperabilidad del MIMP, que es un proyecto que estamos anhelando y estamos desarrollando desde el año pasado, en el que estamos tratando de interconectar todos nuestros servicios para brindar un mejor servicio, pero además para tener información que nos permita diseñar políticas respecto de la atención de las personas que recibimos. El 8.5% para la continuidad del Centro de Desarrollo Integral de la Familia San Judas Tadeo en Villa El

Salvador; y el 6.8% para la continuidad del Centro de Atención Residencial Felicidad, en San Miguel, en Lima.

Como todas y todos sabemos, necesitamos seguir creando estos servicios porque tenemos un déficit muy grande y afortunadamente estamos ya coordinando con varios gobiernos regionales para crear otros a través del financiamiento que ellos mismos van a desarrollar.

Y para el pliego Conadis, tenemos *un millón ochocientos millones, que representa el 12.5% del total del presupuesto del sector para inversiones, para financiar la continuidad de la inversión, hardware general y software en Conadis, que permitirá la mejora e interoperabilidad de nueve sistemas de información vinculados al registro de personas con discapacidad y la Red Alivia.

En la siguiente diapositiva mostramos que la demanda no atendida asciende —como ya he mencionado— a 291 millones, que el sector requiere que se priorice por lo menos 100 millones para lo siguiente: 80 millones para asistencia económica por orfandad para atender, en el año 2025, 45 838 niñas, niños y adolescentes huérfanos. 7.2 millones para la ejecución de la obra CEDIF San Judas Tadeo —que ya también he mencionado—, que beneficiará a 531 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y los integrantes de sus familias. 10 millones para la continuidad del IOARR, Programa Nacional Aurora, que permitirá mejorar el Sistema Unificado de Monitoreo de Atenciones, denominado SUMA, consolidando la información de las usuarias y los usuarios. Y 3.6 millones para que desde Conadis se apoye el emprendimiento de ciudadanas y ciudadanos en situación de vulnerabilidad, financiando acciones en beneficio de organizaciones sociales y personas con discapacidad con focalización en Lima, Callao, Piura y Arequipa, **(19)** y que ya tiene un piloto desarrollado este año y que permite que las personas con discapacidad consigan financiamiento para sus emprendimientos y de ese modo puedan generarse autoempleo. De esa manera también, por supuesto, reducir el número de personas con discapacidad que no tienen ingresos propios.

Finalmente, como conclusiones quisiera mencionar que los recursos presupuestales que recibe el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables son imprescindibles porque sirven para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, previniendo la violencia, la discriminación, la desprotección contra mujeres, contra niñas, contra niños y adolescentes, contra personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Las necesidades son muchas y siempre los presupuestos son deficitarios para todo lo que hace falta hacer en nuestro país, así como las exigencias y los recursos asignados son muy insuficientes para atender la envergadura de la misión que tiene el sector.

En el año 2025, atenderemos al menos 187 000 personas por haber sido víctimas de violencia. Además, tenemos protección y atención a 76 000 personas en condiciones de vulnerabilidad y en riesgo. Sin embargo, aún hay muchas personas que no pueden acceder a nuestros servicios a pesar de requerirlo. Por ello, consideramos que la asignación del proyecto de presupuesto para nuestro sector requiere ser incrementada. El incremento de sólo 6.2% no permitirá fortalecer nuestros servicios ni brindar los servicios que necesita nuestra población.

Debido a este reducido presupuesto, no podremos implementar los siguientes servicios: Un centro de atención residencial especializado en Colcabamba-Huancavelica, dos centros de atención integral de la familia en Chincheros y Andahuaylas, y la ampliación de la intervención Punche Familia en nueve zonas (Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Lima, Puno y San Martín), que era lo que teníamos planificado y que es la forma en que nosotras prevenimos situaciones de violencia y desprotección trabajando con las propias familias.

Casi la mitad del presupuesto del año 2025 se asigna a la atención de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono y a la reducción de la violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida, que es el 23%.

Quiero enfatizar aquí que nosotras creemos firmemente en que tenemos que priorizar la prevención de todas estas situaciones y que tenemos que trabajar con las niñas, niños y adolescentes y con sus propias familias; porque, de otra manera, vamos a seguir, se van a seguir incrementando los casos de violencia, los casos de abandono, los casos de desprotección que no podemos seguir tolerando en nuestra sociedad.

El 21% del presupuesto se destina a la asistencia económica para 84 000 niñas, niños y adolescentes en orfandad, que —como ya hemos mencionado— es una estrategia para no institucionalizarlos. Sin embargo, en diciembre del año 2024, llegaremos a 100 000 beneficiarios; con el presupuesto asignado, se dejaría de atender a 15 000 el próximo año.

Si bien para el año 2025 el presupuesto asignado de inversiones financia cinco proyectos por un monto de 14.7 millones de soles, representa una baja en el gasto del capital de un 37.9% respecto de este año. Este reducido presupuesto —como ya he mencionado— no permitirá que se inicie la ejecución de dos obras priorizadas, que son el Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores Felicidad y el Centro de Desarrollo Integral de la Familia San Judas, que tiene un déficit que asciende a 17.4 millones para sus procesos de convocatoria, dejando de atenderse de manera adecuada a 600 personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

El 8 de agosto del 2024, mediante el Decreto Supremo 005-2024-MIMP, se actualizó el cronograma de implementación del Sistema

Nacional Especializado de Justicia para la Prevención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, que para el año 2025 le da prioridad a las regiones de la selva, como Amazonas, por ejemplo, no se ha asignado ningún recurso para su implementación, ni para el MIMP, ni para quienes también forman parte del sistema, como son el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Entonces, estos son algunos de los requerimientos que consideramos importantes y prioritarios.

Muchísimas gracias, señora presidenta; muchísimas gracias, integrantes de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señora ministra.

Vamos a dar pase a las intervenciones que tengan a bien hacer los colegas congresistas.

Empezamos con la congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

A través suyo, saludar a la ministra de la Mujer.

Presidenta, al comparar los presupuestos del 2024 y 2025 en el rubro de gastos corrientes, específicamente en temas de personal y obligaciones sociales, observamos un incremento considerable en ambas instituciones.

Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el aumento es de más de 23 millones de soles, pasando de 512 millones en el 2024 a 535 millones de soles en el 2025.

En el caso de Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) el incremento es de más de 16 millones de soles, de 13.8 millones en el 2004 a 30.2 millones en el 2025. Ese crecimiento en el presupuesto asignado al personal y obligaciones sociales plantea una pregunta, y la pregunta es la siguiente, señora ministra, a través de la presidenta: ¿Cuántos puestos de trabajo adicionales se han generado de un año a otro para justificar este aumento significativo en el gasto?

Por otro lado, con respecto al tema de Conadis, si bien es cierto existe aquí un aspecto de emprendimiento de ciudadanos en situación de vulnerabilidad asociada a la discapacidad, y aquí como estrategia plantea o las zonas o como puntos de focalización tienen las zonas de Lima Metropolitana, Callao, Piura y Arequipa; la pregunta es si las demás..., pero no nos precisa si de repente ha tenido o cuál es el resultado de estos puntos de focalización, si hay o no hay resultado positivo; y por qué, en todo caso, desde cuándo están con ese punto de focalización y por qué no se incrementa o no se amplía esta focalización a otras regiones, dado que nosotros sabemos y somos conscientes que las personas con discapacidad no solamente están en estas regiones, sino a

nivel nacional, y se necesita ampliar este tipo de atención por ser personas vulnerables.

Entonces, la pregunta sería, desde su sector qué acciones se está tomando para garantizar que esta atención llegue a todas las familias vulnerables, dado que nosotros somos de la región Lima-Provincias; en el recorrido durante nuestra Semana de Representación también hemos conocido estos casos, que en realidad ni siquiera la persona con discapacidad tiene su tarjeta de Conadis, que es un requisito —me parece— que tienen que identificarse para que pueda acceder a ciertos programas.

Entonces, me parece que también ahí hay una parte burocrática para que las personas con discapacidad, siendo en su estado vulnerable, puedan acceder o tener la facilidad de tener la identificación de Conadis para brindarle el acceso a los programas sociales que se le brinda.

Entonces, especialmente en Cañete tenemos personas con discapacidad que no han sido, todavía no tienen el carné de Conadis y, por lo tanto, no tienen el acceso a estos programas. Y eso en toda la región Lima-Provincias.

Entonces, me gustaría saber qué acciones se está tomando para llegar a estos tipos de problemas, para darle solución inmediata por tratarse de una población vulnerable como son las personas con discapacidad.

Eso, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Rivas.

Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Bueno, ministra, lo que le voy a decir quizás no le va a gustar, pero acá estamos para conversar, dialogar, y, en todo caso, aquello que tenga que corregirse, lo tendrá que hacer [...?].

Tiene tres proyectos de inversión: Uno, que es renovación del cerco y/o portada de caseta en el Centro de Atención Residencial Pilloco Mozo de Huánuco por 1 592 149; su nivel de ejecución al 15 de septiembre, que debería estar en un 70% está en 3.4%.

Tiene el proyecto de creación del Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores en Condiciones de Pobreza, Pobreza Extrema y Vulnerabilidad Felicidad San Miguel, del distrito de San Miguel, igualmente, por 1 413 833, y ejecutado en 16.1%.

Y el Proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral adolescentes de mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, del distrito de San Miguel, provincia de Lima, 3 018 375, y ejecutado el 25%.

Y en general, en siete proyectos de inversión tiene una ejecución de 14.5%

Esto se lo vamos a pasar por escrito, para que con su Área de Presupuesto y Planificación vean, pero siempre, como le hemos sugerido a todos los titulares del pliego, no se confíen de sus áreas ni de sus funcionarios. El presupuesto —y se lo digo con conocimiento de causa, porque yo he sido también funcionario casi medio siglo— es revisar todos los días el presupuesto. Esto es como en el hogar, tengo que ver mi economía todos los días, no me puedo confiar. En tu caso no es malo preguntar y nadie tiene por qué molestarse.

En su presupuesto de actividades tiene una ejecución del 43.4%, y el óptimo es el 70%. No está tan mal, pero tampoco está tan bien.

En bienes, se supone que a estas alturas podía haber consumido casi, no todo, pero está en 34%. Y sabemos que en bienes los procesos de selección a veces son engorrosos y le queda solamente prácticamente dos meses de operativo, que es octubre y noviembre. Acá va a tener que correr, pero una llamada de atención al Área de Administración porque no han sido muy diligentes en los procesos. Y en servicios pasa algo similar, tiene 32.5% de ejecución.

Entonces, antes de sustentar el presupuesto del año 2025, algunos incrementos de etcétera, etcétera, se le sugiere que inmediatamente vea esto, porque lo malo de tener una ejecución en estos términos es que a veces o se hace adrede o es por negligencia. Si es adrede, es porque como voy a correr en el último tramo, en el último trimestre, ahí las áreas de administración y las áreas de logística siempre buscan estas situaciones para que lógicamente o incurren en situaciones de emergencia, de urgencia, o sencillamente pues "a río revuelto, ganancias de pescadores". Y eso no es así, ¿no?

Los recursos del Estado, cuando el Estado se perjudica, es gravísimo.

Y me voy a salir un poco del tema, presidenta. La semana pasada cuando ha estado el ministro de Economía yo le pregunté "oiga, ¿y qué monto de dinero del Programa Reactiva Perú el Perú hasta ahora no ha recuperado". Y él me dijo todo orondo: "3600 millones de soles", que es irrecuperable. ¡Imagínese! Son empresas que ya no están en el país, ya se fueron.

Y, lamentablemente, la Fiscalía, que a veces está metido en otras cosas, no tiene a ninguno investigado, no tiene a ninguno que ha sugerido que se le sancione. Estamos hablando de recursos del Estado, que es cuando debe intervenir la Fiscalía cuando el Estado se perjudica.

Y, por lo demás, lo único que lamento tremendamente, a través suyo, presidenta, es que la presidenta de la República no puede

crear zozobra en los sectores cuando dice vamos a fusionar el Ministerio de la Mujer con el Ministerio de Inclusión Social, ya ese es un problema.

A mi oficina ayer han ido los dirigentes de los trabajadores del Ministerio de la Mujer, preocupados porque se está hablando que los van a sacar, que los van a votar, que no los van a incorporar. Les digo: "Pero si todavía el proyecto de ley no ha sido presentado". Pero es que en gestión pública no se puede lanzar globos de ensayo. **(20)** La gestión pública —y se lo digo con conocimiento de causa— ustedes trabajan en el día a día con los instrumentos que tienen en la mano, no me puedo estar yo adelantando. Lo único que puedo sí hacer es prever contingencias a futuro como el caso de las pandemias, el caso que pueda haber un sismo, un desastre, eso sí, tengo que tener un marco de base para afrontar mañana pasado una contingencia.

Pero, esto de estar diciendo que vamos a fusionar, que sé yo, ya en los trabajadores está creando zozobra y me imagino que usted misma también, aunque usted no lo puede decir, porque usted parte del Ejecutivo, ¿no? Pero eso no es bueno.

Si mañana o pasado, además ese propio lío lo tiene que ver el Congreso. El Congreso va a determinar, habrá un debate y una serie de situaciones. Pero, a través suyo, presidenta, la idea es trabajar todos los días con tranquilidad, con estado emocional estable y el día que se presenta, siempre no me puedo antes de... y, sobre todo, que en el caso de ustedes es un ministerio que ataca a un ser humano que es esencial, que es la mujer, definitivamente.

Ya no estamos en la década del 50, 60, cuando había un machismo exacerbado, donde a la mujer la tenían como la clásica ama de casa, porque así era, usted a que se dedica: Hazme caso.

La mujer hoy en día es un ser humano que se empodera, que estudia, que trabaja, que es parte del desarrollo del país, tiene derechos iguales que los hombres, pero este sector es estratégico, porque efectivamente todavía hay casos sobre todo de feminicidios, o sea, seguimos con eso, hay todo un trabajo que hacer en el caso de ustedes con el Ministerio de Educación para que en los colegios se revalore en el caso de las jóvenes que salen, ¿no? egresadas, porque ahora ha estado el ministro de trabajo, lo hecho dicho bien claro, de 420 mil alumnos, 300 sin estudios, o sea no siguen estudiando y de esos hay elementos femeninos pues en gran porcentaje que les ganan la calle, porque no tienen posibilidad de trabajar y al final están a merced de indeseables que lamentablemente lo llevan a un mundo no delictivo, pero de irrespeto, así es, ¿no?

Entonces, en lo personal, no estoy completamente de acuerdo, porque de una forma u otra, ustedes por lo menos revaloran el rol de la mujer, están atacando ese problema, ¿no? Y no queremos

que exista, pues, mayor abuso, hiperpotencia en contra de la mujer.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, presidenta, saludar a los colegas presentes y a los que se encuentran vía Teams, saludar a la ministra de la mujer, y por su intermedio, quiero dirigirme a la ministra de la mujer.

El Programa Emprende y Despega dirigido a las personas en situación de vulnerabilidad asociada a la discapacidad, en el presente año funcionó como piloto, y viene apoyando con emprendimientos a dichas personas y asociaciones para que, mediante ello, puedan mantenerse y también a sus familias.

Esta intervención es muy acertada ya que no es un bono común que se le que se lo gastan de inmediato. Esta es una intervención sostenible en el tiempo, y ellos mismos generan sus propios ingresos a través de sus emprendimientos e insertarse en la actividad económica de la sociedad.

Sin embargo, presidente, es oportuno consultar, por qué en su estrategia de focalización para el año 2025 solo están considerados Lima, Callao y Piura, Arequipa. ¿Por qué solo estas regiones? ¿No cree que debería enfocarse en las regiones donde el nivel de pobreza o pobreza extrema es más alto?

Según su proyección para el año, se ha previsto considerar a la región Tumbes, considerando que Tumbes solo se sostiene del turismo y del comercio, actividades económicas que las personas con discapacidad no logran incorporarse fácilmente.

De otro lado, señora presidenta, sabemos que las beneficencias públicas fueron transferidas a los gobiernos locales. Sin embargo, muchos de estos municipios solo consideran a estas entidades como agencias de empleo, dejando de lado la función de apoyo a las personas vulnerables. Desde el despacho de la ministra, ¿se ha realizado algún seguimiento?

De otro lado, de acuerdo al Decreto Legislativo 1411, las beneficencias aún continúan en la duda si son entidades estatales o entidades privadas. O le dieron la condición de ser privadas, porque esto les estaría limitando.

Por ello, mi pregunta, ¿se ha realizado algún estudio del impacto de la aprobación del citado decreto legislativo o qué se ha previsto al respecto?

Esas serían mis preguntas, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Santisteban.

Congresista Janet.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

Sí, solo para añadir algo más a mi participación hace un momento.

Dentro de las metas institucionales consideradas desde el 2023 al 2025, con respecto al Centro de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad, nos muestra ahí las proyecciones del 2023. Fueron 523 personas; en la proyección del 2024, 488 personas y la proyección del 2025, 500 personas. Pero no nos precisan si estas metas fueron alcanzadas o no y, asimismo, también lo que se puede observar es que hay una diferencia que está en lugar de avanzar dentro de las metas propuestas, está decreciendo y esto también quisiéramos saber ¿cuáles son las razones?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

También me voy a permitir hacer unas interrogantes.

Quería que nos precise, señora ministra, ¿por qué dentro de la información que nos ha alcanzado, nos han hecho conocer que no existen Hogares de Refugio Temporal en la región de Ancash?

En Ancash también existe un universo de 45 722 personas con discapacidad, pero solamente están inscritas en el Conadis cerca de 11 000. ¿Qué medidas se han considerado para ampliar la inscripción de esta población en el Conadis?

Además, solamente se ha considerado un poco más de sesenta mil soles para el Conadis en la región Ancash, y de este gasto presupuestal, solamente se ha ejecutado el 65 % hasta la fecha. ¿Qué planes han considerado para fortalecer que Conadis en Ancash ejecute de manera correcta su presupuesto directamente en la atención prioritaria que deberían tener las personas con discapacidad? Ahora, solamente en Ancash no, sino en todas las regiones, en todo el país.

Además de ello, en Ancash se ha asignado un poco más de once millones para el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, y también tenemos un avance solo del 66%.

Sobre este punto, queremos saber ¿cuál es el presupuesto asignado para el año 2025?

Solo eso, señora ministra.

Le dejamos en uso la palabra para que dé respuesta a las interrogantes.

Los datos que, quizás, ministra, no los tuviera; en todo caso, nos puede contestar por escrito.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP), señora Ángela Teresa Hernández Cajo.— Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias por las preguntas que nos

permiten precisar y ampliar la información que hemos traído el día de hoy, respecto del presupuesto asignado el año 2025 y cómo pensamos cumplir con nuestras funciones a pesar de que no contamos con todos los recursos que necesitamos.

En primer lugar, respecto de la pregunta de la congresista Rivas sobre el incremento de la específica de gasto de personal, de obligaciones sociales, ¿no? Se debe a que, en el año 2023, el personal CAS era pagado por la específica de bienes y servicios. Y el año 2024 se pagaba a través de la específica personal y obligaciones sociales.

Y, asimismo, este año hemos trabajado en cerrar brechas de personal, razón por la cual se han generado más de 500 nuevas plazas, que ha permitido que las personas contratadas por órdenes de servicio puedan postular a una plaza CAS, disminuyendo de esa manera toda la partida que se empleaba para la contratación de órdenes de servicio.

Esto para que nuestros Centros de Emergencia Mujer, nuestros Centros de Atenciones Residenciales, tanto para niñas, niños y adolescentes, puedan contar con el personal suficiente, porque los procesos CAS toman su tiempo, por lo menos 45 días y no podemos esperar 45 días si hay alguna renuncia, ¿No es cierto?, de personal, que hay una alta rotación de personal, porque como hemos identificado, hay otros sectores del Estado que pagan mejor a su personal y, por lo tanto, llegan al ministerio y se capacitan, se forman y luego postulan a otras plazas, a otros sectores con una mejor remuneración.

Entonces, cuando ocurre eso, por ejemplo, un Centro de Emergencia Mujer que tiene que atender tantos casos de violencia, la abogada, la psicóloga, la trabajadora social, no podemos dejar de atender estos casos, de manera que inmediatamente promovemos la contratación a través del servicio de terceros, mientras promovemos el proceso de contratación de un personal CAS, ¿no?, con las calificaciones que se requieren.

Otro aspecto que es importante mencionar, es que en las zonas alejadas de nuestro países muy difícil contar con profesionales, porque no postulan y muchas veces estos procesos caen en ¿cómo se denomina? cuando caen desiertos, ¿no? Y entonces nos quedamos allí sin personal y tenemos que seguir contratando Servicios No Personales para cubrir la brecha momentáneamente hasta que contamos con el personal necesario.

Respecto de las personas con discapacidad y la necesidad de contar con carnets, que más personas cuenten, personas con discapacidad cuenten con sus carnets, estén registrados. Quiero mencionarle que nosotros seguimos coordinando con el MINSA, porque no hay el número suficiente de médicos certificadores.

Para nosotras es fundamental que las personas con discapacidad sean certificadas. Sin ese certificado, el Conadis no puede

entregar el carnet y no puede registrar a las personas con discapacidad.

Sin embargo, es importante precisar que las personas con discapacidad no requieren del carnet para acceder a programas sociales. No es una barrera, no es una dificultad.

De todas maneras, seguimos, como acabo de mencionar, coordinando con el Ministerio de Salud para que cumpla con certificar a las personas con discapacidad que lo requieran, de manera que nosotras podamos ir cerrando con mayor rapidez las brechas.

A ver, respecto del proyecto que hemos implementado como piloto, Emprende y Despega, efectivamente se trata de un proyecto muy interesante. Sin embargo, no contamos con los recursos para el próximo año. Lo hemos implementado este año como piloto. Está en proceso de evaluación para que el próximo año podamos implementarlo de manera más adecuada, ¿no? Con los aprendizajes que hemos tenido este año, ¿no? Sin embargo, no contamos, como repito, con los recursos, pero vamos a solicitar una demanda adicional de 3.5 millones para el próximo año y poder implementarlo y ampliarlo a todas las regiones.

Así como ustedes han mencionado, efectivamente, tendría que ser un proyecto que se encuentre a nivel nacional y que beneficie cada vez a más personas con discapacidad. De este modo, se logra que, fundamentalmente tengan un ingreso, que sean independientes, que tengan un autoempleo y que puedan incluso atender las necesidades de sus propias familias.

Respecto de las Sociedades de Beneficencia. Se trata de entidades privadas de interés público. Su ley así lo establece, pero tiene una finalidad, que es la de atender a la población en condiciones de vulnerabilidad, de manera que todos sus recursos deben estar destinados solo, exclusivamente a esa finalidad. Y, por supuesto, creo que es el 70%, si mal no recuerdo y el 30% para los gastos administrativos.

Todos sus bienes inmuebles, todos los alquileres, todos los bienes que tienen, los recursos tienen que estar destinados a implementar, a mantener esos servicios que tienen, pero también ampliarlos, ¿no? Ellos también tienen la posibilidad de contar con 1% de las loterías y ese 1% también debe ser destinado a crear nuevos servicios, ¿no?

Es lo que hacemos como seguimiento para que ellos puedan, para que las personas con discapacidad, las niñas y niños, las personas adultas mayores que están en desprotección puedan ser acogidos en estos servicios.

Respecto de la preocupación del congresista Arriola, sobre la ejecución presupuestal de este año del sector. Quiero precisar que, al día de hoy, contamos con el 60,4 % de ejecución y en inversiones el 51%. ¿Podríamos estar mejor? Estamos trabajando

muy fuertemente por la información que usted tiene, me parece que es del mes de julio de este año. (21)

A nivel de certificación estamos al 93% y vamos a seguir trabajando para llegar al 100%.

Sobre el Hogar Refugio Temporal en Ancash, el Hogar Refugio Temporal del ministerio se inaugura en el mes de octubre, en El Santa. Ya tenemos ese proyecto y quiero informarles que estamos trabajando con gobiernos regionales y locales. Los gobiernos regionales y locales se comprometen a darnos el terreno saneado, desarrollar el proyecto, el expediente técnico y cuando ya tienen el proyecto, nosotros brindamos la asistencia técnica para que desarrollen su proyecto de acuerdo con las condiciones que se necesitan y, luego, nosotras administramos el servicio, ponemos el personal e implementamos todo.

De manera que es la forma en que nosotros estamos buscando ampliar los servicios con los que contamos, y los que se requieren en nuestro país.

También hay otros servicios en Ancash que estamos implementando o que se van a implementar para el próximo año. Hay unidades de protección especial, para el cual vamos a, contamos con un millón de soles. Hay un Centro de Acogida Residencial para niñas, niños y adolescentes, para el cual contamos con dos millones. El servicio de cuidado diurno para personas adultas mayores, un millón ciento cincuenta y cinco mil. Servicio de Educadores de Calle, que es ciento cuarenta y cuatro mil. Centro de Emergencia Mujer, es diez millones; y el Servicio de Atención Rural, tenemos un presupuesto de ciento noventa y un millones para Ancash. 2025, señora presidenta.

Eso sería, me parece que he atendido todas las interrogantes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, ministra, solamente una participación de la congresista Janet.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Sí, gracias presidenta.

Sí, solamente para precisar con respecto a lo que se mencionó, que no es un requisito indispensable para que las personas con discapacidad accedan a los programas sociales, pero no me refería básicamente a eso. Lo que me refiero es que las personas con discapacidad requieren principalmente del carnet Conadis para que puedan acceder a un mercado laboral, para que puedan trabajar.

Y hay muchos de ellos que, hasta el momento por no contar con este carnet, están en situación de discapacidad. No pueden tener acceso a estas actividades laborales que de alguna manera también les va a generar ingresos económicos.

Específicamente esa es la preocupación. Entonces, como usted ya mencionó hay que trabajar con el MINSA, hay que estar coordinando

constantemente para poder brindar la facilidad que ellos requieren en estos momentos.

Eso era todo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega congresista.

Bueno, habiendo culminado las participaciones de los congresistas y también de la señora ministra, le agradecemos la gentil concurrencia al haber aceptado la invitación de la Comisión de Presupuesto para venir a sustentar el pliego que corresponde al 2025.

Le invitamos a abandonar la sala en el momento que usted considere pertinente.

Muchas gracias.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP), señora Ángela Teresa Hernández Cajo.— Muchísimas gracias, señora presidenta, muy agradecida a las congresistas, varones y mujeres que pertenecen a esa comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continuando con la sesión llegamos al último punto, la última intervención.

En esta ocasión, se va a hacer presente el señor Juan Carlos Castro Vargas, titular del Ministerio del Ambiente para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año 2025.

¿Se encuentra el ministro?

Suspendemos por unos minutos hasta que suba.

—A las 11.50 h, se suspende la sesión.

—A las 11:54 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión.

Le damos la bienvenida al señor ministro Juan Carlos Castro Vargas, titular del Ministerio del Ambiente.

Le invitamos a sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025. Precisándole que el tiempo para su exposición es de hasta 25 minutos.

Bienvenido ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DEL AMBIENTE (MINAM), señor Juan Carlos Castro Vargas.— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto, señores congresistas.

Voy a tratar de ser breve. El presupuesto de Ministerio del Ambiente se basa básicamente... Si podemos avanzar o tienes Alex, por fa.

La siguiente lámina.

Como ustedes ven ahí, el presupuesto se basa en el marco estratégico que tiene el sector Ambiente, vamos a exponer sobre la ejecución presupuestal, los proyectos de presupuesto fiscal para el 2025 y los temas complementarios de índole presupuestal. Siguiendo por favor.

El Ministerio del Ambiente se basa a su presupuesto y su acción para intervención en el país, –siguiendo Alex– en su visión que tiene.

Somos un país moderno que aprovecha sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupa por conservar el ambiente, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental y beneficio de cada ciudadano y ciudadana de nuestro país.

Siguiendo.

El Ministerio del Ambiente y el pliego de todo el sector Ambiente está conformado por –uno antes, por favor– los pliegos del sector Ambiental está conformado por varios adscritos, entre ellos, tenemos al OEFA que es el Pliego 51, SENACE que es el Pliego 52; el IIAP el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, que es el Pliego 55; el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Pliego 50; el Instituto Geofísico del Perú, el IGP, que es el Pliego 112; el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, que es el Pliego 331 e INAIGEM que es el Pliego 056.

Siguiendo por favor.

Tenemos siete adscritos y el presupuesto también está basado en las políticas en la que se enmarca todo el sector Ambiente y que tiene que ver con la Política Nacional del Ambiente, con la Política y Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Política Nacional de Glaciares y concesiones de montaña, y el Plan Nacional Ambiental.

Siguiendo, por favor.

Dentro de la Política Nacional del Ambiente, toda nuestra perspectiva de trabajo está diseñada para la disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas, que es el problema que vamos a resolver, que es la disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afecten el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental.

Y, esto, como ustedes ven ahí, tiene una serie de objetivos prioritarios que todos apuntan a conservación de la biodiversidad, de los ecosistemas, la calidad del aire, la calidad del agua, el suelo, enfrentar el Cambio Climático a través de las medidas de contribuciones nacionales, establecer las medidas de adaptación, de mitigación, etcétera.

Siguiendo, por favor.

El sector Ambiente para el Año Fiscal 2025 tiene un presupuesto total de mil ciento noventa y seis punto seis millones que está dividido en dos ejes: Protección social para el desarrollo, y el eje de reactivación económica.

En el eje de protección social para el desarrollo tenemos que reducir la degradación en pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, controlar la contaminación de los componentes del ambiente, fortalecer el tránsito hacia una economía circular de las cadenas de consumo y producción y la disposición adecuada de los residuos sólidos, además de reducir los riesgos climáticos y emisiones de gases de efecto invernadero.

Mejorar la gestión descentralizada del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, y mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.

Cada uno de estos objetivos estratégicos, como ustedes ven, tiene un presupuesto que suma en total mil ciento noventa y seis millones.

Siguiente, por favor.

Vamos a la ejecución presupuestal.

La ejecución presupuestal para el año 2024, haciendo el estimado a diciembre conforme estamos ejecutando, deberíamos llegar al 95.3% de la ejecución presupuestal que va a ser más alto comparado con el año 2023 y comparado con los otros años, el desempeño del Ministerio del Ambiente va a ser mucho mejor en el 2024.

Siguiente.

¿Qué hemos proyectado para el 2025?

Tenemos un incremento de ciento doce punto seis millones, que básicamente están yendo al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, está yendo al certificador ambiental, al SENACE y OEFA para potenciar y también a SERNANP para potenciar sus profesionales, las nóminas de especialistas y también cubrir otras demandas que tienen nuestros adscritos.

Si ustedes ven ahí en la lámina, el Pliego MINAM tiene en total de quinientos trece millones; SERNANP, ciento veinticuatro millones; OEFA, trescientos cuatro millones; SENACE, cincuenta y siete millones, a los cuales se le ha añadido para el año 2025 tres millones más para las nóminas de especialistas para evaluación de residuos de impacto ambiental; el IIAP, treinta y un millones; INAIGEM, diecinueve millones; IGP, cuarenta y siete millones y SENAMHI, noventa y siete millones.

Siguiente, por favor.

Por fuentes de financiamiento, tenemos que recursos ordinarios de los mil ciento noventa y seis millones, se destina 56.2% a recursos directamente recaudados; el 22.1%; a recursos de

operaciones oficiales de crédito, 18,7% y a donaciones y transferencias, 2.2% que tienen que ver con los recursos que provienen de las Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo, de Profonampe y de Prociencia.

Y los recursos determinados que son 0.9% que, básicamente, provienen del canon petrolero y sobrecanon que van especialmente dirigidos hacia el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, el IIAP.

Siguiente, por favor.

¿Cómo estamos por genérica de gasto?

El 30.8% de nuestro presupuesto va a ir a personal y obligaciones sociales; el 0.3% a pensiones y otras prestaciones sociales; el 37.6% a bienes y servicios, que viene toda la parte de operatividad y mantenimiento; el 0.1% va a donaciones **(22)** y transferencias; 1.2% a otros gastos, que tiene que ver con mecanismos de transferencias directas condicionadas; y el 38,2% a adquisición de activos no financieros; y 1.8% a adquisición de activos financieros, que viene a ser las inversiones, los equipamientos y los Programas de Bionegocio y Econegocio que el Ministerio del Ambiente emprende hacia la Amazonia peruana, específicamente.

Siguiente, por favor.

Tenemos programas presupuestales, como ustedes pueden ver en la lámina, son 922 millones entendemos en programas presupuestales, en cuatro de ellos ejercemos la rectoría; es decir, somos los que tenemos los programas presupuestales, como es la Gestión Integral de los Residuos Sólidos con 361 millones; conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos 331 millones; y la conservación de la diversidad biológica, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas 97 millones y gestión de la calidad del aire 1.8 millones.

Pero, también somos parte de otros programas presupuestales, en los cuales Minam no es rector, sino otros sectores, como, por ejemplo, el Programa Presupuestal 068 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y fauna silvestre, reducción de la degradación de los suelos agrarios y la reducción de la minería ilegal.

Siguiente, por favor.

El Ministerio del Ambiente, a nivel de inversiones, tienen un total de 50 proyectos de inversión para el año 2025, siete IOARR que hacen un total de 57 inversiones que vamos a tener en el 2025 con una inversión de 384.8 millones.

Estas inversiones representan, básicamente, el 32.2% del presupuesto para el Año Fiscal 2025.

Siguiente, por favor.

Tenemos que de nuestras inversiones 310 millones van a estar dirigidos a la gestión integral de los residuos sólidos, donde vamos a priorizar los proyectos hacia regiones y hacia municipalidades que hemos tenido demandas este año para incorporarlos en el 2025, que tienen que ver con gestión integral de los residuos sólidos, con servicio de limpieza pública, con recuperación de áreas degradadas, que hoy son botaderos y debemos convertirlos en áreas recuperadas y complementarlas con infraestructura de residuos sólidos, reparación y construcción de celdas para residuos.

Mientras se construye un relleno, tenemos que hacer celdas transitorias, que hay que comenzar a operar estas celdas; y adquisición de maquinaria pesada para la gestión de residuos sólidos, que es lo que más demandan también nuestros señores y señoras alcaldesas.

Siguiente, por favor.

También tenemos inversiones para la conservación y uso sostenible de nuestros ecosistemas, que se ha destinado 46.8 millones, que son 13 inversiones que vamos a tener.

Dos proyectos de inversión para recuperación de las poblaciones de las especies de pava aliblanca en el norte del país, con 2.1 millones.

Apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas, con 20 millones, y monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y componente agua por control de la calidad ambiental por 24.6 millones, a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Siguiente, por favor.

Pero, también vamos a atender lo que es la vulnerabilidad ante emergencias por desastres, y aquí estamos teniendo un proyecto para tener un Laboratorio Nacional de Instrumentos de Geofísica para la generación de información base para la gestión de los riesgos de desastre, que va a estar a cargo del IGP.

Una IOARR adquisición de vehículos para el monitoreo de las redes geofísicas, que también van al IGP, y el monitoreo y vigilancia hidrometeorológica a través del Senamhi, lo cual estamos hoy instalando estaciones agrometeorológicas para el norte, donde vamos también a invertir en otras estaciones.

Total 13 millones para estas inversiones para emergencias.

Siguiente, por favor.

También tenemos inversiones para la conservación de la diversidad biológica dentro de nuestras áreas naturales protegidas con seis millones.

Tenemos un proyecto para inversión de la gestión de las sedes administrativas del Santuario Histórico Machu Picchu, el Parque Nacional Manu y la subsele administrativa de la Pampa Grande.

Un proyecto de inversión denominado "Belleza escénica y paisajista en el Parque Nacional Tingo María"; Parque Nacional Yanachaga Chemillén en la Reserva Nacional Junín; en el Santuario Histórico de Chacamarca y en el Santuario Nacional de Huayllay.

Además, dos proyectos de inversión en protección de la diversidad biológica en el Parque Nacional de Cutervo y uso sostenible de la biodiversidad en el Bosque de Protección Altomayo.

Así también dos IOARR para la construcción y señalética turística en el Santuario Histórico de Machu Picchu y sistemas de almacenamiento, esto a raíz del Servicio Nacional de Áreas Protegidas.

Siguiente, por favor.

Otras inversiones que va a realizar el Ministerio del Ambiente tienen que ver con la información ambiental para el mapeo de la deforestación de los bosques. Vamos a invertir 7.4 millones, donde vamos a tener una estación central dentro del Ministerio del Ambiente para ir monitoreando ahí e interconectarnos con otros sectores, como: Serfor o el propio Midagri.

Una IOARR que implica el cerco perimétrico del sistema de riego del Parque Nacional Antonio Raymondi 0.8 millones.

Un proyecto de mejoramiento del sistema de información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace) y el mejoramiento de los servicios del *CTI* en el IGP.

Así también la remodelación de los laboratorios del Instituto Nacional de Investigación de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem). Total: 9 millones en estas otras inversiones adicionales que va a hacer el Ministerio de Ambiente.

Siguiente, por favor.

Aquí ustedes pueden ver las inversiones que va a hacer el sector Ambiente distribuido en las distintas regiones del país, que son 19 regiones y vamos a tener intervenciones. Básicamente, se va a beneficiar a 3 449 000 beneficiarios que, básicamente, está en limpieza pública, es decir, en la gestión integral de residuos sólidos.

Se van a recuperar más de un millón de hectáreas, con los cuales vamos a recuperar ecosistemas y 305 hectáreas de recuperación de botaderos que esperamos recuperar el próximo año.

Siguiente, por favor.

La distribución del presupuesto también en bienes y servicios para el 2025, un total de 330 millones.

143 millones están destinados a servicios de profesionales y técnicos, esto es las nóminas de especialistas que tiene el OEFA

para contratar supervisores, evaluadores y fiscalizadores, y también el Senace para su nómina de especialistas para la evaluación de los estudios de impacto ambiental.

Locadores de servicio, 36 millones; alquiler de muebles e inmuebles 34 millones; pasajes y viáticos 27 millones.

Servicio de limpieza, seguridad y vigilancia 19 millones y servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión 16 millones.

Asimismo, mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones 10 millones, otros bienes y servicios 42 millones.

Siguiente, por favor.

Los resultados programados que esperamos y proyectamos para el 2025 es que tenemos acciones claves en lo cual el ministerio se va a enfocar, como los eco y los bionegocios. Son programas para impulsar el financiamiento sostenible en la Amazonía peruana, que es una oportunidad para apalancar financiamiento para nuestros bionegocios dentro del esquema que tenemos nosotros del Programa de Bionegocios de nuestra Dirección de Finanzas Verdes que tiene el Minam, y estos fondos nos van a servir para apalancar otros fondos de cooperación internacional.

Precisamente, desde ayer estamos en un foro de Finanzas Verdes, que termina el día de mañana, donde queremos movilizar hacia el 2030 5.8000 millones de dólares para bionegocios, econegocios y otros proyectos que tiene el Minam para cerrar brechas en conservación.

A través de la Unidad de Conservación de Bosques vamos a financiar inversiones públicas en recuperación de infraestructura natural, es decir, 400 hectáreas de bosques, 300 000 personas de comunidades que se van a ver beneficiadas con estos proyectos.

Mecanismo por retribución económica por servicios ecosistémicos, los famosos Merese, en las cuales queremos y vamos, y está proyectado conservar 8900 hectáreas de bosques y vamos a beneficiar a 12 millones de personas.

Y, finalmente, gestión integral del manejo de los residuos sólidos, donde tenemos programados 140 programas de incentivos para la mejora de la gestión municipal para el año 2025 y en las cuales vamos a beneficiar a 756 municipalidades.

Siguiente, por favor.

Asimismo, en la Unidad Ejecutora 003, que es Gestión Integral de Residuos Sólidos, se van a construir obras de recuperación de áreas degradadas, la elaboración de expedientes técnicos para las obras de recuperación de áreas degradadas, entrega de equipamiento para la recolección de residuos sólidos y la construcción de obras de limpieza pública.

Aquí quiero hacer un alto en el sentido de que desde el Ministerio del Ambiente y de la Unidad Ejecutora 003 estamos tratando de ayudar a las municipalidades que tienen un déficit en temas presupuestales, algunas carencias en temas logísticos y de personal técnico, para poder ayudarlos en una gestión integral de los residuos sólidos y que a partir de ahí las municipalidades puedan gestionar ya sus propias inversiones en manejo de residuos sólidos a futuro.

Igual transferencia, al igual que en el Programa de Bosques, hacer transferencias directas condicionadas en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Junín, Loreto, Pasco, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, y esperamos recuperar ahí un 1 052 000 hectáreas de bosques, que va a beneficiar a 110 comunidades nativas y a más de 9000 familias.

Proyecto de inversión forestal, georreferenciación, demarcación territorial y comunidades nativas. Aquí vamos a trabajar en los departamentos de San Martín, de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, y se proyecta beneficiar a más de 60 comunidades nativas.

Y para cerrar, y terminar, señor presidente de la comisión, aquí lo que se muestra ya son los resultados programados al cierre del 24 y lo que estamos proyectando al cierre del 25. Como ven, en el 24 esperamos cerrar a través del porcentaje de conservación de áreas protegidas en 96% y la meta en el 25 es avanzar hacia el 97%.

Igual, en el tema de toneladas de dióxido de carbono, que son la reducción de las emisiones, esperamos llegar este año y cerrar con 855 000 toneladas reducidas de carbono equivalente, y poder avanzar en el año 25 a 960 000 toneladas reducidas de carbono o equivalente.

Y lo mismo para OEFA, esperamos en el 2025 llegar a 113 evoluciones ambientales en zonas críticas donde hay hoy problemas sociales por alguna contaminación, por algunas actividades extractivas y productivas.

Generar 2300 documentos técnicos y 686 certificaciones.

A través del Senace, también vamos a impulsar la reactivación económica, viabilizando los estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión pública y privada, proyectos extractivos y productivos.

En el IIAP esperamos recuperar 250 hectáreas de bosques, en Inaigem hacer 28 evaluaciones de ecosistemas de montaña, así como 23 estudios también del avance de los retrocesos de los glaciares.

En IGP tenemos, frente al monitoreo del Fenómeno de El Niño, tenemos reportado para poder hacer dos informes, uno por mes, y también los 220 reportes o boletines que nos van a informar sobre el estado de los volcanes que hay en la zona sur de nuestro país.

Y en Senamhi tenemos proyectado una red nacional para la operatividad de esta red a nivel convencional e ir migrando hacia redes automáticas. Esperamos alcanzar 95% de estaciones operativas.

Asimismo, en el lanzamiento de la radiosonde en principales ciudades, esperamos lanzar 2190 radiosondas en el departamento de Trujillo, en la ciudad de Trujillo, perdón, Arequipa, Junín, Loreto, Puno y Lima.

Y la medición de caudales de los ríos para ver cómo están los caudales, para ver si estamos en emergencia o no, esperamos hacer 900 mediciones de caudales en los principales de nuestro país.

Otros temas presupuestales, son aquellas que se han pedido una demanda adicional, que son con Punche 2, que estos básicamente son pedidos para atender solicitudes de nuestras municipalidades para sus plantas de tratamiento de residuos sólidos, que van al programa JICA y esperamos, más bien, que después sean ellas atendidas con créditos suplementarios.

Las conclusiones finales, es que tenemos un incremento de nuestro presupuesto en el 10.4% que, básicamente, están yendo a JICA para residuos sólidos, al OEFA para su nómina de especialista, a Senace también nómina de especialista y fortalecer los programas que tenemos de bionegocios, econegocio y al servicio de áreas protegidas, (23) y esperamos beneficiar a más de cuatro millones de habitantes.

Eso es, señora presidenta, de manera muy rápida el presupuesto del sector Ambiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

Iniciamos la ronda de preguntas a cargo de los congresistas.

Si hay algún congresista que desee participar de manera presencial o virtual, lo puede hacer en este momento.

Congresista Arriola, tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Se saluda al señor Ministro.

A ver, hay tres proyectos de inversión que es recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector Pampa Carbonera, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa; sector Chilla, distrito de Juliaca, provincia de San Ramón en Puno, y la comunidad San Francisco de la Buena Esperanza, distrito de Paita, provincia de Paita, departamento de Piura. Los tres suman 2 522 022, no se ha ejecutado nada, cero ejecución. Eso, como un ejemplo.

Porque de acuerdo a su ejecución presupuestaria al 15 de setiembre tiene usted 14 proyectos de inversión con ejecución cero.

Tiene 13 proyectos de inversión entre 0.5% al 4.2%, o sea, que no pasan del 5%.

Tiene ocho proyectos de inversión del 6% al 8.8 y tiene 17 proyectos de inversión entre el 11.7 y 33.4%.

Y, en general, en todo lo que es inversión, proyectos de inversión en 64 proyectos, porque en otros si tiene una ejecución óptima, en 64 tiene una ejecución del 20.8.

Hay que recordar que al día 15 de setiembre debemos de estar en 70.8, entonces, ahí tiene menos del 50%.

Esta información se la vamos a pasar por escrito para que usted ajuste ahí a su área de planificación y presupuesto qué está pasando ahí. Todo con buena intención, por si acaso, acá vamos a pedir que nos informe.

En sus actividades, igualmente, tiene 27 190 000, ha ejecutado 9 millones, está en el 34.3 por ciento, o sea, igual menos del 50% de lo óptimo.

En bienes, igual tiene 123 millones, ha ejecutado 55, que es un 44.8%. Eso en cuanto al tema presupuestal.

Yo he trabajado en la municipalidad años en Lima, soy congresista por Lima, y hay un problema tremendo que acarrea costos, a veces onerosos, que es el famoso relleno sanitario. Y hay una empresa, lamentablemente o desgraciadamente que tiene prácticamente el monopolio del destino final de los residuos sólidos.

Entonces, ahí se va de parte de los distritos que tienen poca recaudación, sobre todo de los conos, porque los municipios de Lima Metropolitana, San Isidro, San Borja, Surco, ellos tienen capacidad, ellos más bien no saben qué hacer con la plata, no tienen problema de pistas y veredas, de reservorios, de muros de contención, no tienen cerros, etcétera, pero sí los conos.

Entonces, por qué no ser un poco *creative* que el Ministerio del Ambiente pudiera no subsidiar y, no estamos para eso, pero sí a través de tanto terreno que existe en el Estado hacer un relleno, así es, y darles a los municipios a costo, a su costo operativo, porque cada vez que ustedes hagan, pues, este para ganar ni para un usufructo y ayudaría mucho a los municipios sobre todo de los conos, porque el problema de los conos es que de 10 uno paga. Ese es el problema que hay en los conos, de 10 habitantes o 10 hogares uno paga.

Y existe informalidad, porque usted ve el autovalúo de un hogar, terreno baldío, un piso y tiene tres, cuatro pisos y lamentablemente la gente para pagar es campeona, no paga, para exigir [...?].

Pero en este tema de la basura, básicamente, y sobre todo que los costos son dispersos, por tonelada allí cobran un precio, acá otro precio. No quiero pensar mal.

Pero es una forma de que el Estado ayude a estos municipios y sobre todo ahora que la pobreza se ha incrementado, porque ni para decir que ha disminuido, eso sería una solución.

A través, presidenta, de usted, habría que al menos proponer algunas cosas que ayuden a la economía de los municipios, porque ellos no tienen, como Petroperú, el Estado no les da salvataje económico ni financiero y ese es un gran problema.

Y los alcaldes que han estado hoy día heredan la deuda que dejó el alcalde anterior y viceversa, y ese es ya un círculo vicioso.

Pero usted es biólogo y usted es paisano de la presidenta de la Comisión de Presupuesto, porque usted es de Huaraz, así que, por ese lado, creo yo, que haríamos un binomio para apoyar en cosas concretas a la población. Nada más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Bueno, voy también a participar.

Señor ministro, a OEFA en el año 2024 se le asignó cerca de 1 400 000 soles, pero no se han visto medidas que prevengan o que solucionen el problema de remediación ambiental.

Usted tiene conocimiento de lo que ha pasado hace unas cuantas semanas en el río Santa, en Chimbote, perdón, Ancash, por problemas de contaminación.

Nosotros tuvimos una reunión con la Dirección Regional de Minas, de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash y nos indicaron la problemática de estos pasivos mineros que existen.

Nosotros queríamos saber qué acciones concretas está tomando desde el Ministerio del Ambiente para evitar que a futuro vuelvan a suceder desastres naturales como este, que ha afectado el río Santa.

De igual manera, el Sernanp tiene asignado un promedio de 2 750 000 con una ejecución que hasta la fecha llega recién al 53%. ¿Qué medidas concretas se han implementado para proteger los incendios forestales y las áreas naturales, que ahora están afectando a la región Ancash como a otras regiones, entre ellas también Amazonas?

Y, lo mismo que advertía el colega Arriola, en Nuevo Chimbote se ubica el sector de Pampa Carbonera, en la cual en el presupuesto del año 2024 se asignó un poco más de 370 000 soles para la recuperación de esas áreas degradadas. Pero se sabe que a la fecha también existe el cero por ciento de ejecución de ese gasto.

Nosotros quisiéramos saber si se están tomando acciones, de manera que se ejecute y, obviamente, se recuperen esas áreas.

Esas serían las consultas, señor ministro.

Le dejamos en el uso de la palabra para que de las respuestas.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Gracias, señora presidenta.

Sí, voy a hacerlo en temas generales y voy a hacer un informe por escrito para darle...

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— La palabra, señora presidenta.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— ... de cada medida que ha implementado OEFA.

La señora PRESIDENTA.— Ministro, le voy a hacer una interrupción porque la congresista Digna Calle quiere participar.

Congresista, tiene la palabra.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Presidenta, por su intermedio, saludar al señor ministro, al señor Juan Carlos Castro Vargas, titular del Ministerio del Ambiente, a quien expreso mi preocupación ante los posibles efectos de contaminación ambiental que se mantienen en el vertedero de Zapallal, que fuera clausurado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Por ello, señora presidenta, por su intermedio, consultarle al señor ministro ¿si para el próximo año se tiene previsto intervenir el vertedero de Zapallal ante los focos de contaminación que se mantienen presentes en el lugar? Y ante ello, ¿se ha previsto alguna acción para no generar focos infecciosos en los alrededores?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Le damos el uso de la palabra al señor ministro.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, mire, muchas de nuestras inversiones actualmente hemos ejecutado un porcentaje, algunos se han caído por nulidades en los contratistas por una serie de factores, que lo voy a detallar en el informe escrito, que tiene que ver con recuperación de áreas degradadas en Juliaca, el nuevo relleno en Juliaca, etcétera.

Ahora, frente a muchas de las contaminaciones por origen de pasivos ambientales mineros, que tenemos más de 12 000 pasivos ambientales de origen minero, de operaciones mineras de hace cuatro o cinco décadas, donde no había una regulación ambiental como la que tenemos hoy, el OEFA ha estado implementando medidas de hacer un cambio en la estructura.

¿Qué es lo que pasa?

Nosotros tenemos al OEFA aquí en la sede central y tenemos oficinas desconcentradas en las regiones, sin embargo, en las regiones nuestras oficinas desconcentradas, por como está estructurado el OEFA y por la propia norma, no tiene capacidad

de acción, salvo en algunas actividades, especialmente, en hidrocarburos y en grifos de ciudades. Entonces, más allá no puede tener una rápida respuesta.

¿Qué es lo que se está haciendo?

El nuevo presidente de OEFA está estructurando una nueva propuesta normativa para hacer un cambio y darle facultades a nuestros organismos desconcentrados para que ellos puedan tener, como la tiene la ANA a través de [..?] que puede sacar una resolución sancionadora, rápido y no venga a Lima, y todo sea un trámite en Lima.

Entonces, ese cambio se va a hacer, esperamos tenerlo este año para poder tramitarlo ante el Congreso.

Y, en cuanto a Sernanp, nosotros tenemos 400 bomberos forestales, presidente, que ha sido personal que está desplazado hoy en casi ocho regiones del país apagando los incendios.

Nosotros hemos tenido 77 amagos de incendio en 15 áreas protegidas, 40 han sido dentro de áreas protegidas, todas han sido controladas con nuestro personal. Pero sí, estamos equipándolos y hay un presupuesto para seguir equipándolos.

Estuve en Udimá, en Cajamarca, dando el nuevo equipamiento a nuestros guardaparques, y hoy día me informan que hay un incendio en Udimá. Pero ya nuestros guardaparques ya están con todo su equipamiento para poder hacer frente.

Entonces, los incendios se están controlando a nivel multisectorial, porque es un frente muy complicado, junto con Indeci, quien se lidera. Pero el Sernanp sí está colaborando con estos incendios para apagarlos.

El detalle del vertedero de Zapallal, eso lo voy a ver para ver en qué estado está. Si ha sido clausurado debe haber algún mecanismo de clausura [...] para que no nos surte efecto.

Y, las demás, señora presidenta, voy a hacer un informe detallado de todas esas inversiones que nos ha dicho el señor congresista, para poder ver y quizás también hacerle algunas propuestas para ir reduciendo la morosidad, porque eso hemos visto.

Hemos entregado rellenos sanitarios, pero nos dicen que no van a tener para mantenerlo y hemos invertido con préstamos, el Minam se está endeudando.

Hemos entregado maquinaria pesada, vehículos, compactadores, y nos han dicho "pero no tengo para combustible ni para el chofer". A mí sí me ha preocupado realmente que municipios vienen al Minam, nos lo dicen y los apoyamos, pero cuando les entregamos dicen "les soy sincero, ministro, mi presupuesto no me va a alcanzar".

Nosotros tenemos un fondo de contingencia con el cual vamos a cubrir, pero no podemos tener ese fondo de contingencia de manera

eterna. Porque también su morosidad es de 80%, mucha morosidad, es demasiado.

Entonces, quizás puedo hacerle llegar al señor congresista, a través de la presidenta, una propuesta normativa para ir avanzando con la reducción de esta morosidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a dar la palabra a la congresista Magally Santisteban, que ha solicitado.

Congresista Magally, tiene la palabra.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, presidenta.

Saludar a los colegas, por su intermedio también, saludar al ministro del Ambiente.

Señora presidenta, el ministro ha mencionado la intervención de su sector en diversas áreas protegidas, sin embargo, el Parque Nacional Cerros de Amotape no está considerado.

De otro lado, con relación a los efectos del cambio climático, hay zonas que vienen siendo golpeadas, por ejemplo, el distrito de Casitas en la región Tumbes, prácticamente es un desierto, no hay agua y la población está afectada, incluidos sus animales, que son su fuente de ingreso.

Por ello, quisiera saber si desde el Ministerio del Ambiente lidera o coordina con los gobiernos regionales y gobiernos locales para que puedan elaborar inversiones en las zonas vulnerables o qué están en riesgo los efectos del cambio climático para mitigar esos efectos, como, por ejemplo, los incendios forestales.

¿Cuánto se ha programado en el presupuesto del año 2025 para atender estos temas?

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el señor ministro.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Muchas gracias. (24)

Cerros de Amotape es una de nuestras áreas importantes y así está considerado en estas áreas protegidas.

Ha habido un amago de incendios en Cerros de Amotape que ha sido controlado por nuestros guardaparques bomberos.

El déficit hídrico, si bien cierto, es un tema del sector Agricultura a través de la Autoridad Nacional del Agua, no es directamente del Ministerio del Ambiente, pero sí articulamos para ver las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático que generan déficit hídrico, por supuesto, con los distintos sectores.

Ahora, el Ministerio del Ambiente es parte del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres y el cual es liderado por INDECI para enfrentar los riesgos, y los insumos forestales están dentro, estipulados actualmente dentro de riesgo de desastres.

Sin embargo, el Ministerio del Ambiente el día de ayer ha presentado ya a la Presidencia del Consejo de Ministros, el proyecto de ley sobre incendios forestales. El Perú no tiene un marco específico de incendios forestales, tenemos delitos contra el medio ambiente en el Código Penal, que en este caso es de cuatro a seis años de pena privativa cuando se verifica que ha habido el hecho.

Hoy estamos haciendo una norma que mira tres aspectos: prevención, porque tampoco hemos avanzado mucho en prevención; restauración, cuando dice después del incendio; y, sanciones.

Esto nos va a ayudar como país a ponernos un poco también a la par con otros países como España que tiene una regulación específica para incendios forestales, y a través de esta norma comenzar a equiparnos, de tal manera, que podamos en el futuro hacer frente a futuros incendios.

Lo que sí esperamos es que más bien con esta norma, con prevención, no tengamos en el futuro esos incendios y si tengamos, bueno, sea muy esporádico. Pero esa es la idea de esta norma.

Eso es presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Bueno, no habiendo más participaciones, le agradecemos la presencia y la gentil concurrencia que ha tenido usted de aceptar la invitación cursada por nuestra comisión a hacerse presente el día de hoy.

Así que, señor ministro Juan Carlos Castro Vargas, puede abandonar la sala en el momento que usted estime pertinente.

Al no haber más temas, finalmente, con el *quorum* reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo observaciones al Acta, se dará por aprobada la dispensa.

Siendo las dos de la tarde con cincuenta y seis minutos, levantamos la sesión, agradeciéndoles a todos por su participación.

Muchas gracias.

—A las 14:56 h, se levanta la sesión.